

EL MONITOR

Republicano.

VENDIDOS DE SUVENTAION.

VENDIDOS DE SUVENTAION.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el ex-convento; en las aducenas de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería Americana, calle del Refugio; en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALES, franco de porte, pagándose adelantados. Los avisos y comunicados se insertarán á precios convencionales y los que se refieren á esta redacción serán franco de porte. Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se espiden á real y medio.

PARTE OFICIAL.

CONGRESO NACIONAL.

SESION DEL DIA 31 DE JULIO DE 1846.

Leida y aprobada el acta de la del día anterior, se dió cuenta con un oficio del ministerio de relaciones, gubernacion y policia, manifestando que descomos el Exmo. Sr. vicepresidente interino de organizar el ministerio con personas de ilustracion y patriotismo, ha fijado su atencion en los señores diputados D. José María Jimenez, D. Antonio Garay y D. Ignacio Mora y Villamil, pidiendo en consecuencia se les otorgue el permiso correspondiente.

En seguida el Sr. Herrera presentó la proposicion siguiente: "Pido al congreso se sirva conceder el permiso que solicita el gobierno en el oficio que acaba de leerse, dispensados todos los trámites de este asunto."

Admitida y tomada inmediatamente en consideracion, hubo lugar á votar, y fué aprobada.

Se levantó la sesion pública para entrar en secreta extraordinaria. No asistieron por enfermedad, los Sres. Andrade, Barrio, Bocanegra, Echave, Mariscal, Monterde, Moreno y Jove, Ormaechea, Riveros, y Rodriguez de San Miguel: por tener licencia, los Sres. Barasorda, Bachiller, Cuevas, Escobar, Garcia, Orbegoso, Parres, y Sepúlveda; y sin ella, los Sres. Aguilar y Lopez, Cortina Chavez, Garay, Jimenez, y Mora y Villamil.

Es copia.—México, Agosto 1.º de 1846.—José María de Zavala.

INTERIOR.

DURANGO, Julio 23.

Al dar en nuestro último número, la noticia de la aproximacion de los norte-americanos á Nuevo-México, no podiamos dispensarnos de participar á nuestros lectores algunas de las reflexiones que ese suceso nos sugirió, y que tenian por objeto poner de manifiesto cuánto se aumenta de día en día lo crítico de nuestra situacion, y cuán indispensable es que cada cual se prepare á auxiliar á la patria, en la defensa que se la obliga á sostener de sus mas vitales intereses. Esto, unido á la estrechez de nuestras columnas, nos obligó á cortar el hilo de las ideas que en nuestras anteriores publicaciones comenzamos á desarrollar sobre la necesidad en que se encuentra la administracion su-

prema de la Republica, y el congreso constituyente, de dar á la nacion los bienes que necesita, que pide, que le son debidos, cuya concesion la obligará á sostener á aquellos á quienes los deba, y por cuya posesion, una vez obtenida, peleará con valor y decision contra cualquiera que intente arrebatárselos, sea nacional ó extranjero. Sobre cuáles sean esas ventajas que solo pueden hoy crear un espíritu público, y poner al país sobre las armas para hacer la guerra á los conquistadores, hemos prometido, y vamos á dar algunas indicaciones.

Solo la Divinidad que á un tiempo lo ve y lo sabe todo, puede estender su cuidado desde Chiapas hasta las Californias: solo una Providencia infinita sería capaz de velar á la vez sobre la prosperidad de un territorio tan estenso. México, ni ningún gobierno de hombres, podrá jamás proveer á las necesidades de pueblos que se hallan separados por tan grandes distancias que conservan entre sí, y respecto del centro tan diferentes hábitos, tan diversos intereses, tan encontradas costumbres, y tan variados climas. Es forzoso, sin embargo, que esos pueblos estén unidos entre sí, pero de tal manera, que la union no menoscabe la facultad que cada cual debe tener de explotar sus propios elementos, y de convertir en su provecho los recursos que la naturaleza ha puesto á su disposicion: la integridad de la nacion debe ser tal, que cada una de las fracciones pueda, sin perjuicio de las demas, proporcionarse ventajas á sí misma, y que su union al todo no las haga de una condicion tan miserable, que solo sean consideradas como instrumentos del engrandecimiento de una parte, y como destinadas á contribuir incesantemente con todo género de sacrificios á sostener un poder y unas instituciones de que nunca les ha venido provecho alguno. Para conciliar, pues, los intereses de los departamentos distantes de la capital, con su union al centro, y para que el territorio no sufra desmembracion alguna, no queda otro arbitrio que robustecer hasta su mayor punto posible el poder local. No nos mueve hablar así el amor á una teoría política fundada en brillantes principios, mas cuya aplicacion práctica pudiera ser dudosa; tampoco pretendemos fundarnos en los felices resultados que haya tenido ese sistema en otros países, muy distintos acaso del nuestro por sus elementos constitutivos: hablamos así, fundados en los hechos, en la experiencia de lo acaecido en nuestro propio país, hechos que son demasiado importantes y recientes para que nadie los ignore; experiencia demasiado constante y universal, para que se la tenga por sospechosa. Compárese lo que fué la nacion en los años de 24, 25 y 26, con lo que ha sido desde el año de 36 hasta la fecha, en que ha dominado la forma central, y se verá en

la primera época un cuadro lisonjero de espectativas, de animacion, de espíritu público, de progreso, al paso que en la segunda no se ha presentado sino la desesperacion, el aniquilamiento, la pobreza, el desercido, el egoismo, y una consiguiente notable retrogradacion en todos los ramos de la administracion pública. En el sistema federal, que se supuso tan dispandioso, las atenciones de los Estados se veian cubiertas, y á pesar de las urgencias de éstos, ocasionadas por la mala distribucion de los contingentes, asignados sin la debida proporcion, el gobierno general salia de sus compromisos sin privar de sus recursos á las localidades, no obstante el mal arrego de las rentas generales. Verdad es que cuando las revoluciones interrumpian los ingresos, el gobierno se veia en apuros, pero siempre tardaba poco en recomponerse. Durante el sistema central, no obstante que se le alaba de económico, ni se le pagada el ejército, su natural instrumento, apoyo y sostén, y en cuyo provecho se derrocó la federacion, ni tampoco han sido pagados los empleados de la lista civil, á quienes se condenó á la miseria.

Rígido el sistema federal, apenas pisó nuestras playas una expedicion española, cuando las tropas cívicas de los Estados marcharon al combate; los ciudadanos se apresuraron á pelear, no como quien cumple con una obligacion penosa, sino como quien usa de su mas estimable derecho; corrían á la guerra sin que nadie lo mandase, porque estaban íntimamente convencidos de que resultarian de ella la conservacion ó el aniquilamiento de intereses queridos, positivos, materiales; de bienes que ellos disfrutaban, y á ellos por consiguiente tocaba defender; entonces como no se tenia al pueblo privado de sus derechos, no se temia verlo armado; como el pueblo poseia cuanto podia desear, estaban seguros los gobernantes de que nada habia de intentar en contra de ellos, y lo veian con orgullo, bastarse á sí mismo, no implorar á nadie, no esperar ninguna voz de mando para lanzarse á la pelea en defensa de unas instituciones que adoraban; y despues de haber triunfado, como triunfa siempre quien defiende lo que ama, volver á sus hogares á gozar de la libertad que habia sabido sostener. No puede esperarse hoy esa misma disposicion para la guerra, pues si bien es cierto que de la poblacion de los departamentos interiores no están dispuestos á sufrir pacientemente la conquista de Norte-América, no ven con la claridad que entonces, cuál es su interes inmediato y directo en hacer por sí mismos una guerra, cuyo mejor resultado será el dejarlos en el estado en que hoy se hallan, diezados por los salvajes, abrumados de contribuciones, sin recursos con que pagar á sus empleados, sin facultades para promover las em-

presas útiles, y finalmente, sumidos en la desesperacion y la miseria. Esto no obstante, los pueblos de estos departamentos odian toda dominacion extranjera, y conocen cuan oprobiosa y miserable sería su condicion, reducidos á ella; están, pues, no solo decididos, sino ansiosos de hacer la guerra, y arden en deseos de vengar los ultrajes que recibe la nacion de sus injustos invasores; mas no pueden, por grande que sea su anhelo, unir sus esfuerzos á los del ejército, porque desde el año de 36 se ha tenido un decidido empeño en que la nacion esté desarmada: esto ha sido causa de que los habitantes de los departamentos fronterizos seamos hoy víctimas de la ferocidad del salvaje, y tal vez lo será de que sucumbamos muy á nuestro pesar, y con el dolor de que teniendo la voluntad, no nos hayan dado los medios de salvarnos. El oprobio no será nuestro: será sí, de los que desde esa época nefanda, nos tienen sin armas, no permitiéndonos ni aun que las compremos á nuestra costa: será de los que han hecho nacer y alimentan esa indigna y sospechosa desconfianza respecto de los pueblos, y rehusan entregar á su misma defensa el depósito de nuestras libertades públicas. Valga lo que valiere, no nos enusaremos jamás de repetirlo: el único medio de hacer con éxito la guerra con Norte-América, es armar á la nacion en masa y dar al poder local la amplitud necesaria para que pueda cuidar eficazmente de la defensa de aquella parte de la República que le está encomendada.

[El Registro Oficial.]

Zacatecas, Julio 26 de 1846.

GUADALAJARA.

Los últimos acontecimientos de esta ciudad deben llamar seriamente la atencion del gobierno general. La revolucion que hace dos meses se ha estacionado en aquella hermosa capital, toma de día en día un carácter sangriento, que no debe ser indiferente para los mexicanos sinceros que aman verdaderamente á su país. Las medidas extremas que están decididos á llevar al cabo, así los pronunciados, como las fuerzas sitiadoras, no producirán ciertamente mas que desgracias lamentables y pérdidas irremediables para la patria. En ningunas circunstancias debió ser en nuestro concepto, mas cauta la política de la administracion actual, que en las presentes; y esa revolucion pudo muy bien conjurarse ó aislarla, dándole otro sesgo á las operaciones militares. Suponemos, por ejemplo, que el gobierno lejos de querer reducir á los de Guadalajara por la fuerza, hubiera enjundado las armas de la razon y del convencimiento; que á pesar de esta prudente conducta se hubiera insistido

BOLEEN.

ARTAGNAN

Y LOS TRES MOSQUETEROS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS.

TOMO V.

Dejó el cubilete y los dados adonde habian caído, arrojó la bolsa al otro, y abrió ávidamente la cartera.

Entre algunos papeles de poca importancia encontró la carta siguiente, que habia buscado á riesgo de su vida.

"Puesto que habeis perdido la traza de esa mujer, y que se halla ahora completamente segura en ese convento, donde no detenis haberla dejado llegar nunca, tratad de no errar el golpe en mi hombro, ó de lo contrario, ya sabeis que mi poder alcanza mucho, y que pagareis muy caros los cien luises que teneis míos."

Sin firma. Era evidente que la carta venia de milady. Por consiguiente la miró como prueba de conviccion, y encontrándose en seguridad tras del ángulo de la trinchera, se puso á interrogar al herido. Este confesó que él y su camarada se habian encargado de robar una jóven que debia salir de Paris por la barrera de la Villette, pero que habiéndose detenido á beber en una taberna, se les habia adelantado el carruaje diez minutos.

—Y qué hubierais hecho de esa mujer? preguntó Artagnan con angustia.

—Debiamos conducirla á un palacio de Place-Royal.

—Sí, sí, murmuró Artagnan, está bien, á casa de milady!

Entonces comprendió el jóven estremeciéndose la terrible sed de venganza que impelia á aquella mujer á perderle, y á cuantos le amaban, y cuán enterada estaba acerca de los asuntos de la corte, pues lo habia descubierto todo. Seguramente debia aquellos pormenores al cardenal. Pero en compensacion de aquello, comprendió tambien con un sentimiento de alegría muy verdadero, que la reina habia acabado por descubrir la prision en que la pobre Mde. Bonacieux espina su cariño,

y que la habia sacado de ella. Entonces comprendió perfectamente la carta que habia recibido de la jóven, y su paso por el camino de Chaillot, que habia sido semejante á una apaticion.

Desde entonces se convenció, como le habia dicho Athos, que podria encontrar á Mde. Bonacieux; pues un convento no era inaccesible.

Y aquella idea acabó de llenarle el corazon de elemeucia. Se volvió al herido, que seguia con ansiedad las diversas expresiones de su rostro, y le dijo presentándole el brazo:

—Vamos, no quiero abandonar asi: apóyate en mí y volvamos al campo.

—Sí, dijo el herido, que lo estaba trabajo creer en tanta magnanimidad; pero eso no es con intencion de hacerme ahorcar?

—Te he dado mi palabra, le dijo, y por segunda vez te doy la vida.

El herido cayó de rodillas y besó de nuevo los pies de su salvador; pero Artagnan, que no tenia ya ningún motivo para permanecer tan cerca del enemigo, abrevió por sí mismo aquellas muestras de reconocimiento.

El guardia que habia vuelto á la primera descarga de los de la Rochela, habia anunciado la muer-

to de sus cuatro compañeros. Por consiguiente, fué estremada la admiracion y el gozo en el regimiento cuando vieron aparecer al jóven sano y salvo.

Artagnan explicó la estocada de su compañero por una salida que improvisó en aquel momento. Contó la muerte del otro soldado, y los peligros que habian corrido, y aquella relacion fué para nuestro jóven ocasion de un verdadero triunfo. Todo el ejército habló de aquella expedicion durante un día entero, y el duque le hizo dar las gracias de su parte.

Ademas, como toda bella accion trae consigo su recompensa, la que acababa de hacer Artagnan tuvo por resultado el volverle la tranquilidad que habia perdido. En efecto, el jóven creia poder estar tranquilo, pues, de sus dos enemigos, uno habia quedado muerto, y el otro estaba adherido á sus intereses.

Esta tranquilidad probaba una cosa, y era que Artagnan no conocia todavía á milady.

CAPITULO VIII.

EL VINO DE ANJOU.

Despues de las desesperadas nuevas que se habian del rey esparcido, el rumor de su convale-



en llevar adelante el plan proclamado, debió dejarlos entregados á sus propios recursos, y haciéndolos responsables ante la nación del mal que le embalsamaba, perturbando el orden público, y dirigiendo sus esfuerzos contra el enemigo exterior, dejando al mismo tiempo de los mexicanos, el empeño en nulificar el pronunciamiento armado de Jalisco. No ha sido así por desgracia, y la segunda ciudad de la república está sufriendo todos los horrores de una guerra de día á día; las familias en continuo conflicto; las religiosas de los conventos embalsamadas de domicilio; suspensos todos los giros, y destruyéndose en detall los mas hermosos edificios de la infortunada Guadalupe.

Fuimos hoy todos aspectos los resultados, el gobierno y la Excm. Asamblea de este departamento quisieron evitarlos, contrayendo á un punto de partida los bandos políticos de nuestro país; y franca y leal en sus miras y oposicion, dirigió al congreso extraordinario una iniciativa, que adaptada, quitada todo pretexto para las escisiones armadas; aislaba las cuestiones personales; restablecía el orden constitucional interrumpido; daba fuerza y vigor á los departamentos que una tierra que perder con la invasion de las tropas de los Estados-Unidos y con las irrupciones periódicas de los bárbaros, y apelaba á la nación para que se constituyera de la manera que mejor conviniera á sus intereses bajo la forma de gobierno representativo, republicano, popular. Se creyó por las superiores autoridades de Zacatecas, que su iniciativa, fiel intérprete de sus convicciones sinceras y patrióticas, sería acogida como el término mas á propósito para hacer cesar la discordia. Pero desgraciadamente no ha sido así, porque el gobierno general y el congreso, según sabemos, niegan á los departamentos su derecho de iniciativa. El tiempo justificará las sanas intenciones de nuestras autoridades, y los hombres que por una fatalidad influyen en las determinaciones del gabinete, se arrepentirán, aunque tarde, de la ceguera con que valorizan las insinuaciones eminentemente patrióticas y nacionales de Zacatecas. El estado actual de la república no puede permanecer mas tiempo bajo un orden de cosas tan precario, y la opinion pública desairada sistemáticamente, estallará un día de una manera estruendosa. Entonces se echarán de menos las vías pacíficas llamadas á discutirse en el tribunal de la razon, y entonces, complicado mas y mas el laberinto del día de hoy, no será tan fácil volver al buen camino abandonado dias hace.

Nosotros, agenos de todo espíritu de partido, y sin antipatías personales respecto de los encargados de la administracion pública de la nación, solo aspiramos á que ésta, libre y sin trabas algunas, se dé el pacto que deba regirla: que ella, poniendo en accion sus grandes elementos, restablezca su crédito, rehabilite su honor, y se coloque en donde debia estar, y no en donde la han puesto los desastres que lamentamos. La nación triste y abatida, muere de inacción; y este marasmo no es por falta de espíritu público y patriotismo: es la consecuencia de una política desconcertada que lucha con la nación en vez de echarse en sus brazos: que busca delitos en donde no hay mas que patriotismo; que descubre conspiraciones en donde no hay mas que libertad para quejarse y pedir como mexicanos lo que se cree mas conveniente y conforme al estado actual de nuestro país.

[El Observador Zacatecano.]

cencia comenzaba á estendersu por el campo, y como deseaba llegar en persona al sitio cuanto antes, se decia que inmediatamente que pudiese montar á caballo, se pondria en camino.

Entre tanto, el duque que sabia que de un día á otro iba á ser relevado de su mando, bien por el duque de Angoulême, por Barcampierre, ó por Schomberg, que se disputaban el lugar que ocupara, no hacia gran cosa, perdiendo sus dias en intentonas, y sin atreverse á arriesgar ninguna gran empresa para arrojar á los ingleses de la Ré, desde donde situaban la ciudadela de Saint-Martin y el fuerte de la Pré, mientras que por su parte, los franceses cercaban la Rochela.

Cómo ya hemos dicho, Artagnan estaba mas tranquilo, como sucede siempre despues de pasado un peligro, y cuando este peligro le creemos desvanecido de un todo. No lo quedaba mas que una inquietud, y esta era la de no recibir nueva alguna de sus amigos.

Pero una mañana le fué explicado esto, por la siguiente carta fechada en Villeroy:

M. de Artagnan.—M. M. Athos, Porthos y Aramis, despues de haber tenido una fiesta en mi casa y haberse divertido mucho, han acordado tanto

VERACRUZ, Julio 28.

PALABRA DE HONOR DEL GENERAL GALINDO.

La conducta observada por el Sr. D. Paulino Galindo en Guadalupe, despues de haber dado su palabra de honor al comandante de aquella plaza D. José María Yañez de que no tomaría parte en pro ni en contra de los pronunciados, por mas que el Diario Oficial no propaga excusarla y defenderla, no podrá tenerlo; pues la generalidad del público esta convencida de que no ha sido aduciendo á su carácter.

El Republicano del 21 de Julio, imprimió un artículo verdaderamente imparcial, y al hablar de la necesidad que existe en dar cumplimiento á una palabra empeñada, refiere las siguientes palabras del célebre publicista Perrault.

„Este deber de cumplir á un enemigo la palabra que le hemos dado, tiene por base, como todos nuestros deberes, la justicia y el sentimiento de nuestro propio interés. En cuanto á lo que se podría oponer de que cuando el vencedor impone la ley al vencido, éste no contrae mas que un compromiso forzado, que no puede producir ningún derecho, repetimos que las convenciones de ese género no deben compararse rigurosamente á aquellas que se suponen formadas entre particulares por el temor.“

Así dice: pero prescindiendo de lo verídico y fundamental de esas líneas, ¿cáso habrá alguno que niegue lo indispensable que ha sido en todas épocas la conservacion de una palabra en que se empeña el honor?...

Todavía no hemos retrogrado tanto, que lo veamos con indiferencia: en este siglo, como en los pasados, ha sido para los hombres de verdadera dignidad, un objeto santo que siempre han conservado con el mayor estímulo.

Bajo ningún punto de vista se puede disculpar la ligereza del Sr. Galindo, al prestar su palabra de honor, y no cumplirla.

Si hubiera considerado que no debía permanecer neutral, cuando su patria se hallaba amagada por el peligro, debió no haber de ningún modo admitido las proposiciones del Sr. Yañez; debió quedar prisionero, y procurar ver de qué manera, sin ajar la dignidad que por su empleo le compete, podría prestar sus servicios al gobierno; debió en fin, haber hecho cualquier sacrificio, ántes que comprometer su palabra para no cumplirla.

¿Que dirán los estrangeros de nosotros, cuando lean en su país, y en los periódicos del nuestro, que un general mexicano no ha sabido guardar fidelidad á su palabra? ¿Qué opinion formarán de nuestro ejército, cuando vean que las cabezas principales de él tienen tan en poco las promesas?...

Hacío conocemos ya la posición que desgraciadamente nuestra nación guarida para con las de Europa, y aun para con muchas de la América; y ya que por fatalidad nos miran y manejan como á una turba de inexpertos jóvenes, séanos doble al menos, preservar los principios, que constituyen el decoro y honor personal.

Ayer han vuelto á salir con direccion á Jalapa, las dos piezas de artillería, que entraron en esta plaza hace pocos dias. Esperamos que su marcha, no sea de nuevo interrumpida.

Idem 29 de id.

Los buques de guerra enemigos que estaban fondeados en Isla-Verde, han levado sus anclas, y dádose á la vela con distinto rumbo. Se nos ha informado que algunos van á Boca del Rio, y otros al fondeadero de Anton-Lizardo.

ruido, que el preboste del palacio, hombre muy rígido, les ha arrestado por algunos dias. Yo he cumplido con las órdenes que me han dado, de que os enviara doce botellas de mi vino de Anjou, que les ha gustado mucho; quiero que bebais á su salud con su vino favorito.

„Así lo cumplo, y al mismo tiempo soy con el mayor respeto, vuestro muy humilde y obediente servidor.—Codeau, hostelero de los señores mosqueteros de S. M.“

—Sea en buen hora! exclamó Artagnan, se acuerdan de mí en sus placeres como yo me acordaba de ellos en mi aburrimiento. Seguramente que beberé á su salud, y de muy buena gana, y no beberé yo solo.

Y Artagnan corrió en busca de dos guardias con quienes habia hecho mas amistad que con los otros, y les convidó á beber con él el delicioso vino de Anjou que acababa de recibir de Villeroy.

Uno de ellos habia sido convidado en la misma noche, y el otro para el día siguiente, por lo que se fijó la reunion para el otro dia.

Artagnan envió sus doce botellas de vino á la bodega de los guardias, recomendando que se lo conservasen con cuidado. Así que llegó el día del

¿Protendría hacer de nuevo aguada?... Alla lo veremos: entretanto esperamos que las autoridades tomen todas las medidas preventivas, para que dado caso que lo intente, se les frustre su plan.

—En parte del batallon de Onjea que salió el otro dia con direccion al Puente, se halla en esta plaza de regreso.

Idem 30 de id.

6,000 hombres

EN EL DEPARTAMENTO DE NUEVO-MEXICO.

Ya se ha dado cuenta al congreso por el Sr. ministro de la guerra, de los progresos que han hecho los norte-americanos en el departamento de Nuevo-México.

Seis mil yankees han hulsado ya los campos fécondos de tan hermoso territorio, y si la nación no sale del letargo en que yace, quedaremos sujetos á las fuertes endenas que conducen para subyugarlos y tiranizarlos á su antojo.

Todavía es tiempo que volvámos por nuestro honor; es necesario hacerlo, ó de lo contrario, quedaremos sujetos á la irrisión y oprobio del mundo civilizado. Todos debemos contribuir con nuestros esfuerzos en una causa tan grande, de cuya solucion pende la vida de nuestra república, de nuestra amada patria.

El general Paredes en su manifiesto dijo: „que México vencería ó no existiría;“ se espresó enérgicamente en contra del enemigo, y pusimos todas nuestras esperanzas en él, pero estas van quedando frustradas.

¿Por qué esa moratoria de hoy para mañana, de mañana para pasado, y no dirigirse de una vez al escenario de la contienda, para cumplirlo á la nación el voto que la hizo, y para llenar allí sus deberes? ¿Es acaso la silla presidencial, objeto de mayor precio para él, que la victoria que alcance sobre los norte-americanos?

Esta se dificulta cada vez mas y mas; pero aun cuando no se logre, hágaseles conocer que hay valor y amor patrio, y póngase un antemural al despatismo con que quieren humillarnos.

La España sometida al poder del coloso frances por una vil traicion, fué por varios años subyugada; pero cuando llegó el día de recobrar su nacionalidad, las masas unidas se levantaron, el labrador dejó el arado para tomar el fusil, las mugeres corrieron al peligro, y todas las clases confundidas sacudieron la tiranía, y lograron de nuevo la libertad.

El pensamiento de los españoles era sublime y digno de todo elogio: „Si España no consigue ser libre, decian, quede hecha al menos un inmenso desierto, un vasto sepulcro, donde amontonados los cadáveres franceses y españoles, ostenten á los siglos venideros, nuestra gloria y su escarnimiento.“

Esto es patriotismo, verdaderamente digno de la contemplacion general, y quiera el cielo infundirnoslo, para que alcancemos con honor el lauro de la victoria.

Idem 31 de id.

Bien angustiada es por cierto la situacion actual que ofrece la República: por cualquier parte de ella donde estendamos nuestra vista, contemplaremos solo arbitrariedades, injusticias, desórdenes y desgracias.

Las ciudades que no han levantado el grito de algun partido, permanecen abatidas, silenciosas y disungidas; no hay entusiasmo en las masas que componen el pueblo, y las noticias tristes que nos llegan de nuestros desgraciados hermanos de la

festin, para el que se habia fijado la hora de las doce, Artagnan envió á Planchet desde las nueve para que lo preparase todo.

Planchet, enorgullecido con ser elevado á la dignidad de mayordomo, trató de cumplir sus funciones como hombre inteligente. A esto efecto se asoció el criado de uno de los convidados de su amo, llamado Fourreau, y ademas á Brisemont, aquel fulso soldado que habia querido asesinar á nuestro héroe, y que no perteneciendo á ningún cuerpo, habia entrado al servicio de Artagnan, ó mas bien á el de Planchet, desde que Artagnan le habia salvado la vida.

Llegada la hora, acudieron los dos convidados, se sentaron en sus sitios, y los manjares se pusieron á la mesa. Planchet tenia la servilleta al hombro; Fourreau destapaba las botellas, y echaba en garrafones de vidrio el vino, que parecia lleno de sedimentos á consecuencia del movimiento del camino. Habíendose encontrado do aquel vino la primera botella algo enturbada, Brisemont vació un poco en un vaso, y Artagnan le permitió beber, pues el pobre diablo no tenia todavía mucha fuerza.

Los convidados, despues de haber comido la sopa, iban á llevar el primer vaso á sus labios, cuando

frontera, se reagen con una sonrisa sinistra que es la señal precursora de la desesperacion.

¿Lo que pasa entre nosotros qué es? ¿A qué puede atribuirse la frialdad y desapego de nuestros conciudadanos á la causa común?

Estas son las preguntas que mutuamente nos hacemos, y todos sin necesidad de repetir, aquí saben los motivos que á ello nos han conducido.

¡Quiera el cielo que la crisis terrible en que nos hallamos concluya presto, para que las potencias estrangeras se convengan que los hijos de Moctezuma saben regirse por sí propios, sin necesitar una intervencion y sin tener que estar sujetos á nuevos opresores.

La correspondencia de Nueva-Orleans, que se halla detenida por órden superior en la administracion de correos, reproduce males enormes, tanto á los comerciantes que generalmente encuentran en ella objetos mas ó menos apropiados á sus intereses, como á todas las familias, que teniendo parientes en aquel puerto, se ven privadas de toda noticia respecto á ellos, en ocasion tan triste y comprometida como es en la que nos encontramos.

No sabemos cuál puedan ser las intenciones de la autoridad al haber dispuesto permanezca dicha correspondencia archivada; pero no por eso dejaremos de suplicarla por el órgano de nuestro periódico, disponga se reparta; bien persuadidos que no dejará nuestros deseos frustrados, si no tiene motivos muy fundados que se lo impidan.

¿ ULTIMA HORA.

Hoy á la una de la tarde se han pronunciado las tropas que componen la guarnicion de esta ciudad, adhiriéndose al plan proclamado en Guadalupe, con algunas adiciones. Los Sres. generales Landero y Perez, están á la cabeza de los pronunciados, y han secundado sus ideas todos los señores gefes y oficiales de la guarnicion. Al salir por las calles de esta ciudad los pronunciados con las banderas de música, se notó la multitud de individuos del pueblo que tomaron parte en ellos, conspirando al mismo fin; y unidos en sentimientos, formaron un gran séquito, recorriendo de ese modo las principales calles. Los gritos bien repetidos de viva el general Santa-Anna; viva la República mexicana; vivn el pueblo veracruzano, fueron acogidos con aplauso y repetidos por donde quiera que pasaban los pronunciados. Algunos señores oficiales conducian el retrato del general proscripto, y con espada en mano lo custodiaban otros muchos; y todos llenos de júbilo y contento, no cesaban de repetir: viva el caudillo de la República; viva el héroe de Tamaulipas; viva el salvador de la patria.

ACTA de la guarnicion de Veracruz.

En la heroica ciudad de Veracruz, reunidos en el cuartel del 8º regimiento los señores generales gefes y oficiales de la guarnicion que suscriben, con el fin de tomar en consideracion el calamitoso estado á que ha llegado la República, y buscar el remedio mas idóneo para sacarla de él y ponerla en la via de la prosperidad, atendiendo á que la causa principal de la funesta discordia que existe, es la falta de un código fundamental dictado libremente por la nación, que ha manifestado delectar el sistema monárquico, y de un gobierno que sea el resultado de la opinion pública, y no el de los lides de las facciones: que el actual congreso carece de legalidad, y ha desempeñado su mision de

do de repente resonó el cañon en el Fuerte Luis y en el Fuerte Nuevo. Inmediatamente, creyendo los guardias que se trataba de algun ataque improvisado, sea de los sitiados ó de los ingleses, tomaron sus espadas; Artagnan hizo como ellos, y los tres salieron corriendo para ocupar sus puestos.

Pero apenas hubieron salido de la sala, comprendieron de qué provenia aquel gran ruido. Los gritos de viva el rey! viva el cardenal! resonaban por todas partes, y los tambores tocaban marcha en todas direcciones.

En efecto, el rey en su impaciencia, acababa de hacer dos jornadas dobles, y llegaba en aquel momento con toda su servidumbre; y un refuerzo de diez mil hombres de tropa. Sus mosqueteros iban en derredor suyo. Artagnan, colocado en órden de batalla con su compaño, saludó con un gesto expresivo á sus amigos y á M. de Troville, que reconoció desde el principio.

Acabada la ceremonia de recepcion, los cuatro amigos se vieron reunidos prontamente.

—Cáspital exclamó Artagnan, no es posible llegar mas á tiempo, las viudas ni aun habrán tenido tiempo de enfiarse. No es esto, señores? añadió el jóven dirigiéndose á los guardias que presentó á sus amigos.



una manera opresiva, y dictando ademas una convocatoria antipopular, que liendo a la monarquia...

1º Todos los jesses ó desterrados por asuntos políticos desde el año de 1821 á la fecha, pueden volver á la república...

2º Por el no se alteran las circunstancias de guerra en que se encuentra la República con los Estados-Unidos del Norte...

3º Se invita á todos los que en el departamento ó fuera de el hayan tomado las armas contra el actual orden de cosas...

4º Como el Excmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna tuvo la gloria de fundar la República, y cualesquiera que hayan sido sus errores...

Con lo que conchuyó el acto, firmando todos el día 31 de Julio de 1846, á las doce de la mañana.

General sub-inspector de artillería, José Juan Landero: general coronel del 11º regimiento, Francisco Perez: teniente coronel comandante del primer regimiento ligero, Domingo Galloso: como encargado del detall, Manuel Sanchez: segundo ayudante, Sabás Fernandez: sub-ayudante, Agustín Gomez: por la clase de capitanes, Lucio Trejos: por la de tenientes, Roque Mélo: por la de sub-tenientes, Francisco Gomez: por la clase de sargentos, Pascual Cambray: por la de cabos, Ruperto Olvera: por la de soldados, Francisco Hernandez: coronel de la segunda brigada de artillería, Demetrio Chavero: teniente coronel de la segunda brigada, Antonio Ortiz Izquierdo: comandante de artillería de la plaza, coronel José María de Mora: como comandante del piquete de la primera brigada, comandante de batallón graduado, José María Cabello: capitán de la segunda brigada de artillería, Joaquín Palomino: subteniente de la segunda brigada de artillería, Angel de las Llanas: por la clase de sargentos, Antonio Guerrero: Miguel Pedraza: por la clase de cabos, Guadalupe Cárdenas: por la de soldados, Mariano Altriste: como sargento segundo de la primera brigada, Jacinto Precia: comisario de guerra del departamento, Manuel de Molina: por la clase de oficiales primeros, Manuel Bárcena: por la de oficiales terceros, Luciano Lutrochin: coronel del segundo regimiento de infantería, Bartolomé Arzamendi: como teniente coronel del mismo, José María Velazquez de la Cadena: como segundo ayudante, Antonio Villavicencio: sub-ayudante, Francisco Ponce y Segura: por la clase de capitanes José María Campos: por la de tenientes, Sabino More-

no: por la de subtenientes José María García: por la de sargentos, Ramón Flores: por la de cabos, Sistierna Perez: por la de soldados, José Esteva Sevilla: como teniente coronel comandante del 8.º regimiento de infantería Carlos Brito, comandante del segundo del octavo mayor funcionario, Teodoro Oropeza: segundo ayudante del primer batallón del octavo, Antonio García: segundo ayudante del segundo idem, Francisco A. Galan: sub-ayudante del primero de idem, José Mariano Viana: por la clase de capitanes, Manuel Ordieres: por la de tenientes Juan Berna: por la clase de sub-tenientes, Francisco Opencido: por la clase de sargentos, Pablo Tolosa: por la de cabos, Carlos Alarcón: por la de soldados, Fernando Sanchez: teniente coronel comandante de la tropa de artillería, Miguel Aronni: como comandante del 11.º regimiento, Luis García: por la clase de capitanes, Francisco Quintanilla: como segundo ayudante, José María Lazo: por la clase de subtenientes Fernando Tugle: por la de sargentos Tranquilino Palacios: por la de cabos, Agustín Martel: por la de soldados, Vicente Fernandez: primer ayudante comandante de las compañías de Oaxaca, Marcial Lopez de Lascrua: por la clase de capitanes, Manuel Reyes: por la de tenientes, José Antonio Allier: por la de subtenientes José María Toro: por la de sargentos, Pedro Núñez: por la de cabos, José María Bárcena: por la de soldados, José María Vazquez: comandante accidental del escuadrón de Veracruz, teniente coronel, Francisco Lopez Sastre: por la clase de capitanes, y como mayor interino, José Villasanté: por la clase de tenientes Francisco Vargas y Cos: por la clase de alféreces, Manuel Bossio: por la de sargentos, José María Trejos: por la de cabos, José María Gonzalez: por la de soldados, Manuel Aguirre: como primer gefe interino del detall de la plaza, Juan de Dios Arzamendi: segundo gefe de la plaza, teniente coronel mayor, Gaspar de Echagaray: por la clase de capitanes, Pedro Sanchez: por la de tenientes Wenceslao Jimenez: por la de alféreces, Luis Soria: coronel de infantería, José Francisco Lopez: teniente coronel, Laureano Muñoz: comandante de batallón, Luis Toro: como comandante del escuadrón de Orizava, Agustín Molinari, como capitán de infantería, Joaquín Niño de Rivera: como capitán del batallón activo de Sinaloa, Antonio Carpio: teniente de artillería, Antonio Carrillo: teniente de plana mayor, Antonio Castillo: teniente de artillería Manuel Nájera: como coronel del ejército comandante de batallón retirado, Pedro Milán: capitán retirado, Joaquín Castillo: como teniente de caballería, Manuel Gomez Bureau: capitán José Manuel Diaz: capitán de auxiliares, Bonifacio Tosta: teniente de infantería Martín Pasos: oficial segundo del cuerpo político de marina, José María Gomez Bureau: oficial tercero del mismo, José G. Sanabria: teniente coronel José Manuel Guervara: comisario ordenador honorario de marina de guerra retirado Manuel María Toutet, secretario.

Articulos del plan proclamado en Guadaluajara, citados en el acta que antecede.

Art. 1.º La guarnicion de la ciudad de Guadaluajara, capital del departamento de Jalisco, desobedece la convocatoria expedida en 27 de Enero último, por el denominado presidente interino y sus ministros, como eminentemente atentatoria á la soberania de la nacion, y decretada con el objeto visible de hacerla aparecer como invocando la monarquia con un príncipe extranjero que la gobierne.

Art. 2.º En lugar del congreso llamado por la citada convocatoria, se reunirá otro compuesto de representantes nombrados libre y popularmente, con arreglo á las leyes electorales que se dieron para el nombramiento del de 1824. Dicho congreso se encargará de constituir á la república adaptando la forma de gobierno que le parezca conveniente, con la sola exclusion de la monarquia que la nacion detesta, y sometiendo á la voluntad general, explicado manifestatamente con todo lo relativo á la cuestion de Tejas y demas departamentos fronterizos.

Art. 3.º A los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la república, deberá estar reunido el congreso de que habla el artículo anterior, siendo para esto obligacion del general en jefe, expedir la convocatoria en los términos indicados, y cuidar de que las elecciones se verifiquen con la mayor libertad posible.

Art. 4.º Se garantiza la existencia del ejército, atendiendo como corresponde á la benemérita clase militar de un pueblo libre.

Art. 5.º Se declara traidor á la nacion á cualquiera que procure retardar la reunion del citado congreso, atente contra el poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviéndolo ó suspendiendo sus sesiones, ó pretenda oponerse á la constitucion que establezca ó á las leyes que espida con arreglo al presente plan.

José Juan Landero, general en jefe de las guarniciones de Veracruz y Urua, á las tropas de su mando.

Compañeros de armas: Sensibles á los males que afligen á nuestra adorada patria y fieles al sagrado deber de ampararla y defender sus derechos soberanos, hemos alzado nuestra voz proclamando el plan de Guadaluajara, aunque con adiciones oportunas, para que cumpla mejor al laudable objeto de salvar á la nacion del abismo espantoso, á que la han conducido las discordias interiores, y las agresiones de sus públicos enemigos.

Nada que se dirija á mejorar la triste situacion de los mexicanos, puede esperarse de una administracion que abandonando nuestras fronteras, y sus valientes defensores; atropellando todas las garantías sociales, aun las que respetan los gobiernos mas despóticos; y soñando en proyectos liberticidas, desatendiendo con insultante desprecio los clamores del pueblo, y los acertados consejos de la prensa periódica.

Hijos nosotros de la comun patria, y armados por ella misma para velar por su felicidad, honor y derechos soberanos, no hemos podido ser indiferentes á sus agonias; y desvanecida toda otra esperanza de salvacion, no hemos vacilado en retirar nuestro apoyo á un gobierno antipopular, y en ofrecerlo á la vez á la nacion, para que usando libremente del derecho inalienable que tiene para constituirse del modo que mejor cumpla á su felicidad, logre conciliar las opiniones divergentes de sus hijos, y establecer un sistema de gobierno que, basado sobre la voluntad general, llegue á consolidarse, y á desarrollar los gérmenes fecundos de la pública prosperidad. Dichos nosotros si nuestros deseos se cumplen, si nuestros esfuerzos son coronados con éxito feliz!

Compañeros: Hemos cumplido con nuestros deberes; fieles hijos de una patria agobiada con el peso de la opresion mas desenfrenada, hemos jurado sacrificar nuestra existencia ó salvarla de la tiranía que la aniquila, para que se constituya y gobierne con libertad. Cumplimos nuestros votos

y donde quiera que el honor nos llame, partira con vosotros la gloria de tan patriótica empresa nuestro compañero y gefe. José Juan Landero.

[El Inductor.]

Jalapa, 31 de Julio.

Nuestras predicciones comienzan á cumplirse. Las últimas noticias de Nueva-Orleans comunican que una gran parte de los ciudadanos de los Estados Unidos se hallaba disgustado con la guerra, porque habia ocasionado el temor á las patentes de corso y la subida de los seguros de mar. Los whigs no se atreven aun á levantar la cabeza; pero el clamor del comercio por la paralización de todos los giro, comienza á mentarlos: ese mismo clamor será el tema de sus primeros discursos, que los disponen para luego que una funesta nueva los autorice á saltar á la arena recordando que su prudencia habia previsto los inconvenientes de la agregacion de Tejas, y las desgracias que la indispensable guerra con México debía acarrear sobre un pueblo de comerciantes, que casi siempre tiene las dos terceras partes de sus intereses en el Oceano.

En Nueva-Orleans el disgusto era muy manifiesto; y puede inferirse cual será en las demas ciudades, cuando en la cuna de todos los proyectos contra México ya no se procuraba disimular.

En estas circunstancias un esfuerzo por nuestra parte agolaría el sufrimiento de los comerciantes americanos, y obligaría á su gobierno á cambiar de rumbo.

Ahora se anuncia que, prestando la compra de los vapores mexicanos Guadalupe y Moctezuma, una comision del gobierno de Washington pasará á la Habana para inducir al general Santa-Anna á la paz, por si sube al poder. Sin duda en aquel gabinete no hay quien sepa que cuando el Sr. Rejon comitio [Diciembre de 1841] el triunfo de los demócratas americanos al Sr. Santa-Anna, presidente de México entonces, este señor manifestó desde Celaya, que estaba dispuesto á la guerra contra los Estados-Unidos.

Pero Polk empuja á temor que un partido descontento contrarie sus planes de usurpacion, no cuenta con las simpatías de las primeras naciones de Europa, y quiere asirse de la ocasion que crea encontrar. Por el honor que en general resultaría á nuestra República y por el particular del general Santa-Anna, celebrariamos saber que habia desechado con indignacion las vergonzosas propuestas del infame gobierno de los Estados Unidos.

[El Zempolteca.]

EL MONITOR.

México 6 de Agosto de 1846.

ITECIOS.

Despues de dos dias de inaccion por parte del gobierno y de los pronunciados, ayer por fin las fuerzas de la Ciudadela se dirigieron por la tarde al centro de la ciudad, en donde ocuparon las calles mas inmediatas al Palacio, tomando una actitud hostil.

Desde temprano comenzó á anunciarse una junta para la noche, á la que concurrirían comisionados de ambas partes.

Esta junta se verificó en efecto á las once de la noche, segun se dice, concurriendo á

—Digo que sois vos quien me ha dado ese vino; digo que sois vos quien me lo ha hecho beber; digno que os habeis querido vengar de mí! eso es horroroso!

—No lo creais, Brismont, no lo creais, dijo Artagnan, os lo juro.

—Oh! pero Dios está arriba! Dios os castigará! Dios mio que sufra algun dia lo que yo sufro hoy!

—Os juro por el Evangelio, exclamó Artagnan precipitándose hacia el moribundo, os juro, que ignoraba que ese vino estaba envenenado, y que iba á beber como vos.

—Yo no os ero, dijo el soldado. Y espiró con unos terribles tormentos.

—Es horroroso! es horroroso! murmuraba Athos, mientras que Porthos arrojaba al suelo las botellas, y que Aramis daba las órdenes algo tardias de que fuesen á buscar un confesor.

—Oh amigos míos! dijo Artagnan, acabais de salvarme de nuevo la vida, no solo á mí, sino á esos señores. Señores, continuó dirigiéndose á los guardias, os suplico que guardéis el mayor silencio con respecto á esta aventura: grandes personajes podrian hallarse mezclados en lo que habeis visto, y el mal de todo esto recaeria sobre nosotros.

[Continuar.]

—Ah! ah! me parece que estamos de banquete, dijo Porthos.

—Espero, dijo Aramis, que no habrá ninguna muger en vuestra comida.

—Hola! que hay vino potable en este sitio? dijo Athos.

—Pardiez! hay el vuestro, querido amigo, respondió Artagnan.

—Nuestro vino? dijo Athos admirado.

—Sí, el que vosotros me habeis enviado.

—Nosotros os hemos enviado vino?

—Sí, bien lo sabeis, de ese buen vino de los ribezos de Anjou....

—Sí, ya sé de qué vino quereis hablar....

—Del que vos preferís....

—Sin duda, cuando no tengo ni Champagne ni Chambertin.

—Pues bien, á falta de Champagne y de Chambertin, os contentareis con eso.

—Con que nosotros, como buenos catadores, hemos hecho traer vino de Anjou? preguntó Porthos.

—No; pero me lo han enviado de vuestra parte.

—De nuestra parte? preguntaron á un tiempo los mosqueteros.

—Sois vos, Aramis, añadió Athos, quien ha enviado el vino?

—No; y vos Porthos?

—No; y vos Athos?

—Tampoco.

—Pues si no sois vosotros, es vuestro hostelero.

—Nuestro hostelero?

—Sí; Godeau, hostelero de los mosqueteros.

—A fe mia, que venga de donde quiera, no importa! dijo Porthos, probémosle, y si es bueno, bebámosle.

—No, dijo Athos, no bebamos el vino que viene de un manantial desconocido.

—Teneis razon, Athos, dijo Artagnan. Ninguno de vosotros ha encargado al hostelero Godeau que me enviase vino?

—No; y sin embargo os lo ha enviado de nuestra parte?

—Aquí teneis la carta, dijo Artagnan, y presentó el billete á sus camaradas.

—Esa no es su letra, dijo Athos. Yo la conozco, pues fui antes de partir á arreglar nuestras cuentas.

—Esa es una carta falsa! dijo Porthos, nosotros no hemos estado arrestados.

—Artagnan, dijo Aramis en tono de reconvenccion, cómo habeis podido creer que hubiésemos alborotado!...

Artagnan palideció, y un estremecimiento convulsivo corrió por todos sus miembros.

—Tú me asombra, dijo Athos que no lo tuteabas sino cuando sucedia una catástrofe, que hay?

—Corramos, corramos amigos míos! exclamó Artagnan, acaba de cruzar por mi imaginacion una horrible sospecha; sería acaso una venganza de esa muger?

Al oír estas palabras, palideció tambien Athos. Artagnan echó á correr hacia su tienda, los tres mosqueteros y los dos guardias le siguieron.

El primer objeto que se presentó á la vista de Artagnan al entrar, fué Brismont tendido en el suelo, y revoloteándose con atroces convulsiones.

Planchet y Tournau, pálidos como la muerte, procuraban suministrarle socorros; pero todo era inútil: las facciones del moribundo estaban crispadas por la agonía.

—Ah! exclamó al distinguir á Artagnan: ah! eso es horroroso; fingis que me perdonais y vais á envenenarme!

—Yo! exclamó Artagnan, yo, desgraciado? Qué es lo que dices?



ella, los Sres. Urrutia y Carrera de parte del gobierno, y Vizcaino, Lemus y Pacheco de parte de los pronunciados.

Ignoramos lo que se trató en esta junta, mas no el resultado positivo de ella, que fué que la tropa que acompañaba al gobierno se pronunció á las dos ó tres horas de conferencia, por el plan de la Ciudadela.

Los miembros del gobierno se retiraron á sus casas, y el general Bravo con una guardia de honor que, según se dice, tendrá hasta la venida de Santa-Anna.

A las cuatro de la mañana evacuaron las tropas el Palacio.

Este edificio quedó á disposicion de los pronunciados, quienes lo ocuparon hoy por fin.

El general Salas continúa de general en jefe y encargado del gobierno, que hasta ahora no es mas que un gobierno militar.

El señor Farías y los individuos que forman su partido están igualmente, en Palacio, haciendo, no sabemos qué cosa, pero se dice que es cosa convenida, que mientras viene Santa-Anna quede un gobierno militar á cargo del general en jefe.

Dícese, que el señor Farías quedará de ministro universal de ese gobierno militar.

Dicen unos, que triunfarán los federalistas exaltados; otros, que los santanistas solamente, y no falta quien diga que los dos miedos, aunque aquí se agrega que unos y otros no se entienden, y que pronto andarán como se dice vulgarmente, á la rebuñiga.

Dícese tambien por algunos, que ha habido pastel, aunque otros aseguran que todo fué obra del convencimiento.

Todos convienen en que los soldados se pronunciaron; pero no todos están de acuerdo en lo que toca al pueblo; pues unos dicen que el pueblo no se pronunció; y otros, que al papulacho lo hicieron pronunciar.

En resumen, á la hora en que esto escribimos, nada hay organizado, y todo es una confusión, en la que nuestra débil vista no puede penetrar todavía.

EL GENERAL PAREDES.

Continúa preso en la Ciudadela comprando la parte monárquica que entraba en su composicion. Nosotros lamentamos la suerte que le ha tocado, porque bien visto, él no ha sido mas que un ciego instrumento de hombres que lo comprometieron altamente, que lo han ofrecido como víctima, y que se quedarán riendo de vernos en el CAOS en que uos han sumergido.

D. JUAN CANO.

Se dice que lo conservarán arrestado, ó preso, ó como está, hasta la venida del general Santa-Anna. ¿Si será para ofrecérselo como víctima? No lo creemos, aunque si, que será en compurgacion de sus peccadillos monárquicos.

EL GENERAL VALENCIA.

Parece que no se le ha dado participio ninguno en la revolucion.

EL GENERAL TORNEL.

¿Cuál será hoy la opinion de este señor general? ¿Si lo tendremos ya en campaña como santanista?

EL PREFECTO LOZANO.

Nosotros somos crédulos por naturaleza, así es que todo lo tragamos con facilidad, y jamas nos habia sucedido poner en duda alguna cosa, hasta el martes por la mañana que se nos dijo que el prefecto Lozano se habia pronunciado con toda la fuerza de policia y hasta con los sereños. ¿Lozano pronunciarse! ¿Pronunciarse el hombre que se prestó tanto á hacer servicios de esbirro en la administracion de Paredes! Lo hemos visto y nos ha parecido un sueño.

MONTERREY.

Corren noticias muy funestas de nuestro ejército que se hallaba en este punto.

COLEGIO MILITAR.

Sabemos que el Sr. Salas mandó antier un oficial al Colegio Militar con la comision de invitar á los gefes de aquel establecimiento á que se pronunciasen por el plan proclamado en la Ciudadela, y que éstos contestaron que como aquel no era mas que un establecimiento literario, no pensaban observar otra conducta que la de seguir en sus estudios, sin tomar parte en las disensiones políticas. El general

en jefe de las tropas pronunciadas, contestó luego de conformidad, porque no podía dejar de reconocer lo justo del proceder de aquellos gefes, á quienes siempre hará honor su conducta.

Insertamos los siguientes documentos.

El vicepresidente de la República en ejercicio del poder ejecutivo, á la Nacion mexicana.

Llamado por la eleccion libre del congreso extraordinario á ejercer el mando supremo de la república, era preciso que me atredera á la vista de mi pequenez y de los grandes obstáculos que oponia á la marcha del gobierno la situacion política del país. Invadido éste por el enemigo exterior; despedazado interiormente por la guerra civil y las exigencias de los partidos; agotados sus recursos por la revolucion de treinta y cinco años; sin leyes fundamentales fijas y permanentes, y aminorada el espíritu público por la desconfianza de casi todas las clases, no creia posible dar un paso, que no me espusiese á cometer errores de trascendencia funesta. Este reves, y el deseo de volver á Veracruz á defender personalmente la independencia é integridad del territorio nacional, me obligaron á renunciar un puesto que jamas he ambicionado. El congreso no tuvo á bien acoger este acto de desprendimiento patriótico; y estrechado á cumplir las obligaciones de primer magistrado de la república, era preciso decidirme á escoger un camino que espeditase en lo posible la marcha de la administracion, y libertase á la patria de un resultado fatal y vergonzoso.

El nombramiento del ministerio recayó desde luego en personas, cuya reputacion se ha conservado sin mancha: se adoptaron como bases de conducta los principios de justicia, moralidad y economía; y convencido el gobierno de que el restablecimiento de la confianza y union de los mexicanos es la primera necesidad de la nacion, trabajé en satisfacerla, adaptando una política justa, franca y conforme á los deseos de los hombres juiciosos y moderados. Inicié al congreso el que llenase su augusta mision, declarando ser la ley fundamental de la república, la contenida en las Bases orgánicas, sancionadas y planteadas ya por la nacion, y que procediese inmediatamente á elegir los poderes constitucionales, á fin de que se instalasen, según ellas previenen, en principios del año entrante. Hizo mas: pidió varias autorizaciones, no para sostener las ideas de tal ó cual fraccion ó partido, no para causar males á la sociedad ni á sus individuos, sino para organizar una policia de seguridad en las poblaciones y caminos, para aprehender y castigar con prontitud á los malhechores, para dar reglamentos de colonizacion, adecuados á las circunstancias del país, para usar de indulgencia, olvidando estravios de opinion, y finalmente, para dar proteccion y fomento á nuestra industria agrícola y fabril.

Esta reunion de pensamientos, puestos en ejecucion, traerian la ventaja de poner término á los temores y sospechas que se han engendrado por las cuestiones suscitadas sobre formas de gobierno; de afirmar entre nosotros el principio seguro, que consagra la permanencia de la ley fundamental; de impedir el mal ejemplo, así como las divisiones y trastornos que causaria la discusion de otra cualquiera en circunstancia de agitacion y penuria; de proporcionar en las mismas Bases los medios de mejorarlas en calma y tranquilidad, según lo exigieran la esperiencia y las necesidades de los pueblos; de acreditar prácticamente la pureza de intencion y miras patrióticas del gobierno; de reunir, en fin, á todos los mexicanos bajo de un estandarte nacional, para que abandonando cuestiones abstractas, conviriesen su atencion sobre los verdaderos intereses de la patria, se reanimase su espíritu y volasen á defenderla contra la injusta agresion del enemigo extranjero.

Poseido de estas ideas, y ocupado de los preparativos para la marcha del ejército á la frontera del Norte, mi corazon alentaba la esperanza de que se salvarian muy pronto la integridad del territorio, el honor y dignidad de la república. Mas la Providencia quiere probar todavía en la afliccion á este pueblo sufrido y virtuoso. Cuando estaba todo dispuesto para realizar la expedicion destinada al Norte: cuando ya estaba en camino considerable número de las tropas fieles que la componian; y cuando se daba la orden de marcha á la última brigada que debia salir al mando del general en jefe, una parte de ésta se bu rebelado en la capital contra las leyes, ha desconocido á los poderes supremos, y ha desconcertado la defensa exterior de la república, proclamando un plan que carece hasta de la recomendacion de tener un objeto político. El que hoy se tiene es únicamente el de restituir al poder al general Santa-Anna; y aunque el partido de ese

hombre ha llamado en su auxilio á otro no menos destructor, éste será despues burlado en sus esperanzas, se le condenará aun al desprecio, y sufrirá, como otras voces, el yugo que se le quiere imponer.

El gobierno supremo ha debido reprobar y reprobado solemnemente, esa rebelion escandalosa; y al verificala, creo igualmente de su deber instruir á la nacion de lo ocurrido, para que pronuncie un fallo de justicia. Protesto ante Dios y los hombres, que sus designios han sido finca y exclusiva, reconciliar los ánimos divididos, restablecer la paz en el interior, y resucitar el entusiasmo de 1821, para vindicar en nuestros puertos y fronteras el honor del nombre mexicano. La nueva administracion, en tres dias que llevaba de instalada, no ha tenido ni el tiempo bastante para dar motivo á la revolucion: todos son protestos de parte de los sublevados; y ellos y sus colaboradores, cargan con el manto y la execucion nacional cuando se sientan los resultados.

¡Mexicanos! El que os habla es un veterano de la independencia, que muchas veces ha espuesto la vida por vosotros; despertad de ese letargo que degrada vuestro carácter noble y valeroso. Llegue, por fin, el dia en que cese para siempre entre nosotros el influjo de los malvados; y solo así se consolidará vuestra nacionalidad, disfrutareis de paz y sosiego, y tendreis leyes, libertad, orden y patria.

Palacio del gobierno nacional en México, á 4 de Agosto de 1846.—Nicolás Bravo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, GOBIERNACION Y POLICIA.

Circular.—Hallándose los caminos infestados de ladrones, con menoscabo del comercio y desdoro de la nacion, dispone el Exmo. Sr. vicepresidente, que establezca V. E., de acuerdo con esa honorable asamblea, en el término perentorio que V. E. señale, y que no deberá pasar de un mes, una policia rural que coida de la seguridad de los caminos, confiada á los propietarios y vecinos mas honrados de cada distrito, concediendo á ellos y á los dependientes que ese gobierno les designe para que los ayude en sus tareas, las franquicias y escepciones que fueren convenientes en remuneracion del servicio importante que van á prestar, con tal que ellas no importen un fuero especial que los separe de la jurisdiccion civil, á que esencialmente deben pertenecer. Tambien me manda el Exmo. Sr. vicepresidente escitar por conducto de V. E. el celo de esa Exma. asamblea para establecer, en virtud de las facultades que le concede la parte XIV del art. 134 de las Bases Orgánicas, un reglamento breve y sumario para que los malhechores sean castigados ejemplarmente.

Estas disposiciones surtirán su efecto mientras el supremo gobierno, con presencia de las disposiciones que hayan tomado las honorables asambleas departamentales, teniendo á la vista otros datos, que ha mandado reunir, previa la autorizacion que ha pedido al soberano congreso, dicta un reglamento general de policia, completa y adaptable á las diversas circunstancias locales de la república.

Ofrezco á V. E. con este motivo la seguridad de mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. México, Agosto 3 de 1846.—Pesado.

Oficio de los ministros al Exmo. Sr. vicepresidente de la República D. Nicolás Bravo, con motivo de las últimas ocurrencias.

Exmo. Sr.—Cuando por dignacion de V. E. fuimos nombrados para desempeñar las secretarias de Estado, nos propusimos arreglar nuestra conducta á las leyes, promoviendo por los medios que ellas franquicaban, las mejoras que en nuestro concepto exige la República.

Nos propusimos igualmente tomar las medidas que nos parecieron mas adecuadas para conciliar los ánimos, dar estabilidad al gobierno, escuchar la voz de la opinion y conservar la integridad del territorio. Unimos nuestros débiles esfuerzos á las sanas y patrióticas intenciones de V. E.

No desconocimos la dificultad de la empresa, y sabiamos bien cuántos materiales estaban acumulados para una próxima consagracion. Sin embargo, asociados al nombre ilustre de V. E., estuvimos dispuestos á ofrecer á la patria nuestros pequeños servicios y sacrificarla nuestro reposo.

La revolucion que estaba preparada, compuesta de elementos heterogéneos, estalló: las armas que debieran haberse cubierto de gloria en la Frontera, se sublevaron contra el gobierno, convirtiéndose en legaladoras. Sus gefes han invocado para justificar su alzamiento, los principios mas disímolos; y en pocas horas han recorrido las opiniones de los partidos políticos mas irreconciliables entre sí.

En el estado á que han llegado las cosas, nuestras tareas son inútiles; y al separarnos, por obra de la violencia, de estos puestos que la bondad de V. E. tuvo á bien confiarlos, desunimos que nuestra desgraciada patria no sea presa de la anarquia ó de un intolerante despotismo, y que agotadas sus fuerzas en inútiles querrelas, quede sojuzgada por el enemigo astuto que la invade.

Reconocidos á la alta confianza con que V. E. nos honró, protestamos á su persona los respetuosos sentimientos de nuestra gratitud y consideracion.

Dios y libertad. México, Agosto 6 de 1846.—Exmo. Sr.—José Joaquín Pesado.—José María Jimenez.—Antonio Caray.—Ignacio de Mora y Villamil.—Exmo. Sr. vicepresidente de la república, general de division, benemérito de la patria D. Nicolás Bravo. [Impreso suelto.]

En el Republicano leemos.

De la Patria de Nueva-Orleans del 9 de Julio, copiamos lo siguiente:

Río Grande.—El lunes último llegó del Brazo de Santiago el vapor Alabama: trajo á bordo varios oficiales americanos, y el teniente D. Feliciano Ruiz, oficial mexicano, que se halla prisionero en los cuarteles, donde pasaron á visitarle ayer tarde el Sr. D. Ramón Díaz de la Vega, y demas oficiales prisioneros.

El otro mexicano prisionero, que vino tambien en el mismo vapor, á quien han reputado como asesino algunos periódicos de esta ciudad, ha sido puesto en libertad, bajo la condicion de presentarse cada ocho dias. Según nos han informado, no hay nada de los delitos que se le suponen, y que la causa de haberle enviado aquí ha sido el evitar que el pueblo de Matamoros se amotinase contra él por ser campuchano.

Se han perdido en la barra de Rio-Grande los vapores Col. Harney y Frontier, y las goletas Turri Not y Mary Marshall: esta última fué arrojada á la costa; el cargamento se salvó; pero el buque se perdió. Otra goleta que salió de Galveston para el Brazo, se perdió en la misma barra, y nadie se salvó.

El ejército americano se halla en la misma situacion que antes. La República del Rio-Grande se queja del rigor con que los oficiales tratan á los soldados.

COMISIONADO PARA MÉXICO.—Anteayer ha llegado á esta ciudad D. Francisco Murphy, acompañado de Mr. Simpson y su esposa, de Londres. El Sr. Murphy debe pasar á México inmediatamente, para cuyo fin ha fletado un buque, según indicamos dias pasados, y se hará á la vela de hoy á mañana. El Sr. Zurutuza, que los acompañaba, quedó en Charleston, de cuyo punto saldria para la Habana; se nos ha dicho que con intencion de pasar á México en uno de los vapores ingleses, despues de tener una entrevista de importancia con Santa-Anna. Se cree que Mr. Murphy es portador de despachos importantes del gobierno inglés para el gobierno mexicano, pues se ha prevenido un salvo-conduto para que la escuadra bloqueadora no le impida la entrada en Veracruz.

EL GENERAL DE LA VEGA.—Sabemos que este ilustre prisionero mexicano y los oficiales que lo acompañaban, han recibido un permiso del gobierno de los Estados-Unidos para pasar los meses de calor en algunas de las ciudades mas saludables del Norte, á donde indudablemente permanecerán dos ó tres meses, pues la temperatura de Nueva-Orleans está haciéndose ya insostenible para los que no se han acostumbrado á ella.

AVISOS.

SASTRERIA

EN LA CALLE DEL ESPÍRITU SANTO NUM. 8.

Carlos Suzan y Juan Gaillard, sucesores de Pedro Favas, habiendo hecho á su sastreria todas las mejoras posibles para ponerla sobre el pié mas moderno y de mejor gusto, tienen el honor de participar al respetable público y especialmente á sus favorecedores, que acaban de recibir un hermoso surtido de paños franceses, casimires, merinos, driles, terciopelo liso y labrado, géneros de todas clases para chalecos &c. Como anteriormente se hallará en dicho establecimiento un gran surtido de ropa hecha y bien arreglada, la que se venderá á precios muy moderados. Las personas que se dignen honrarlos con su confianza, pueden contar con que nada se omitirá para merecerla. 15—4

Se venden dos MESAS DE VILLAR operadas y en buen uso. En el Puente de Sto. Domingo núm. 9, ontesuelo principal, se contestará. 2—1

Imprenta de V. G. Torres, á cargo de Ramón I. Alcaraz, en el ex-convento del Espíritu Santo.



EL MONITOR Republicano.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el ex-convento de las alcazarías de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería Americana, calle del Refugio; en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALES, francos de porte, pagándose adelantados.—Los avisos y comunicados se insertarán á precios convencionales y los que se remitan á esta redacción serán francos de porte. Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se venden á real y medio.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de relaciones exteriores, gobernacion y policía.

Excmo. Sr.—Habiendo examinado al Excmo. Sr. vicepresidente en ejercicio del poder ejecutivo, el decreto que con fecha 27 del mes de Junio de este año, espidió la honorable asamblea de este departamento, imponiendo á los jueces de hacienda obligaciones y penas que son contrarias á las leyes, y concediendo al poder ejecutivo del mismo departamento la facultad de calificar los trámites y procedimientos de los tribunales, me manda decir á V. E., como tengo el honor de hacerlo, que las referidas disposiciones son incompatibles con la independencia del poder judicial, y opuestas á las Bases orgánicas de la república; en cuya virtud suspende los efectos del referido decreto de esa honorable asamblea, dando cuenta al cuerpo legislativo para su debido conocimiento.

Tengo el honor de repetir á V. E. las seguridades de mi consideración.

Dios y libertad. México, Agosto 3 de 1846.—Pesado.—Excmo. Sr. gobernador del departamento de Veracruz.

Circular.—Excmo. Sr.—Los documentos que V. E. leerá en la parte editorial del Diario de hoy, que por orden del Excmo. Sr. vicepresidente tengo el honor de remitirle, le impondrán de los sucesos que ayer tuvieron lugar en esta capital, y de la decision del supremo magistrado de la república para sostener el órden y la dignidad del puesto en que se le ha colocado por la libre eleccion del congreso nacional. El manifiesto de S. E. anuncia los principios patrióticos que guian su administracion, y está cierto de que son los que profesa la sana mayoría de la nacion. Por lo mismo, no duda que V. E. y los demás autoridades del departamento lo secundee, procurando á toda costa la conservacion de la tranquilidad pública, tan necesaria hoy que nuestro territorio se encuentra invadido por el enemigo esterior.

De todo lo que ocurra dará á V. E. frecuentes avisos, y entre tanto lo reitero las seguridades de mi consideración.

Dios y libertad. México, Agosto 5 de 1846.—Pesado.—Se circuló á los Excmos. Sros. gobernadores.

Son copias.—México, Agosto 5 de 1846.—O. Monasterio.

Ministerio de guerra y marina.

Circular.—El Excmo. Sr. general D. Morino Salas, comandante general de este departamento, á la cabeza de una parte de las fuerzas que se hallaban en esta ciudad, alucinado por las sugerencias de los inquietos, ha dado lugar un nuevo motivo de escándalo, pronunciándose en la Ciudadela por el plan proclamado en Guadaluajara.

El Excmo. Sr. vicepresidente, en ejercicio del poder ejecutivo, que no puede ver sin el mas profundo sentimiento este acontecimiento, me manda anunciarlo á V. S. y que escite su patriotismo, para que evite por cuantos medios lo dicte su prudencia y celo por la conservacion de la paz pública, que sea secundado, persuadido de que en las presentes circunstancias, aun la mas pequeña oposicion al órden, es un mal inmenso é irremparable para la nacion.

Esta ha querido garantías; y el gobierno supremo, que desea cimentar su autoridad, sobre el prestigio que le dé la práctica de ellas en su manejo oficial, se promete de la cooperacion de V. S., de la disciplina de sus subordinados, y del buen sentido de los habitantes de ese departamento, que se convencerán, de que si ha consentido en ejercer la autoridad, solo ha sido haciendo un grande sacrificio personal, y solo en solicitud del bien y prosperidad del pais, por el que en todas épocas han hecho las personas que hoy tienen el honor de rodear á S. E. el vicepresidente, los esfuerzos mas constantes y desinteresados.

Los anteriores servicios de V. S., manifiestos á S. E., son garantes de que en las circunstancias afflictivas en que se encuentra la patria, serán repetidos con empeño en beneficio de su buen nombre y bienestar.

A la hora en que escribo esta nota, los pronunciados se conservan en la Ciudadela y otros puntos, sin haberse roto las hostilidades: el gobierno, con las tropas que lo han sido fieles, ocupa el palacio y otras posiciones para procurar la defensa, si aquellos, ciegos á la razon, lo obligan á hacer uso de las armas.

Dios y libertad. México, Agosto 5 de 1846.—Mora y Villamil.—Señor comandante general del departamento de....

Ministerio de hacienda.

El Excmo. Sr. vicepresidente, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„Nicolás Bravo, general de division, benemérito de la patria y vicepresidente de la república, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á los ha-

Los dos guardias aceptaron cortesmente las escusas de Artagnan, y conociendo que los cuatro amigos desearan estar solos se retiraron.

Cuando el jóven guardia y los tres mosqueteros se hallaron sin testigos, se miraron con cierto aire que queria decir, que cada uno por su parte se hacía cargo de la gravedad de la situacion.

—Primeramente, dijo Athos, salgamos de aquí: un muerto no es muy agradable compañía.

—Planchet, dijo Artagnan, os recomiendo que cuideis del cadáver de ese pobre diablo; y que sea enterrado en lugar santo. Habia cometido un crimen, es verdad, pero se habia arrepentido.

Y los cuatro amigos salieron, dejando á Planchet y á Fourneau el cuidado de hacer á Brismont los honores mortuorios.

El huésped les dió otra habitacion, en la que les sirvieron huevos pasados por agua. En pocas palabras, Porthos y Aramis quedaron al corriente.

—Ya lo veis, amigo mio, dijo Artagnan á Athos, esta es una guerra á muerte.

Athos sacudió la cabeza.

—Sí, sí, ya lo veo; pero creéis que sea ella?

—Estoy seguro.

—Sin embargo, yo os confieso que dudo todavía.

bitantes de ella, sabed: que en virtud de las facultades que me concede el decreto de 29 de Junio de este año, sobre arreglo de la hacienda pública, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Los efectos de que omininalmente hablan los artículos 2.º, 3.º y 9.º del decreto sobre uniformidad de alcabalas en toda la república, de 11 de Julio de 1843, quedan por ahora suspensos de pagar lo que allí se les señala, en beneficio del público y con especialidad de las clases pobres, rigiendo provisionalmente las disposiciones que sobre algunos de los mismos artículos regian en cada departamento antes de expedirse el referido decreto, mientras se resuelve lo conveniente con mejor acuerdo.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México á 3 de Agosto de 1846.—Nicolás Bravo.—A. D. Antonio Garay.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Agosto 3 de 1846.—Garay.

INTERIOR.

EL LIBERAL MODERADO.

PROSPECTO.

Como la evacuacion de esta plaza por el ejército mexicano y su ocupacion por las fuerzas de los Estados-Unidos, trnjera por resultado que el gobierno de este departamento prohibiese la comunicacion del resto de él con la ciudad de Matamoros, desde aquel momento se vieron los habitantes de este puerto en el predicamento mas lamentable: la perspectiva de un ejército con quien no tenian simpatía alguna: el temor de ser vejados en sus personas y propiedades, y la intercepcion de sus relaciones con el interior de la república, eran y son razones bastantes para acerbir su situacion.

El deseo de mejorarla comunicando al público los sucesos que lo merezcan y puedan llegar á nuestro conocimiento, tanto del interior como de ultramar: el de publicar algunos hechos que tengan el nombre de abusos ejercidos por personas públicas, y el de manifestar nuestros sentimientos como habitantes de uno de los cuatro departamentos fronterizos, ha sido el objeto que nos ha impellido á constituirnos en la escabrosa vía de escritores.

Conocemos de los conocimientos que requiere tan ardua empresa: conocemos su superioridad sobre nuestras débiles fuerzas; pero cuando las leyes

—Pero, y esa flor de lis en el hombro?...

—Puede ser una inglesa que haya cometido algún crimen en Francia, y la habrán marcado con ese motivo.

—Athos, os digo que es vuestra muger, repuso Artagnan, no os acordais de la semejanza que tienen entre sí ambas marcas?

—Yo creis que la otra estuviese muerta: la habia ahorcado tan bien!

—Ahora fué Artagnan quien sacudió la cabeza á su vez.

—Pero, en fin, qué hacemos? dijo el jóven.

—Lo cierto es, que no se puede permanecer así con una espada suspendida eternamente sobre la cabeza, dijo Athos, y que es preciso salir de esta situacion.

—Pero de qué modo?

—Escuchad: tratad de verla, y tener una capitacion con ella. Proponedle la guerra ó la paz! y decidle: os doy mi palabra de caballero de no dárle nunca nada de vos, de no hacer tampoco nada contra vos. Por vuestra parte, me habeis juramento solemne de permanecer neutral con respecto á mí; si no, voy á ver al canceller, al rey, busco al verdugo; amotino la corte contra vos, os denun-

do el honor nos previenen sacrificar nuestra existencia por el bien procomunal, que nos será permitido hacerlo de nuestro amor propio y exponernos á la consura? Opinamos que todo debe posponerse al bien general; y que persuadidos nuestros lectores de que nuestros intenciones son rectas y puras, y que nuestras columnas no se dirigen á ilustrar á los eruditos, sino á indicar nuestro modo de pensar á la masa del pueblo, mereceremos ser escuchados.

Ignoramos hasta ahora si nos será lícito vertir nuestras opiniones con toda la franqueza de un republicano; pero suponemos que los que componen el ejército americano, los que se glorian en pertenecer á una nacion libre, y los que predicán la libertad como punto de fé política, mantendrán un juicio imparcial acerca de nuestras producciones; y que si nuestros diálogos no son juzgados con arreglo á las leyes del pais, al menos no lo serán por la fuerza de las armas, pues esta sería una conducta que iría en pugna con los principios profesados por su nacion.

Nuestro periódico saldrá el juéves de cada semana: procuraremos hacer en él las mejoras que estén á nuestro alcance, y sus columnas serán libres para los que se dignen honrarnos con sus remisiones.

Matamoros, Julio 6 de 1846.—EE

MEXICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS GUERRA ENTRE AMBAS NACIONES.

La guerra es el azote mas cruel que aflige la humanidad; ella trastorna el comercio, suspende los progresos de las artes y las ciencias, engendra la ociosidad y desmoralizacion, propaga los delitos, entorpece la administracion de justicia, y en suma, destruye todo el órden social. Por esto es que las naciones deben meditar profundamente antes de aventurarse á declarar su estado de guerra, prefiriendo, si es compatible con el decoro nacional, entrar en arreglos amistosos, antes de lanzarse á los azaros de ella.

Pero todas estas reflexiones deben siempre estar de parte de la nacion que invade, que provoca la guerra: la agredida ó la invadida no debe hacer otra cosa que pedir la respetabilidad de sus derechos, y si esto se le negare, oponer una resistencia capaz de contener la fuerza que le amenaza. Este último es el predicamento de México en la lucha actual. Desde que los Estados-Unidos introdujeron un ejército á su territorio, entendió que los tratados de amistad y comercio celebrados por ambas repúblicas estaban rotos, y que se le habia tentado

como marcada: os lugo poner en juicio, y si os absuelven os mato, bajo palabra de caballero, en cualquiera esquina de la calle, como materia á un perro rabioso.

—Me parece muy bien ese medio, dijo Artagnan; pero cómo irá á verla?

—El tiempo, querido mio, el tiempo presenta la ocasion, la ocasion es el desquite del hombre; mientras mas os compromete, mas se gana cuando se sabe esperar.

—Sí, pero esperar rodeado de asesinos y envenenadores...

—Bah! dijo Athos, Dios nos ha guardado hasta ahora, Dios nos guardará todavía.

—Sí, eso es bueno para nosotros que somos hombres, y por último, nuestra profesion es de arriesgar nuestra vida; pero ella... aliadó á media voz.

—Quién es ella? preguntó Athos.

—Constanza.

—Mdo. Bonaccoux? Ah! es verdad, pobre amigo! olvidaba que estabais enamorado.

—Pero, dijo Aramis, no habeis visto por la carta que encontrasteis á ese miserable que ha sido muerto, que está en un convento? En un con-

BOBBYIN. ARTAGNAN Y LOS TRES MOSQUETEROS. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR ALEJANDRO DUMAS. TOMO V. —Ah señor! balbucia Planchet mas muerto que vivo; ah señor! qué bien he escapado! —Cómo, bribon! exclamó Artagnan, ibas á beber mi vino? —A la salud del rey iba á beber un solo vaso, si Fourneau no me hubiese dicho que me llamaban. —Ay! dijo éste con los dientes castañeteando de terror, trataba de alejarlo para beber solo. —Señoras, dijo Artagnan dirigiéndose á los guardias, ya veis que semejante fctin no puede ser sino muy triste despues de lo que acaba de pasar; conque, os suplico me escuseis, y aplacemos la partida para otro día cualquiera.



Morelia, 30 de Julio.

GUERRA CIVIL.

"El mas seguro medio para apaciguar las sediciones, dice Watel; y al mismo tiempo el mas justo, es dar satisfaccion á los pueblos." La enu-

Distamos mucho, como repetidas veces lo hemos manifestado, de aprobar las revoluciones con las urnas en la mano, especialmente en las circunstancias actuales en que tan necesaria es la fuerza moral que resulta de la union.

Tampoco somos enemigos del gobierno, lo volvemos á decir; y por lo mismo con Watel le aconsejamos, que el medio mas seguro para apaciguar las sediciones y al mismo tiempo el mas justo, es dar satisfaccion á los pueblos.

Desearnos como todo buen mexicano que la tranquilidad interior se conserve, porque conocemos que de este modo unicamente podemos hacer con éxito la guerra á los enemigos exteriores.

No, no sigan á mas las causas del descontento; púlsese á las asambleas departamentales su parecer sobre los medios para quitar todos los motivos de las reclamaciones; declárense vigentes interinamente las Bases orgánicas, para que así aquellas corporaciones como los diputados, tengan espedito el

En fin, el del cardenal estaba situado en el Puente de la Pierre, en una simple casa sin ninguna trinchera.

De este modo, el duque vigilaba á Basompierre, el rey al duque de Angouléna, y el cardenal á M. de Schomberg.

Tan pronto como se halló establecida esta organización, no se pensó mas que en arrojar á los ingleses de la isla.

La coyuntura era favorable. Los ingleses, que tienen ante toda necesidad de buenos víveres, para ser buenos soldados, y no comían mas que viandas saladas y malos bizcochos, y habia por esta razon muchos enfermos en su campamento; además, la mar muy peligrosa en aquella época del año en todas las costas del Oeste, dejaba mal parados casi todos los dias algun pequeño buque, y la playa, desde la punta de Aiguillon hasta la truchera, se veia periódicamente á cada marea, cubierta de pinazos de barcos, y de latas destrozadas; resultaba de esto, que aunque las tropas del rey no batiesen de su campamento, era evidente que de un dia á otro, Buckingham que no permanecía en la isla de Ré mas que por obstinacion, se veria obligado á levantar el sitio.

La Baccante americana que en su furia religiosa prosido á las reuniones de campo, á las orgias cuyo estravagancia nos repugnan; lo aquí á la Patriana. La hija entusiasta del genio de Roma que exhala suavemente su alba al pé de los altares y que dedica su vida entera á obras piadosas; he aquí á la monja mexicana. No: no hay afinidad entre el yanqueo y el azteca: la caña que lloraba en el clima de esto, es dulce como la miel de abejas; la del septentrion es agria. No: no congeniamos.

Al indio perdamos una y cien veces sus deamones y lo llamamos á participar de los bienes que nos ha traído el cristianismo. Al africano lo consideramos como á un ente degradado, envilecido, si se quiere; pero no juzgamos que solo por su color sea lícito el esclavizarlo, comprarlo venderlo como bestias de carga, ni menos disponer de su consorte y de su prole... No: no congeniamos.

Sentimientos son estos que tenemos en comun con el antiguo mundo y con todos los habitantes de la América del Sur; palpando estamos que el anglo-americano es apóstata de la religion del Crucificado. No: no pueden ser estos hombres hermanos políticos nuestros.

Aliados naturales los tenemos por sin duda: lo son por cierto las naciones del Sur de este hemisferio: lo son los hombres de corazón bien formado que existen sobre el globo entero: lo son las naciones católicas de la Europa: lo son los prosélitos verdaderos de cuantos gremios cristianos existen sobre la tierra, do quiera que la voz honor tenga su verdadera significacion y donde el hombre ame al hombre sin distincion del color de su toz, ya sea cobrizo, ya sea negro, indio ó africano.

Aliados nuestros naturales son además los moradores desde los polos hasta la zona torrida, do quiera que se habla el idioma de la verdad: el que aprendimos de nuestros padres es varonil y franco, y lo es por acaso, para con nosotros, el de nuestros vecinos? No, mil veces no: mil pruebas existen de esto.

Hace muchos años que los anglo-americanos llaman á California Oregon. Cuando habian sobre mandar á sus Aborígenes al Oeste del Missisipi, léase sin vacilar al Sur del Rio Napeste, que es terreno mexicano el que conocen nuestros vecinos por el nombre de Arkansas.

No: no es este el lenguaje que nos enseñaron nuestros padres. „A conquistatos tengo” gritó Barradas al desembarcar en 1528 sobre las playas de Tampico. Taylor ocupaba Matamoros... ¿a que vino? ¿a federarnos?...

Reflexionando con detencion sobre lo que antecede, se conocerá por el menos peripicaz, cuál ha sido el crecidísimo empeño y el fondo de la política que han observado hasta el día para con nosotros, los Estados-Unidos del Norte en separar á Mexico de todas sus afectos y simpatias para con la Europa. Parezcanos antes que consentir en que esta vuelva á dominarnos. Sabremos decir nó, y bastará, pues no somos ni Bengaleses ni Argelinos, nuestro letargo no es de muerte, lo dirá el porvenir.

Volviendo la vista hacia el Norte, cuyos moradores nos llaman hermanos, y con cuyas simpatias nos brindan... Gran Dios! ¿a quienes debemos llamar hermanos?... Ah, no: bastanos marcar á nuestros ganados con hierros contentes!... ¡Anatematiza sobre aquellos que los aplican á la especie humana! [El Provisional.]

cional, que el aspecto de las cosas manifiesta deber ser de muy larga duracion. Es cierto que el gobierno de la república carece de recursos y que sus arcas están exhaustas; pero tambien lo es que sus súbditos cuecian con gruesos capitales, y que en ellos no está estinguido el amor nacional; un solo dominante se dice que ha ofrecido un millon de pesos y mil caballos, y todos, á ejemplo de este buen patriota, prestarán mas de los recursos suficientes para sostener la guerra por tiempo ilimitado. Dejo esto supuesto, y considerando que la República cuenta con un ejército permanente de cincuenta mil hombres, como tambien que las innumerables batallas que entre nosotros han tenido lugar desde nuestra emancipacion á la época presente, han acaecido en los combates á todos los habitantes de la República, bien se puede entender que no es muy difícil á Mexico organizar una fuerza de cien mil y pico de hombres que la haga respetable. Sobre todo, la república debe recordar, que si trescientos años de esclavitud no la hicieron perder el amor de la libertad; si esclava, ignorante, empobrecida, sin ejército y sin ningun género de recursos, logró independerse echando por tierra el poder colosal que la oprimia, y derrotando mas de sesenta mil hombres disciplinados y veteranos, ¿cómo es posible que hoy, contando con un ejército y todo género de recursos, consenta en doblar su cuello á una nacion, que si es poderosa por su riqueza y poblacion, no por esto cuenta con mas soldados veteranos, que el muy reducido número de cuatro á seis mil hombres? El resto de su ejército será en hora buena valiente y esforzado en su pais y cuando combate por sus derechos; pero no en un pais ajeno: cuando solo se pelea por engrandecer su nacion, no son estos los soldados que deben emplearse en hacer conquistas, ni es Mexico quien debe consentir en ser conquistado; pero si por un acaso inopinado sucumbiese en la lid, sucumbiera cuando no exista un mexicano, capaz de levantar el fusil para sostener la causa de su patria, y entonces la nacion victoriosa, no encuentre mas que los vestigios de un pueblo valiente, que no sobrevivió á la pérdida de su pais, ni supo sufrir los efectos de la esclavitud. [El Liberal Moderado.] [Se continuará.]

CHIHUAHUA, Julio 21.

SIMPATIAS.

Miles de lazos unen á Mexico con el antiguo mundo de donde nos ha venido la civilizacion moderna y europea. Hábitos y costumbres recibimos de allí por herencia. Igual origen (aunque no el mismo) tuvieron los Estados-Unidos del Norte, á pesar de que existe entre ambas repúblicas toda la diferencia que pueda encontrarse entre el buitre y el águila: entre el hombre que considera la vida humana como un sueño que trata de no pasar en una continua pesadilla; á diferencia de otro que mira la vida como una cosa demasiado seria y de doble ó triple duracion de la que tiene para el primero.

Personificados exactamente se hallan el catolicismo y el protestantismo entre el azteca y el yanque; las tierras que ambos pisan completan el cuadro de diferencia: del clima suave y benigno del primero y del rigor boreal del segundo, nacen el azteca que mira á los hombres en el universo entero como á semejanzas suyos, á quienes trata de agradar guiado por la urbanidad, la decencia y la moral, y el norteco brutal, oso mal lamido que tiene empeño en desagradar á todos, donde quiera que puede.

—Pues bien! Porthos nos ayudará en esta empresa.

—Y cómo?

—Por vuestra marquesa; vuestra duquesa, vuestra princesa debe de tener mucho influjo.

—Silencio! dijo Porthos poniendo un dedo en sus labios, la creo cardenalista, y no debe saber nada.

—Entonces, dijo Aramis, yo me encargo de adquirir porvenciones.

—Vos, Aramis? exclamaron los tres amigos. Y cómo?

—Por el limosnero de la reina, con el que tengo una estrecha amistad, dijo Aramis ruborizándose.

Y con esta seguridad, los cuatro amigos que habian concluido su modesta comida, se separaron prometiendo volver á verso la misma noche. Artagnan regresó á los Mispinos, y los tres moqueteros se dirigieron al cuartel del rey, donde tenían que preparar sus alojamientos.

CAPITULO IX.

LA FOSADA DEL COLONBIER ROUGE.

En cuanto llegó al campamento, el rey que tenía tanto desseo de encontrarse en frente del uno-

voluntar con una fuerza á la que debia resistirse con otra: así lo hizo; pero mas caprichosa la suerte para México, tuvieron un resultado poco favorable las batallas de los dias 8 y 9 del pasado Mayo, de la primera de las cuales publicamos el detall, que el general de las fuerzas americanas dirigió á su gobierno; por esto se ve, que si el éxito de la primera jornada no fué por las fuerzas mexicanas, ciertamente que en ella no tuvo culpabilidad el jefe que las comandó; éste y la infantería mexicana, según la confesion de sus enemigos, manifestaron una decision digna de admirarse, no obstante la desigualdad de artilleria, y no ser el ejército mexicano que sostuvo la batalla en número de seis mil hombres, como han informado al general Taylor, según expresa en su parte dicho general; quien en esto y en el número de sus muertos entendemos padece un error, si son ciertas las noticias que nos dieron algunos soldados mexicanos. Causas completamente estranas arrebataron el dia 9 la victoria al general Arista, causas innumerables que no estuvo en su mano remediar, ni dimanaron de hecho suyo: cuando un general, por militar que sea, se encuentra aislado en medio de sus soldados; cuando la disciplina ha sido relajada; el amor patrio de sus oficiales subalternos estinguido, y fascinados ó pervertidos los primeros comandantes aconsejan la rebelion y desamparan cobardemente el punto que se les ha encomendado sostener, protestando indign, ¿cuál puede ser el desenlace del combate? La pérdida por parte de aquellos: desgraciada nacion cuyos desnaturalizados hijos no supieron desprenderse de intereses privados por conservar ílesos los de la patria. Estos, a nuestro entender, fueron los motivos que ocasionaron la retirada del ejército mexicano el aciago dia 9 de Mayo, dejando al enemigo dueño del campo y del triunfo: vergüenza causa decirlo; pero se hace preciso: cuando el benemérito general Vega con un puñado de hombres, sostenia aún los derechos de su nacion, ya algunos generales estaban en la orilla del rio, habiendo abandonado vilmente el campo de batalla: esta conducta merece ser esarmentada con el ejemplar castigo de sus autores, y esperamos que el gobierno mexicano verá el asunto con la importancia debida, no dejando impunes los crímenes de mexicanos infames, que tan mal han llenado los deberos sagrados que la patria les habia encomendado.

Por el mensaje que el Exmo. Sr. presidente interino de la República mexicana dirigió al congreso el dia de su instalacion, hemos visto que el señor general Arista ha sido llamado para que en un consejo de guerra responda de sus operaciones en las batallas de que hemos hecho mencion: esperamos que este general, digno de otra suerte, ocurrirá y responderá á los cargos que se le hagan, con la calma y valor hijos de la inocencia, denunciando en sus descargos á todos aquellos cobardes que merecen la execracion universal. Mientras no se hagan efectivas las responsabilidades en que incurran los militares transgresores de sus deberos, no puede haber esperanza de cortar un mal que ocasiona la ruina de México.

Por lo que mira á la nacion y su gobierno, no entendemos que un solo golpe pueda estinguir el amor nacional, el desseo de vengar el ultraje recibido, y la sangre derramada por nuestros hermanos en los campos de batalla. La impresion que ha hecho en el interior de la República la noticia de los últimos acontecimientos, ha tenido por resultado, que en cada departamento se hagan cuantiosas donaciones para sostener una lucha tan na-

vento se está perfectamente, y os prometo que en cuanto á mí, tan pronto como se termine el sitio de la Rochela...

—Bien, mi querido Aramis, bien, ya sabemos que vuestros deseos son siempre de entrar en la Iglesia.

—No soy moquetero mas que interinamente, dijo con humildad Aramis.

—Parece que hace mucho tiempo no recibo noticias de su amada, dijo muy bajo Athos; pero no hagais caso, ya sabemos lo que eso significa.

—Pues bien! dijo Porthos; me parece que hay un medio muy sencillo.

—Cuál? preguntó Aringnan.

—Decid que está en un convento? añadió Porthos.

—Sí.

—Pues bien! tan pronto como se levante el sitio la sacaremos de ese convento.

—Pero todavia falta saber en qué convento está.

—En verdad, dijo Porthos.

—Pero, pensando en ello, dijo Athos, no creais, mi querido Artagnan, que sea la reina la que ha elegido ese convento.

—Sí! al menos lo creo de ese modo.



derecho de iniciativa: escuchese la prueba para conocer la opinion; y tomense cuanto antes las medidas mas activas y eficaces para llevar adelante la guerra con los norteamericanos.

[El Progreso]

VERACRUZ, 1º de Agosto.

Como indicamos ayer, hoy tomamos el acta celebrada por la guarnicion de esta plaza, á que se adjuntó inmediatamente la de la guarnicion de Ulua, segun se verá en su acta respectiva que publicaremos el dia de mañana.

Advertimos en el contenido de este documento importante, una fuerza irresistible de razon y de criterio: los males públicos, dice, reconocen por origen la ilegalidad, y su remedio será la legitimidad de las instituciones fundamentales y de los funcionarios públicos.

Los gobiernos de hecho que existieron, como que no contaron con el concurso de toda la nacion, temieron á ella, y su atencion se dedicó casi exclusivamente á ponerse á cubierto de su enojo, abandonando el cuidado de la cosa pública; y así fuimos recorriendo una escala progresiva de daños trascendentales, hasta llegar á la comprometida situacion de hoy.

Revindique la nacion sus derechos sacrosantos; dicte las instituciones con que quiera ser regida; cleve á la suprema magistratura y á todos los puntos eminentes á los ciudadanos mas dignos por sus antecedentes, y no habiendo motivo entonces de rivalidades, la union renacerá, la libertad verdadera imperará, y la paz derramará sus copiosos frutos sobre nuestra infortunada patria, ya tan trabajada por las revueltas intestinas: libres, unidos y felices en el interior, seremos respetados en el exterior, y cesaremos de ser el objeto de la codicia ajena, y de que se nos quiera volver á las cadenas que sin auxilio extraño supimos romper en 1821.

Esta empresa es grandiosa, y para que surta sus efectos, no hay duda en que necesitamos un caudillo que reuna las cualidades precisas, y que ellas concurren en el general Santa-Anna, que habiendo conocido sus errores políticos en la escuela de la desgracia, alimenta las mas saludables ideas, y los verdaderos patriotas se han reconciliado con él y devueltele su confianza; venga, pues, á la patria, en los angustiados dias por que transitamos: lo pasado no sirva sino de leccion; acétese las rencillas, y pronto, si, muy pronto, Dios lo ha de permitir, unidos todos los mexicanos, podremos celebrar la aparicion de la pública felicidad.

[El Indicador.]

Pero habiendo dicho M. de Tóiras, que todo se preparaba en el campamento enemigo para un nuevo asalto, el rey juzgó conveniente concluir, y dió las órdenes necesarias para una accion decisiva.

No siendo nuestra intencion dar un diario de las operaciones del sitio, sino al contrario, limitarnos á los acontecimientos que tienen relacion con la historia que escribimos, nos contentaremos con decir en dos palabras, que la empresa se consiguió con gran contento del rey, y gloria del cardenal. Los ingleses, rechazados palmo á palmo, batidos en todas direcciones, y derrotados en el paso de la isla, se vieron obligados á volverse á embarcar, dejando dos mil hombres en el campo de batalla, entre los cuales se contaban cinco coronelos, tres tenientes coronelos, doscientos cincuenta capitanes, y veinte caballeros de distincion: cuatro piezas de artilleria y sesenta banderos, que fueron llevadas á Paris por Claudio de Saint-Simon, y colgadas con gran pompa en las naves de la iglesia de Notre-Dame.

Se cantó un solemne Te Deum en el campamento, á hicieron otro tanto todas las ciudades de Francia.

El cardenal quedó dueño de proseguir el sitio,

OPINION que Antonio de Haro y Tamazú dirige á sus conciudadanos, y opiniones del autor sobre la monarquia constitucional.

51.

Habiendo salido de vuestras filas, en disputa perfecta de opiniones y de sentimientos con vosotros, experimento lo que experimenta. No soy extraño á vuestra impaciencia de verse realizar en medio de nosotros, las prometidas instituciones, ni á vuestros justos resentimientos, ni á la necesidad popular de una gran reparacion.

OTROS BARROS, prefecto del Sena el año de 1830.

Si es un deber para el hombre privado defender sus derechos ante los tribunales en las circunstancias ordinarias de la vida, para el público es una obligacion precisa el hacerlo. En el flujo y reflujo de las revueltas políticas; cuando nadie puede justificarse con razon de haber acertado; cuando todas á su vez han borrado el sagrado deposito de las leyes; cuando todos han ejercido violencia, apelando siempre al bien comun y á la gloria de la patria, no sé ante qué tribunal levantara la voz para ser escuchado, pues cualquiera participará del espíritu de parcialidad que engendra el choque de principios tan varios como distintos.

Tan triste y penosa consideracion me obligó á callar, mientras que por todas partes el aliento emponzoñado de la calumnia pretendida mancillaba mi reputacion. Los sucesos estaban muy recientes á la sazón, las pasiones fermentaban con vehemencia, y no era cordura esperar de la representacion nacional aquella calma, hija de un estoicismo que bien puede concebirse teóricamente, pero que sujeta á la práctica, daría por resultado la venganza. Como fué mi ánimo evitar tal borron á una asamblea que aquel sagrado nombre tenia, quise dejar al tiempo el cuidado de mi justificacion. No pueden calificarse de vanos mis temores, cuando todos presenciaron en la capital los riesgos inminentes que afrontó al ir á nombre del general Santa-Anna á proponer la paz, y salvar los derechos del ejército que habia permanecido fiel á sus banderas.

Esperé que acallado el grito rencoroso de bastardas pasiones, por los sucesos que debian ser el preciso corolario de nuestra caida, vinieran ellos mismos á justificar el comportamiento que tuve como parte del gabinete que el 6 de Diciembre sucumbió.

Ni ¿para qué apelar al testimonio de la posteridad imparcial, siendo así que mis adversarios contemporáneos pueden ser mis jueces, puesto que llegó la época en que unos mismos infortunios nos agobian, é inminentes peligros amenazan la integridad de la República, y el establecimiento de las libertades patrias?

Sublevado el general Paredes en la capital de Jalisco el 2 de Noviembre de 1844, sin acatar esa disciplina militar de cuya observancia blasona, el gabinete á que yo habia entrado dias antes, que se ocupaba en preparar la defensa de su territorio amagado constantemente por la codicia invasora de la raza anglosajona, representada en el gobierno americano, cumplia en gran parte con el principal objeto que se propusieron los que concurren á la obra de regeneracion.

Ni los aprestos de guerra, ni las negociaciones diplomáticas se descuidaban para dar feliz cima á cuestion de tan vital interes en circunstancias que

sin tener nada que temer, ni menos momentáneamente por parte de los ingleses.

Pero como acabamos de decir, el sosiego no era sino momentáneo.

Un enviado del duque de Buckingham, llamado Montaigne, habia sido aprehendido, y se encontraba en su poder las pruebas de una liga entre el Imperio, España, Inglaterra, y la Lorraine.

Esta liga era contra la Francia.

Ademas, en el momento de Buckingham, que yo habia visto obligado á abandonar precipitadamente, se habian encontrado varios papeles que confirmaban esta liga, segun asegura el señor cardenal en sus memorias, y que comprometia mucho á Mde. de Choiseux, y por consiguiente á la reina. Toda la responsabilidad pesaba sobre el cardenal, pues no hay ministro absoluto sin ser por lo mismo responsable de lo que sucede. Así, todos los recursos de su vasto ingenio estaban empleados noche y dia en accehar el menor ruido que saliera de uno de los grandes reinos de la Europa.

El cardenal conocia la actividad y sobre todo el odio de Buckingham: si triunfaba la liga que amenazaba á la Francia, toda su influencia era perdida. La política española y la austriaca conserva-

ban sus representantes en el gabinete de Louvre, en donde no tenian aun mas que partidarios. Richelieu, el ministro francés, el ministro nacional por excelencia era perdido; el rey, que obedeciéndole en todo como un niño, le aborrecia en todo como un niño aborrecido á su maestro, le abandonaría á las venganzas reunidas de Monsieur y de la reina. Estaba perdido, y quizá la Francia con él: era preciso hacer frente á todo esto.

Así, los correos que cada vez iban siendo mas numerosos, se sucedian dia y noche en aquella pequeña casa del Puente de la Pierre, donde el cardenal habia establecido su residencia.

Una vez eran monges que llevaban tan mal el hábito, que era fácil reconocer que pertenecian á la iglesia militante; otras, eran mugeres poco acostumbradas á sus disfraces de pages, y cuyos anchos bombachos no podian disimular de un todo sus formas delicadas; en fin, otras, paisanos con las manos empuñadas, poro de piernas elegantes, y que á una legua descubrían ser personas de distincion.

En otras ocasiones recibia visitas menos agradables, pues dos ó tres veces se esparció el rumor de que el cardenal habia estado próximo á ser asesinado.

Para oponer resistencia á ese pueblo miliciano, cuyo plan es dominar el continente de Colombia desde las márgenes del Sabina hasta los últimos confines de la América meridional, era indispensable valerse de los recursos que legalmente se podian obtener, pero con tal oportunidad que no se perdiera un solo instante. Tratóse de una cuestion de vida ó de muerte.

Parecía necesario que ningún estorbo detuviera la marcha del ejecutivo, teniendo solo en consideracion los golpes mortales que amagaban al tanto veces herido seno de la patria.

Recurrir en tan azarosas circunstancias al remedio siempre funesto de una revolucion armada, era condonar al destrozo de nuestro territorio y concurrir á la obra única de la usurpacion anglo-americana.

Juzgó de esta suerte el ministerio, de igual modo la interpretaron la clase pensadora de la sociedad, y el privilegiado número de los que con presencia de los antecedentes pueden leer el oscuro libro del porvenir.

Así que, la escusa levantada en Jalisco, si bien halagaba las pasiones de aquellos que solo sacrifican al orgullo y á un principio especulativo los mas caros intereses, á los patriotas llenólos de tristeza, porque vieron en ella el germen fecundo de destruccion y muerte.

De destruccion, porque posponiendo el caudillo de Guadalajara la unidad nacional á sus rencores, abrió ancho cauce á las ambiciones mezquinas, y facilitó los medios de sustituir á un sistema grande, uniforme y potente, la triste política de campanarios.

De muerte, porque siendo la cuestion de México y los Estados Unidos, cuestion de tiempo, mientras mas rémoras se ponen á una solucion definitiva, mas reposadamente combinan los medios de consumar la usurpacion de los departamentos de tiempos atrás ya preparada.

Convencidos de tan palpable verdad, á los ministros y al presidente interino, no les quedaba mas medio que poner en manos del Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna las armas y recursos con que contaban para sofocar en su cuna la hidra revolucionaria. Soldado feliz en las guerras nacionales, á él debia fiarse esta árdua empresa. Tambien debia merecer nuestra confianza y la de su patria, puesto que poco tiempo antes el general Paredes inició, y la nacion aceptó revestir de un poder oninido al espresado general Santa-Anna.

Con mas títulos que el simple comandante general de Jalisco en 841, y en mas difíciles circunstancias, podia el gobierno reconocido dictar las medidas de salvacion. Y si la salud del pueblo que hizo volar entonces para fundar su iniciativa, se consideró patriótica y meritoria, ¿por qué estraña inconsecuencia dejaría de ser eminentemente salvadora la medida de atacar al perturbador de la paz, al indirecto aliado del anglo sajón para combatir despues de una manera segura á los usurpadores de Tejas?

Es verdad que los enemigos de S. Ema. decian que era él mismo quien ponía en juego á los torpes asesinos, á fin de tener en su caso el derecho de represalias; pero no debemos creer ni lo que dicen los ministros ni tampoco lo que dicen sus enemigos.

Lo que no impedia por lo demás al cardenal, á quien sus mas encarnizadas detractores no han negado jamas el ánimo y el arrojo personal, de hacer muchas escursiones nocturnas, tan pronto para comunicar al duque de Angoulême órdenes importantes, como para ir á ponerse de acuerdo con el rey, y para conferenciar con cualquier mensajero á quien no queria que dejase entrar en su casa.

Por su parte, los mosqueteros que no tenían gran cosa que hacer en el sitio, no eran vigilados muy severamente, y pasaban una vida alegre. Esto los era tanto mas fácil á nuestros tres camaradas, pues siendo amigos de M. de Truvillo obtenían fácilmente de él licencia para retardarse ó permanecer fuera despues de cerrado el campo con permisos particulares.

Pero puesta en pugna el congreso con el ejecutivo, por esa causa mismo que derrama la discordia entre los partidos contendientes y los cuerpos políticos, los representantes de la nacion fueron sordos á la prudencia y á los dolientes ayes de la patria que vein cantando el destrozo de sus lejanos miembros.

En tal conflicto era deber del gobierno allanar los obstáculos que se presentaban para realizar la paz interior y la defensa de la frontera. Ocuparse el ejecutivo en sostener argucias ingeniosas sobre formas de gobierno, sobre fórmulas legales, era imitar á los magates y políticos del bajo Imperio para quienes tales dilates eran de mas peso que escarmentar á los bárbaros que esparcian el espanto por sus dominios y acababan con su existencia nacional.—Necesidad mas imperiosa que el acatamiento á las leyes escritas, y casi en todos tiempos violadas, motivos mas justos que el respeto á una asamblea, dictó la medida de suspender á la que se componia de dos cámaras que de buena ó de mala fin se dedicaron á encañonar los brazos del ejecutivo. Tratóse de combatir á muerte el sistema conocido del anglo-americano y de vengar tantos ultrajes hechos á México. Queríase probar que éramos dignos del rango de independientes pero la fatalidad que sobre nuestros destinos pesa, dió el triunfo á los mas afortunados, no á los mas cuerdos.

Téngase presente que cuando podia existir un remedio, si bien remoto, no fué dado á la administracion el conseguir del legislativo su cooperacion franca y necesaria, á fin de nulificar los esfuerzos del general Paredes, que fué un obstáculo á la guerra exterior que parecia irremediable. Lo que á las dos cámaras pareció absurdo, violento ó impracticable conceder, fué necesario y justo decretar en favor de los hombres del 6 de Diciembre. ¡Contradiccion funesta del espíritu de partido!

Y sin embargo, el Sr. Pedraza, uno de los que hicieron oposicion sistemática en las cámaras al gobierno, fué partidario acérrimo de la sétima base de Tacubaya, y no tuvo inconveniente en contrariar la disposicion del plan de Jalisco que prevenia la reunion de los notables en Querétaro, todo, porque le parecia necesario expedir la marcha del ejecutivo.—Si razones poderosas le obligaron á obrar de tal suerte, y le hicieron olvidar que el partido que representaba seria sacrificado por la misma causa que protegía, haciendo parte del ministerio de Tacubaya, no sé como desconoció las dificultades inmensas que rodeaban al presidente D. Valentin Canabalzo para hacerle cargos, así como á su ministerio, por haber traspasado algunos artículos de las Bases orgánicas.

Si para el ministro de la guerra del general Victoria una constitucion legitima, y fuera de toda duda nacional, (la de 1824) no fué en caso mucho menos apurado sino una coleccion de pliegos de papel, para mí que no he reconocido legitimidad ninguna en los demás ensayos constitucionales que siguieron á la ruina de la federacion, juzgué que mi nombre no se mancharia porque firmara el decreto de suspender á las cámaras, habiéndome precedido en golpes de estado semejantes, como facciosos, muchos de los que componian la representacion nacional, como enemigos de las libertades públicas, todos los que prestaron su aquiescencia y apoyo para disolver al congreso constituyente de 1842, que con libertad fué nombrado por el pueblo, única fuente de todos los poderes y sistemas. Mas en el caso de que se trata, no era ya una cuestion de formas: para unos era el desahogo de pasiones rencorosas, para otros la necesidad de

[Continuará.]



mantener el poder en aptitud de reprimir la sedición y defender la raza hispano-mexicana de los ataques del gabinete de Washington, fidede territorio y perseverante en conseguir sus miras. O existir independientes ó ser citados al carro de un pueblo ambicioso y altanero, era el problema que pretendía resolver el gobierno de que hizo parte. (Continuad.)

VAIRIEDADES.

TEATROS.

Pobre en novedades dramáticas, el Nacional prosigue trabajosamente sus tareas, y casi ya sin esperanza de vencer, sin otros auxilios que los que pueden prestarle las personas que le administran, los obstáculos que se oponen á su engrandecimiento.—Tanto en el mes último como en los anteriores que forman lo que va corrido de la presente temporada, ha habido el mismo abandono en la elección de los dramas con los cuales se ha ido cubriendo el expediente; y cuando su nos ha podido ofrecer alguno que otro con el aliciente de nuevos, han sido poco menos desgraciados en su recepción que El serrucho de Tinjer, que no correrá por cierto en el Nacional la misma buena suerte que le acompañó el año pasado en el Principal. Todos los actores se han esmerado por recomponer al público, con la buena ejecución de sus respectivos papeles, del fastidio que le causa la repetición de unas mismas funciones; pero este ya casi crónico fastidio, ha podido mas que los avances de aquellos, habiendo llegado hasta el punto de presencia imposible, y sin premiar siquiera con un aplauso, el excelente desempeño de Garcia de Castañar, por el Sr. Viñolas.—Más dichoso el Sr. Fabre, ha conseguido arrancar de cuando en cuando algunas palmadas, sin los ceceos con que ya es costumbre sofocar aquellas demostraciones de aprobación. Este jóven artista se va haciendo cada día mas digno del aprecio del público, y ha desempeñado con igual esmero todos los papeles que le han sido confiados, y algunos con verdadera inteligencia. No es fácil representar mejor que lo ha hecho el Sr. Fabre, el papel de Arroyan en Los celos.

Ya otras veces hemos dicho que la señora Jimenez se presenta en la escena con poca frecuencia, y no podemos menos que extrañar en ella la falta de una actriz que siempre ha sido bien recibida del público. Las pocas veces que sale á las tablas lo hace con papeles de poca consecuencia, y en los que por mas que laga, no puede sobresalir, como sucedería si se la confiaran otros de mas difícil desempeño. Pero no solo se le rogan, sino que sabemos que el de la dama jóven de la Niña en casa y la madre en las miseras, se le obligó á devolverlo por empeño de otra actriz, despues de haberlo ensayado una vez, y á pesar de haberse opuesto á ello las señoras Peluffo y Cañete. Semajante desaire, presupone en quien lo promovió, cierta prevención desfavorable contra la señora Jimenez, ó grande inesperienza y desacerto en quien poniéndose en contacto con la señora Cañete en la Niña en casa, debía hacer desinervar en mucho la ejecución del papel de la criada, que esta actriz desempeña con naturalidad y maestría casi inimitables.—

Mucho sentimos no poder escusarnos de decir que la señora Luna ha ido desmereciendo por grados el favorable concepto que como artista se formó generalmente de ella la noche de Los amantes de Teruel, en cuyo papel de Isabel hizo concebir tan halagüeñas esperanzas. Esto no es extraño si se considera que la señora Luna no ha podido hacer buen uso todavía de las bellas disposiciones con que la ha dotado la naturaleza. Los buenos actores no se improvisan. El arte de la declamación está probado que es un don antes que una arte: es un talento que nace con el individuo y que no puede comunicarse; pero un talento que es muy fácil corromperse. Para que esto no suceda es preciso hacer de la naturaleza, al mismo tiempo que del arte, un estudio muy profundo; y ni la señora Luna imita como debía á la primera, ni sujeta su declamación á las reglas precisas del segundo. Su declamación hasta ahora no es mas que un canto sin música, y cantar sin música, y en prosa, es el peor defecto que puede tener un actor; defecto que comienza con alterar la verdad y que acaba al fin por destruirla. Todo lo que se separa de ella será defectuoso; y en ninguna parte debe prevalecer tanto como en la escena. Nadie habla cantando en el gran teatro del mundo; y el actor que sacrifique la verdad á cualquiera método que no tenga otra norma que el capricho; el actor cuya manera ó estilo declamatorio se aparte de la verosimilitud y de la naturalidad que deben ser el

móvil de todos sus movimientos, acciones y palabras, más que actor, más que un intérprete de la naturaleza, procurará un pregonero que, con voz mas ó menos grata, con entonación mas ó menos afectada, atormenta los oídos de sus espectadores, que al cabo huirán de él fastidiados de tan gárrula monotonia. Sin verdad, pues, y sin el arte de modificar, y expresar los afectos segun y como su mente ó deben sentirse, en vano aspirará ninguno á merecer el título de artista. Mucho tiempo que ande la señora Luna para llegar á merecerlo; y por lo mismo que esto apreciable jóven necesita para formarse modelos y no maestros, debe estudiar, con preferencia á toda, á la naturaleza; sin desdénar por esto las advertencias de aquellos de sus compañeros, á quienes el uso y la experiencia hayan podido revelar los secretos recónditos del arte. Cuando logre identificarse con aquella, y cuando estos dos únicos verdaderos maestros la familiaricen con él, no duda que podrá aspirar entonces con justicia á la celebridad que ha inmortalizado los nombres de los poetas notabilidades artísticas, á cuyo frente se hallan colocados los de Baron, Kenn, Provillo, Tolma y Maquez.—

Notables y muy dignos de encomio son los esfuerzos que los actores del Principal están haciendo para darle empuje. Algo se ha animado con las últimas representaciones del afortunado Diablo Verde, y otros dramas escogidos, que las señoras Francesconi, Cordero, y Souza, y los señores Valletto, Servin, Castañeda y Mancera han desempeñado con particular esmero.—Escasísima fué la concurrencia en la noche de Clotilde de Valery: verdad que acababa de representarse en el Nacional, con el aliciente de desempeñar el señor Pineda el papel de Cristian, en el que pocos rivales tendrá que le igualen, y ninguno que le supere.—Otras funciones se están preparando que contribuirán á sacar al Principal del anonadamiento en que le hemos visto caer por consecuencia y casi ingratitud de los que se vanagloriaban no ha mucho de ser sus mas decididos sostenedores; y si la introducción del vaudeville, logra aclimatarse en él, produciendo el efecto que deseamos, será este un nuevo estímulo que contribuya á dar al referido teatro la animación y vida de que pudo hacer alarde cuando podia sostener con el Nacional una noble competencia.—

El señor Ibañez Esclava ejecutó en este teatro el domingo último, unas hermosas variaciones sobre el piano; siendo digno en la opinion de los inteligentes de los elogios que se han hecho de su mérito en los periódicos de Europa.—

La misma noche bailó la jóven doña Merced Pavia con tal decoro y compostura, que merece particular mención y encomio. Mucho nos congratulamos de que haya sido dócil á nuestras admoniciones, máxime cuando á ninguno le resulta tanto bien en seguir las como á ella misma. Ya se habrá convencido de que no eran infundadas, puesto que esa noche no la cesó, como en las anteriores, la mayoría del público imparcial, que se iba fastidiando con los indecorosos escosos que hemos censurado, y que solo celebran los que la estiman en poco. Prosigua la señora Pavia bailando de esa manera, y no tema ni nuestra crítica ni la de las personas sensatas.

Se ha rescindido el contrato que la señora Corcuera tenia celebrado con la empresa del Nacional, no enbemos en qué términos, pero sí que son favorables á la referida actriz. Hé aquí como han triunfado los que la hicieron injusta y villana guerra; poniendo fuera de combate á una rival, á quien ya no pueden temer en una lucha en la que no era fácil vencerla leal y enbatterosamente.—Tambien se ha rescindido el contrato del Sr. Gonzalez.

EL MONITOR.

México 7 de Agosto de 1846.

Consumada la revolucion que comenzó en la Ciudadela, esperamos la publicación de la convocatoria que sirvió para las elecciones de 1824. Es natural suponer que ella dé por resultado la legitimidad de los representantes y una verdadera representación nacional, si el general en jefe, como ofrece el plan, cumple con el deber que se le impone de velar por la entera libertad en las elecciones.

Despues de tantos sacudimientos como ha sufrido la ncion, acaso logre ahora el constituirse de una manera estable, y triunfen los verdaderos principios que convienen á nuestra felicidad social. Quizá se oigan las razones y se combata con las armas del raciocinio, cuando se abre todavía una vez mas el campo de la discusión.

Nosotros, sin manifestar todavía nuestro juicio sobre los acontecimientos que han ocurrido ahora, creemos que esto ó cualquiera otro cambio debia suceder, cuando existia un congreso formado con todos los elementos monárquicos, odiado de la república, y que no queria ceder á las exigencias de la ncion, por mas clara que haya sido su voluntad. Por otra parte, una administración que no temió conculcar todas las garantías, hollar todas las leyes, y que no tuvo el menor tino político, debia ser derrocada, de cualquiera manera, sin escitar simpatías, ni dejar un solo recuerdo que fuese grato para el pueblo.

Por consiguiente, creemos que su caída era forzosa, ya per los unos, ya por los otros de los partidos que componen la república. En nuestro ardiente amor á esta forma de gobierno, celebramos la promulgación de tal convocatorio, reservándonos, como anunciamos desde el principio, para manifestar en otra vez nuestro juicio, sobre la revolucion que se ha consumado, las garantías que ofrece y las esperanzas que pueda concebir la ncion.

NOTICIAS MARITIMAS.

VERACRUZ.

CAPITANIA DEL PUERTO.

ENTRADAS.

Dia 28 por la mañana.—Fondeó en Isla-Verde un pailebot de guerra enemigo. Los dias 29 y 30 no hubo.

Dia 31.—Ayer al oscurecer dió fondo en el surgidero de Isla-Verde, el vapor enemigo Mississippi. Los dias 31 y 1.º de Agosto no hubo.

SALIDAS.

Dia 28 por la mañana.—No hubo. La corbeta Santa María y el bergantín Purpoise de guerra enemigos, se mantienen maniobrando en bloqueo á la vista de este puerto.

Por la tarde.—Dió la vela del surgidero de Sacrificios el vapor de guerra de S. M. B. Vesubio, su comandante Mr. O'Calagan.

Dia 29 por la mañana.—Dió la vela de Isla-Verde para la Habana, el bergantín polacra español mercante San José.

Dieron la vela ayer tarde de Isla-Verde las fragatas Cumberland y Potamac, y dos pailebotes y el vapor Mississippi, todos de guerra enemigos, las fragatas y el vapor han fondeado frente á la Boca del Rio, y los pailebotes en Anton-Lizardo en union de la corbeta que hace dias está anclada en dicho punto.

Continúan cruzando á la vista de este puerto, la corbeta Santa María y el bergantín Purpoise de guerra enemigos.

Dia 30 por la mañana.—No hubo. Continúan cruzando los mismos buques.

Dia 31 por la mañana.—No hubo. Continúan cruzando los mismos buques. A las dos y media de la tarde, se avistó un buque.

Dia 1.º de Agosto por la mañana.—No hubo. Se avistó ayer tarde en las aguas de este puerto, un bergantín-goleta inglés mercante el cual fué detenido por los bloqueadores, y hoy por la mañana ha desaparecido. Los buques bloqueadores continúan cruzando.

BUQUES EXISTENTES EN EL PUERTO.

A LA CARGA Y DESCARGA. Buques. Consignatarios.

Goleta nacional Criolla } L. Hargous y Ca. Vapor paquete ingles } Manning y Ca. Dec.

EN SACRIFICIOS.

El bergantín de guerra de S. M. C. Habanero, su comandante el capitán de fragata D. Rafael Taverna.

El bergantín de guerra frances Mercurio, su comandante Mr. Dubut.

La fragata de guerra de S. M. C. María Cristina, su comandante el capitán de navío D. Pablo Llanes.

La fragata de guerra de S. M. B. Endymion, su comandante Mr. Geo R. Lumberl.

La barca de guerra de S. M. B. Rosa.

EN ISLA-VERDE.

El vapor de guerra enemigo Mississippi.

AVISOS.

En la atacena de libros de D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Aguilinos se hallan de venta las obras siguientes, a pusta.

- Ligorio Homo apostolicus, 3 tomos. 6
Divina autoridad del Nuevo testamento, 1 tomo. 1
Modo de practicar la devocion de los trece viernes de S. Francisco de Paula, 1 tomo, en pasta 3 y medio reales, y á la holandesa 3.
Novenario selecto ó sea coleccion de las mejores novenas á los principales santos, 2 tomos. 2
Año cristiano mexicano, 18 tomos. 30
El catecismo de la doctrina cristiana explicado por Garcia Minzo, 1 tomo, pasta. 2
Despertador eucaristico, 1 t. 32vo. pasta fina. 6
Ordinario de la santa Misa, 1 tomo 32vo. en lienzo y su cajita: latin y castellano. 0
Práctica forense del Sr. Peña y Peña, 3 tomos. 25
Recopilacion de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares, y providencias de los supremos poderes, por el Lic. Arriaga, 13 tomos. 60
Tolénaco en frances, 1 tomo, holandesa, con estampas 1 peso y sin ellas 6 reales.
Método natural para aprender el frances por Matieu de Fossey, 1 cuaderno. 1
Litigante instruido, 3.ª edicion 1 tomo. 1
Novísimo arte de cocina, 1 tomo. 1
Hermosilla, arte de hablar en prosa y verso, 2 tomos. 2
Hermosilla, Juicio crítico, 2 tomos. 2
Magro y Beleña, en latin, 4 tomos, en pergamino. 5
Oráculo ó libro de los destinos, 1 tomo. 0
Ideología por Destutt-de-Tracy, 1 tomo, holandesa. 1
Miliuno, diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 11 tomos y un mapa en género. 16
Farmacopéa universal, 4 tomos. 14
Manual de los cinco órdenes de arquitectura segun Jacobo de Vignola, dispuesto en esta forma por el ciudadano Benigno Bustamante, 1 cuaderno con seis estampas y forro de color. 0
Ortografía de la lengua castellana en verso, 1 cuaderno 1 real y por docena á. 0
Sala hispano-mexicano, 2 tomos. 6
Curia lítipica, 1 tom. 7
Leyes de Indias, 4 tomos. 9
Antonio Gomez, varias resoluciones, 3 tomos, en 2 volúmenes, pergamino. 10
Antonio Gomez, Comentario á las leyes de Toro, 1 tomo, pergamino. 5
Las siete partidas del rey D. Alfonso el sabio, cotejadas con varios codices antiguos por la real academia de la historia, 3 tomos. 20

SE VENDEN

Un piano de cola ingles de seis octavas, y una litera enteramente nueva, con sus vidrios de subir y bajar. Uno y otro se dará en precio muy cómodo: de 10 á 2 de la tarde se contestará en el almacén interior de la casa, calle de D. Juan Manuel núm. 22. 8-6

En la calle de San Lorenzo núm. 11 frente al convento, se arrienda una vivienda, toda envidriada y con bastante extension, sin ningún traspaso. La persona que gustare verla, así como saber su precio, puede ocurrir al despacho de tintorería que se halla en el patio de la misma, adonde se le darán las instrucciones necesarias. 8-7

TRATADO COMPLETO

DIPLOMACIA.

Esta obra, que contiene el origen y establecimiento de las sociedades civiles, los diferentes formas de gobierno, los principios de economía política, generalidades sobre la poblacion, agricultura, comercio, impuestos, leyes, ejército educacion, costumbres, religion, organizacion del estado y otras mil instrucciones útiles que en esta ciencia se han dado hasta ahora, y á tan sorprendente grado de perfeccion la han llevado, es de suyo muy necesaria, y ningún individuo que desee adelantarse en tan honrosa carrera y tenga intervencion en la política, puede prescindir de poseer un libro semejante. Los tres tomos á la rústica vlenen seis pesos, y empañados nueve pesos.

Imprenta de V. G. Torres, á cargo de Ramon J. Alcaraz, en el ex-convento del Espíritu Santo.



EL MONITOR

Republicano.

VENTAS DE SUSCRIPCION.

VENTAS DE SUSCRIPCION.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el ex-convento: en las librerías de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Morcades y Agustinos: en la librería Americana, calle del Refugio: en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALES, franco de porte, pagándose adelantados.—Las avisas y comunicados se insertarán á precios convencionales y los que no remitan á esta redacción serán francos de porte. Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se venden á real y medio.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de guerra y marina.

Circular.—Al encargarse del gobierno de la República el Exmo. Sr. general vice-presidente, ningún objeto llama mas preferentemente su atención, que el de promover la union entre todos los mexicanos. Si ésta es útil y conveniente en todas circunstancias para asegurar la felicidad comun, en ninguna es mas necesaria como en las presentes, en que atacada la nación por un enemigo fuerte, apela al esfuerzo de todos sus hijos para resistir y vengar el ultraje que se le hace.

Persuadido de esta verdad, y lleno de confianza en que sus palabras no sean desoídas, quiere dicho Exmo. Sr. que V. S. por todos los medios que estén á su alcance, y le sugiera el patriotismo, haga entender á sus subordinados, y á los habitantes en general de ese departamento, que hoy mas que nunca deben rechazar cualquiera invitacion que se les haga y tienda á dividir los ánimos, inculcándoles ideas de mejoras, que si bien pueden lisonjear aspiraciones particulares, redundan siempre en daño ó burla de los que incautamente las acogen. Y muy particularmente quiere S. E. que V. S. dirija su voz, á aquellos mexicanos que por un error lamentable se hayan sustraído de la obediencia del gobierno, manifestándoles cuán equivocadamente obran: que su conducta no propende sino al sacrificio y completa destruccion de los verdaderos intereses de la patria: que cuando mas unidas deberian estar las voluntades para defenderla, ellos la comprometen á que sea víctima del extranjero, mancillan su honor y se atraen sobre sí mismos la animadversión universal. Las naciones, por fuertes que fueran, siempre han sido vencidas cuando la división se ha introducido en ellas. La historia de nuestro propio país presenta un ejemplo de esta funesta verdad. Evitemos, pues, que se reproduzca en nuestros días lo que aconteció hace trescientos años á los pobladores de Anáhuac. Aun es tiempo, si dóciles á la razon y á la conveniencia, estrechamos los lazos que nos harán fuertes é invencibles.

Finalmente, el Exmo. Sr. vice-presidente quiere tambien que todos los mexicanos se persuadan de la firme resolucion en que está de marchar con la voluntad de la nación. Sobrepuente á todos los partidos, obrará con todos con igual imparcialidad. La paz de la República, la conservación de su dignidad, el bienestar de sus habitantes, fundado en el respeto con que acatará las leyes, y el mas em-

peñoso celo en promover todos los ramos y elementos que la hagan grande y feliz, son los medios que S. E. va á poner en planta, para reunir, como espera conseguirlo, al rededor del gobierno á todos los mexicanos.

Y yo tengo la mas viva complacencia en comunicar á V. estos sentimientos patrióticos, no dándole que acogidos con el aprecio que merecen, se apresurará en darlos á conocer en el departamento de su mando, con la calidez y eficacia que desea S. E.

Dios y libertad. México, 3 de Agosto de 1846. —More y Villanil. Sr. comandante general del departamento de...

Ministerio de relaciones exteriores, gobernacion y policia.

El Exmo. Sr. general en jefe, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

Mariano Salas, general de brigada y en jefe del ejército libertador republicano, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á todos los que el presente vieren, sabed: Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 1.º y 4.º del plan proclamado en la ciudadela el día 4 del actual, y considerando que las circunstancias actuales de la nación exigen algunas reformas absolutamente necesarias en la redaccion de los artículos del decreto de convocatoria expedido en 17 de Junio de 1823, he venido en refundirlo en los artículos siguientes.

Basos para las elecciones.

- Art. 1.º El Soberano congreso constituyente mexicano es la reunion de los diputados que representan la nación, elegidos por los ciudadanos en la forma que se dirá. 2.º La base para la representacion nacional es la poblacion compuesta de naturales y vecinos del territorio mexicano. 3.º Para fijar esta base servirá el censo á que los Departamentos atregleron las últimas elecciones de diputados. 4.º Por cada cincuenta mil almas se elegirá un diputado. 5.º Por una fraccion que llogue á la mitad de la base anterior, se nombrará otro diputado; mas no llegando, no se contará con ella. 6.º Los departamentos cuya poblacion no llegue á cincuenta mil almas, nombrarán sin embargo un diputado. 7.º Los departamentos son: Aguascalientes, Californias alta y baja, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacan, Nuevo-Leon, Nuevo-México, Oajaca,

Pueblu, Querétaro, San Luis Potosí, Simlota, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tejas, Veracruz, Yucatau y Zacatecas.

De las juntas en general.

5.º Para la eleccion de diputados se celebrarán juntas primarias, secundarias y de departamento.

9.º Serán precedidas de rogacion pública en las catedrales y parroquias, impidiendo el auxilio divino para el acierto.

De las juntas primarias ó municipales.

10. Las juntas primarias se compondrán de todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, mayores de 18 años, avecindados y residentes en el territorio del respectivo ayuntamiento ó juzgado de paz.

11. Tienen derecho de votar en las juntas populares los hombres libres nacidos en el territorio mexicano, los avecindados en él, que adquirieron este y otros derechos á consecuencia de las estipulaciones de Iguala y Cordoba, confirmadas por el congreso, los que hayan obtenido carta de ciudadanos, si reúnen las demas condiciones que exige esta ley.

12. No tienen derecho á votar los que han sido sentenciados á penas afflictivas é infamantes, si no han obtenido rehabilitacion.

13. Se impide el derecho de votar, por incapacidad física ó moral, manifiesta ó declarada por autoridad competente en los casos dudosos: por quiebra fraudulenta calificada así: por deuda á los fondos públicos, habiundo precedido requerimiento para el pago; por no tener domicilio, empleo, oficio ó modo de vivir conocido: por hallarse procesado criminalmente: por el estado de sirriente doméstico, no entendiéndose por tales, los jornaleros, arrieros, pastores, vaqueros y otros, que aunque vivan en la casa del dueño, no sirven á su persona.

14. Se celebrarán las juntas primarias en toda poblacion que llegue á quinientas personas, y en las que no tengan ayuntamientos, serán presididas por los jueces de paz.

15. Los pueblos que no lleguen á quinientas personas, y las haciendas y ranchos, sen cunl fuere su poblacion, corresponden para las elecciones á las juntas mas inmediatas.

16. Para graduar el censo de la municipalidad ó de las fracciones de ella, según los diversos pueblos que la compongan, se auxiliarán los ayuntamientos con los últimos padrones que se hayan hecho, y si no los hubiere, se procederán á formar inmediatamente.

17. Para facilitar las elecciones en las poblaciones que por sí ó su comarca fueren populosas,

se dividirán en las secciones que el ayuntamiento ó juez de paz crea bastante: en la junta de cada una se nombrarán los electores correspondientes á su poblacion respectiva, y en los partidos en que acaso no se hayan establecido ayuntamientos, dispondrán las asambleas departamentales que se dividan en secciones proporcionadas para verificar las elecciones primarias.

18. Las juntas primarias se celebrarán en el domingo 27 de Septiembre de este año.

19. Serán presididas por la primera autoridad politica, ó quien haga sus veces, y si se divide la poblacion en secciones, la junta de una se presidirá por la primera autoridad politica ó el alcalde, y las otras por los demas alcaldes y regidores, según el órden de su nombramiento.

20. Reunidos los ciudadanos á la hora señalada y en el sitio mas público, nombrarán un secretario y dos escrutadores de entre los ciudadanos presentes.

21. Instalada así la junta, preguntará el presidente si alguno tiene que esponer queja sobre cohecho ó soborno, para que la eleccion recaiga en determinada persona; y habiéndola, se hará pública justificacion verbal en el acto. Resultado cierta la acusacion, serán privados los reos de derecho activo y pasivo: los calumniadores sufrirán esa pena, y de este juicio no habrá recurso.

22. Si se suscitaren dudas sobre si en algunos de los presentes concurren las calidades requeridas para votar, la junta decidirá en el acto, y su decision se ejecutará sin recurso por sola esta vez, entendiéndose que la duda no puede versarse sobre lo prevenido por esta ú otra ley.

23. El presidente se abstendrá de hacer indicaciones para que la eleccion recaiga en determinadas personas.

24. Se procederá al nombramiento de electores primarios, eligiendo uno por cada cien vecinos, ó por cada quinientos habitantes de todo sexo y edad.

25. Si el censo diere una mitad mas de la base anterior, se nombrará otro elector; mas si el ocaso no llega á la mitad, no se contará con él.

26. La poblacion cuyo censo no llegue á quinientas personas, nombrará sin embargo un elector.

27. Cada ciudadano se acercará á la mesa, designará número de personas, cual corresponda de electores á aquella junta. El secretario los escribirá á su presencia, y nadie se podrá votar en esta ni en los demas actos de eleccion; bajo la pena de perder su derecho por aquella vez.

28. Si el ciudadano llevare lista de las personas que quiere elegir, le será leída por el secretario, y este le preguntará si está conforme con lo que ella espresa; y se enmendará en el caso de no estarlo.

—El cardenal! exclamó el mosquetero estupefacto.

—Vuestro nombre? repitió por tercera vez la Emá.

—Athos! dijo el mosquetero. El cardenal hizo un ademán á su escudero que se adelantó hácia él.

—Estos tres mosqueteros nos seguirán, dijo en voz baja; no quiero que se sepa que he salido del campo, y haciendo que nos sigan, podemos estar seguros que no se lo dirán á nadie.

—Nosotros somos caballeros, monseñor, dijo Athos, pedidnos nuestra palabra de guardar silencio, y no os inquieteis por nada. Gracias á Dios, sabemos guardar un secreto.

El cardenal fijó sus perspicaces ojos en su atrevido interlocutor.

—Teneis el oído fino, M. Athos, dijo el cardenal, pero escuchadme; no es por desconfianza por lo que os digo que me sigais; sino por mi seguridad. Sin duda vuestros dos compañeros son MM. Porthos y Aramis?

—Sí, monseñor, dijo Athos, mientras que los dos mosqueteros que se habian quedado atras se adelantaban, con el sombrero en la mano.

BOBETIN.

ARTAGNAN

Y LOS TRES MOSQUETEROS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR ALEJANDRO DUMAS.

TOMO V.

Un día que Artagnan estaba de guardia y no habia pedido acompañar á sus amigos Athos, Porthos y Aramis, que iban en sus caballos de batalla y envueltos en sus capas de guerra, puesta una mano en el puño de sus pistolas, volvian de un ventorrillo que Athos habia descubierto dos días antes en el camino de la Jarric, y que llamaban el Colombier rouge. Seguian el camino que conducia al campamento con la mayor precaucion, como hemos dicho, por temor de una emboscada, cuando á poco mas de un cuarto de legua del pueblo de Bois-au, creyeron oír el ruido de una cabalgada que

venia hácia ellos. Inmediatamente se detuvieron los tres compañeros, apiñados unos contra otros, y aguardaron en mitad del camino. Al cabo de un instante, y saliendo la luna de entre unas nubes, vieron aparecer por la rovuelta de una encrucijada dos caballeros que descubriéndolos, se pasaron á su vez, deliberando si debian continuar su camino, ó volverse atrás. Aquella duda causó algunas sospechas á nuestros tres amigos, y Athos, adelantándose algunos pasos, gritó con su voz firme:

—¿Quién vive? —¿Quién vive? os preguntamos nosotros, dijo uno de los caballeros.

—Esa no es respuesta! dijo Athos. ¿Quién vive? respondió ó cargamos.

—Tened cuidado con lo que hacéis, señores, dijo entonces una voz vibrante que parecia estar acostumbrada á mandar.

—Es quizá algun oficial superior que hace su ronda de noche, dijo Athos, volviéndose hácia sus amigos, qué queréis que hagamos, señores?

—¿Quiénes sois? dijo la voz con el mismo tono de mando; responded á vuestra vez, ó puede que os cueste cara vuestra desobediencia.

—Mosqueteros del rey! dijo Athos cada vez mas

convencido de que el que lo preguntaba de aquella manera, tenia derecho para hacerlo.

—¿Qué compañía?

—Compañía de Treville.

—Avanzad á recibir órden, y á darme cuenta de lo que hacéis aquí á esta hora.

Los tres compañeros se adelantaron con las orjas bajas, pues conocian que tenian que habérselas con alguno de mas poder que ellos. Por lo demas, dejaron á Athos el cuidado de llevar la palabra.

Y uno de los dos caballeros, el que habia hablado despues de su compañero, estaba á diez pasos de éste. Athos hizo señas á Porthos y Aramis de permanecer por su parte á retaguardia y se adelantó solo.

—Perdonad, mi oficial, pues nosotros no sabemos quiénes erais, y bien habreis podido ver que no estábamos desprevencidos.

—Vuestro nombre? dijo el oficial que se cubria una parte de su cara con su capa.

—Pero vos tambien, caballero, dijo Athos que comenzaba á irritarse contra aquella inquisicion, dame, os suplico, la prueba de que tenéis el derecho de interrogarme.

—Vuestro nombre? repitió el oficial dejando caer su capa y quedando descubierta.



29. Concluida la eleccion, el presidente, escrutadores y secretario, reconocerán las listas, y el primero publicará en voz alta los nombres de los elegidos por haber reunido mas votos. En caso de igualdad, decidirá la suerte.

30. El secretario estenderá la acta, que con él firmará el presidente y escrutadores. Se entregará copia firmada por los mismos á cada uno de los electos, para hacer constar su nombramiento.

31. Para ser elector primario se requiere, ser ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años, ó de 21, siendo casado, vecino y residente en la poblacion, y no ejercer en otra jurisdiccion contenciosa civil, eclesiástica ó militar, ni cura de almas.

32. No se comprenden en la restriccion anterior las autoridades elegidas popularmente, como los alcaldes.

33. Nadie puede excusarse de estos encargos por motivo alguno.

34. En la junta no se presentarán los ciudadanos con armas, ni habrá guardia.

35. Concluido el nombramiento de electores, se disolverá inmediatamente la junta, y cualquier otro acto en que se mezcle será nulo.

De las juntas secundarias ó de partido.

36. Estas se compondrán de los electores primarios congregados en las cabezas de los partidos, á fin de nombrar electores que en las capitales de departamento han de elegir á los diputados.

37. Las juntas secundarias se celebrarán á los quince dias de celebradas las primarias.

38. Por cada veinte electores primarios de todos los que se nombraron en todos los pueblos del partido, se elegirá un secundario.

39. Si resultare una mitad mas de 20 electores primarios, se nombrará otro secundario; pero si el exceso no llega á la mitad, nada valdrá.

40. Las juntas secundarias serán presididas por la primera autoridad politica, ó alcalde primero de la cabeza del partido, á quien se presentarán los electores primarios con el documento que acredite su eleccion, para que sean anotados sus nombres en el libro en que han de estenderse las actas de la junta.

41. Tres dias antes de las elecciones se congregarán los electores con el presidente en el lugar que se señale, y nombrarán secretario y dos escrutadores de entre ellos.

42. En seguida presentarán las certificaciones de su nombramiento, para que sean examinadas por el secretario y escrutadores, quienes al dia siguiente informaran si están ó no arregladas. Las del secretario y escrutadores, serán examinadas por tres individuos de la junta, quienes informarán al siguiente dia.

43. En este, congregados los electores, se leerán los informes sobre las certificaciones, y hallándose reparo sobre las calidades requeridas, la junta resolverá en el acto, y su resolucio se ejecutará sin recurso.

44. En el dia y hora señalados para la eleccion se reunirán los electores, y ocupando sus asientos sin preferencia, leerá el secretario los artículos que quedan bajo el rubro de Juntas secundarias, y hará el presidente la pregunta que se contiene en el art. 21, y se observará cuanto en él se previene.

45. Inmediatamente los electores primarios nombrarán á los secundarios de uno en uno, por escrutinio secreto, mediante cédulas.

46. Concluida la votacion, el presidente, secretario y escrutadores examinarán los votos, y se hará por electo el que haya reunido á lo menos la mitad y uno mas de los votos, y el presidente

publicará cada eleccion. Si ninguno hubiera reunido la pluralidad absoluta de votos, los dos en quienes haya recaído el mayor número, entrarán á segundo escrutinio, quedando electo el que reuniera el número mayor, y en caso de empate, decidirá la suerte.

47. En las juntas en que haya de nombrarse un solo elector secundario, no se procederá á la eleccion, sin tres primarios á lo menos.

48. Para ser elector secundario, ó de partido, se requiere ser ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años, con cinco de verididad y residencia en el partido, y que no ejerza su jurisdiccion contenciosa civil, eclesiástica ó militar, ni cura de almas, en la estension de todo el partido, pudiendo recaer la eleccion en ciudadanos de la junta, ó de fuera del estado seglar, ó del eclesiástico secular.

49. El secretario estenderá la acta, que con él firmarán el presidente y escrutadores, y se entregará copia firmada por los mismos á los electos, como credencial de su nombramiento. El presidente remitirá copia, igualmente autorizada, al presidente de la junta del departamento, donde su hará notoria la eleccion en los papeles públicos.

50. En las juntas secundarias se observará lo prevenido en las primarias, en los artículos 22, 31, 32, 33 y 34.

De las juntas de departamento.

51. Se compondrán de los electores secundarios de todo el, congregados en su respectiva capital, á fin de nombrar diputados.

52. Se celebrarán á los 22 dias de verificadas las secundarias.

53. Serán presididas por el gobernador ó por quien haga sus veces, á quien se presentarán los electores con su credencial, para que sus nombres se anoten en el libro en que han de estenderse las actas de la junta.

54. Tres dias antes de la eleccion se congregarán los electores con el presidente en el lugar señalado, á puerta abierta, y nombrarán un secretario y dos escrutadores de entre ellos mismos.

55. En seguida se leerá este decreto y las credenciales, igualmente que las certificaciones de las actas de las elecciones hechas en las cabezas de partido, á fin de que examinadas por el secretario y escrutadores, informen al dia siguiente, si todo está arreglado, y las certificaciones del secretario y escrutadores serán vistas por tres individuos de la junta, quienes informarán en el mismo dia.

56. Juntos en el los electores, se leerán los informes, y hallando reparo sobre las certificaciones ó sobre las calidades de los electos, la junta resolverá en el acto, y su resolucio se ejecutará sin recurso.

57. En el dia señalado para la eleccion, juntos los electores, sin preferencia de asientos, á puerta abierta, hará el presidente la pregunta prevenida en el art. 21, y se observará cuanto en él se dispone.

58. En seguida los electores nombrarán á los diputados de uno en uno, diciendo al secretario en voz baja el nombre de cada persona, y el secretario, á presencia del elector, lo escribirá en una lista. El secretario y escrutadores serán los primeros que voten.

59. Concluida la votacion, los escrutadores con el presidente y secretario, harán el escrutinio de los votos, y se publicará como elegido aquel que haya reunido, á lo menos, la mitad y uno mas. Si ninguno se hallare con la pluralidad absoluta, se hará segunda votacion sobre los dos que hayan reunido mayor número, y quedará elegido el que

obtenga la pluralidad. En caso de empate decidirá la suerte, y concluida la eleccion se publicará por el presidente.

60. Despues de la de diputados propietarios para el congreso, se procederá á la de suplentes por el mismo método, y su número será en cada departamento, el tercio del de propietarios. Si á ninguno no tocare elegir mas que uno ó dos, nombrará sin embargo un suplente. Los suplentes concurrirán al congreso siempre que éste lo califique necesario.

61. No requieren á lo menos cinco electores secundarios para la eleccion de un diputado.

62. Los departamentos cuya poblacion no diere este número segun las bases establecidas, nombrarán sin embargo cinco electores, formando al efecto otras tantas secciones de poblacion, proporcionalmente iguales.

63. Los departamentos que por su corta poblacion no dieren los cinco electores secundarios, porque sus partidos no hubieren formado entre todos la suma de quince primarios, bajarán la base de cien vecinos ó quinientas personas, hasta que resulten esos números de electores primarios y secundarios indispensables.

64. Para ser diputado se requiere ser ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, nacido en el departamento ó vecindado en él, con residencia de siete años, bien sea del estado seglar ó del eclesiástico secular, de la junta ó de fuera de ella.

65. Si una misma persona fuere elegida por el departamento de su nacimiento y por el en que está vecindada con residencia de siete años, subsistirá la eleccion por la de la vecindad ó residencia, y por la del nacimiento vendrá al congreso el suplente á quien corresponda.

66. La persona encargada del poder ejecutivo, las de las cortes supremas de justicia y mineral, y cuerpo consultivo, si se nombrare, y los secretarios de estado y del despacho, no podrán ser elegidos diputados.

67. Tampoco puede serlo el extranjero, aunque haya tenido carta de ciudadano.

68. Ningun empleado público nombrado por el gobierno podrá ser elegido diputado por el departamento en que ejerce su empleo, comprendiéndose en este artículo las personas de que habla la ley de 26 de Junio de 1821, que se acompaña al presente decreto.

69. El secretario estenderá la acta de las elecciones que con él firmarán el presidente y los electores.

70. En seguida otorgarán estos sin escusa á los diputados, poderes segun la fórmula siguiente, y se dará á cada diputado su copia para presentarse al congreso:

„En la ciudad ó villa de N. (aquí el nombre del lugar), á tantos dias (aquí la fecha), congregados los ciudadanos (aquí el nombre de los electores); dijeron ante mí, el infrascrito escribano y testigos, que habiendo obtenido la facultad de nombrar diputados al congreso constituyente de la nacion mexicana, por habérsela conferido los ciudadanos residentes en sus respectivos partidos, mediante las elecciones primarias y secundarias que se celebraron con arreglo á la convocatoria expedida por el general en jefe del ejército libertador republicano en 6 de Agosto de este año, como consta de las certificaciones que obran en el expediente, habian procedido en este mismo dia á verificar el nombramiento, como en efecto lo verificaron en los ciudadanos (aquí el nombre de los diputados), como

resulta de la acta de la eleccion, por haber hallado en ellos las calidades requeridas en la convocatoria, y ademas, la ilustracion, probidad y carácter que se necesita para tan grave encargo, y que en consecuencia otorgan á todos y á cada uno, poderes amplísimos para que constituyan á la nacion mexicana, del modo que entienda ser mas conforme á la felicidad general, afirmando las bases, religion, independencia y union que deben ser inalterables, así como la forma de república representativa popular, segun lo proclamado en el art. 1º del plan de 4 de Agosto; y los otorgantes, por sí y á nombre de todos los vecinos de este departamento, en virtud de las facultades, que como electores secundarios les han sido conferidas, se obligan á tener por válido obedecer y cumplir cuanto como diputado del soberano congreso constituyente, resolvieren ó decretaren, en fiel desempeño de las altas obligaciones que han contraido con la patria. Así lo expresaron y otorgaron, hallándose presentes como testigos (aquí el nombre de éstos), que con los ciudadanos otorgantes lo firmaron, de que doy fe.”

71. El presidente remitirá sin dilacion, al gobierno, copia firmada por el mismo, por el secretario y escrutadores, en la acta de las elecciones, y hará que se publique lista de los electos, remitiendo un ejemplar á cada pueblo del departamento.

72. Se observarán en las juntas electorales de departamento, los artículos 22, 31, 32, 33 y 34.

73. En el dia siguiente al de la eleccion de diputados al congreso, la misma junta electoral renovará las asambleas departamentales en su totalidad, pudiendo reelegir á los individuos que actualmente las componen.

74. Concluidas las elecciones, pasarán el presidente, electores y diputados de ambas clases, á la catedral ó parroquia, donde se cantará un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso.

Instalacion del congreso.

75. Se verificará el 6 de Diciembre de este año, ó antes si se hubieren presentado la mitad y uno mas del número de diputados.

76. Se observará en este acto el ceremonial que previenen las leyes vigentes.

Previsiones generales.

77. En los departamentos donde por cualquier evento no se recibiere esta Convocatoria antes del 27 de Setiembre, el gobernador, de acuerdo con la asamblea departamental, señalará los dias en que deban verificarse las elecciones y demas actos correspondientes, cuidando siempre de que las finales se hagan con oportunidad, de manera que los diputados electos puedan concurrir á la instalacion del congreso en el dia señalado.

78. Los diputados son inviolables por las opiniones que emitan en el desempeño de sus funciones, y en ningún tiempo ni por autoridad alguna podrán ser reconvenidos ni molestados por ellas. El congreso determinará el modo en que deban ser juzgados los diputados en caso de delito.

79. Á los diputados se abonarán dos pesos por legua en razon de viático, y las dietas correspondientes con arreglo á las leyes, pagándose ambas cosas por el departamento que los elija.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional de México á 6 de Agosto de 1846.—José Mariano de Salas.—A. D. José Maria Ortiz Monasterio.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios y libertad. México, Agosto 6 de 1846. José Maria Ortiz Monasterio.

—Os conozco, señores, dijo el cardenal, os conozco: sé que no sois de mis mejores amigos, y lo siento: pero sé que sois valientes y leales caballeros, y que se puede uno fiar de vosotros. M. Athos, hacédme el honor de acompañarme vos y vuestros dos amigos, y llevaré una escolta que dará envidia á S. M. si la encontramos.

Los tres mosqueteros se inclinaron hasta el cuello de sus caballos.

—Por mi palabra de honor, V. Ema. tiene razon en llevarnos en su compañía, pues hemos visto en el camino rostros horrosos, y hemos tenido con cuatro de éstos una querrela en el Colombier rouge.

—Una querrela! y por qué, señores? dijo el cardenal. No me gustan los hombres de querellas, lo sabéis?

—Justamente por eso es por lo que he tenido el honor de prevenir á V. Ema. de lo que acaba de suceder, pues podría saberlo por otros, y engañando por una relacion falsa creer que habiamos tenido culpa.

—Y qué ha resultado de esa querrela? preguntó el cardenal frunciendo las cejas.

—Mi amigo Aramis que veis presente, ha recl-

bido una herida en el brazo, lo que no lo impedirá, como V. Ema. puede verlo, de subir mañana al asento, si V. Ema. ordena escalar la brecha.

—Pero vosotros no sois hombres que os dejáis dar estocadas de ese modo, dijo el cardenal. Vamos, sed francos, señores, vosotros habreis dado tambien algunas; vaya, confesad; bien sabéis que tengo el derecho de absolver.

—Yo, monseñor, dijo Athos, ni aun he sonado la espada, sino cogí en mis brazos á mi adversario y lo arrojé por la ventana; parece que al caer, continuó Athos con vacilacion, se ha roto una pierna.

—Ah! ah! dijo el cardenal, y vos, M. Porthos?

—Yo, monseñor, sabiendo que el duelo está prohibido, agarré un banco, y di á uno de aquellos bribones un golpe, que creo, lo ha roto el hombro.

—Bien! dijo el cardenal, y vos, M. Aramis?

—Yo, monseñor, como tengo un natural afable y que por otra parte lo que quizás no sabrá V. Ema., estoy próximo á tomar las órdenes, queria separar á mis camaradas, cuando uno de esos miserables me dió traidoramente una estocada en el brazo izquierdo; entonces me faltó la paciencia, saqué mi espada, y como él venia á arrojarse de nuevo sobre mí, sentí que se habla atravesado el

cuerpo con ella, lo que puedo asegurar es que cayó al suelo: me ha parecido que lo trasportaban con sus dos compañeros.

—Diantre! señores, dijo el cardenal, tres hombres fuera de combate por querrela de taberna, no teneis la mano pesada; y vamos de qué provino la querrela?

—Esos miserables estaban borrachos, dijo Athos, y sabiendo que habia llegado por la tarde una muger, querian forzar la puerta.

—Y esa muger era jóven y linda? preguntó el cardenal con cierta inquietud.

—Nosotros no la hemos visto, monseñor, dijo Athos.

—No la habeis visto? Ah! muy bien! añadió inmediatamente el cardenal; teneis hecho perfectamente en defender el honor de una muger: y como voy á la posada del Colombier rouge, sabré si me habeis dicho la verdad.

—Monseñor, dijo altivamente Athos, nosotros somos caballeros, y por salvar nuestra vida, no diriamos una mentira.

—Tampoco dudo yo nada de lo que me habeis dicho, M. Athos, añadió para mudar la conversacion; pero esa dama estaba sola?

—Habia un caballero con ella, dijo Athos, pero como á pesar del alboroto que se hizo, ese caballero no se mostró; es de presumir que sea un cobardo.

—No juzgéis temerariamente, dice el evangelio, añadió el cardenal.

Aramis se inclinó!

—Y ahora, caballeros, quedo satisfecho, pues sé lo que deseaba saber, continuó S. Ema.: seguidme.

Los tres mosqueteros se colocaron detras del cardenal que se cubrió de nuevo la cara con su capa, y puso su caballo en marcha, manteniéndose á ocho ó diez pasos de sus cuatro compañeros.

Bien pronto llegaron á la posada silenciosa y solitaria. Sin duda sabia el huésped el ilustre visitador que le esperaba, y por consiguiente habia despedido á los importunos.

Diez pasos antes de llegar á la puerta, el cardenal hizo ademán á su escudero y á los tres mosqueteros que le acompañaban, de que hicieran alto. Un caballo ensillado estaba atado á la ventanilla; el cardenal llamó tres veces, golpeando la puerta con cierto modo particular.

[Continuará.]



Ultimo censo de la poblacion de los Departamentos de la Republica que sirvió de base para las elecciones del Congreso constituyente de 1842 y siguientes, con expresion de los Diputados que corresponden á cada Departamento.

Table with 3 columns: Department Name, Population, and Deputies. Includes entries for Mexico, Jalisco, Puebla, Yucatán, Guanajuato, Oajaca, Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Vera Cruz, Durango, Chihuahua, Sonora, Querétaro, Nuevo-Léon, Tamaulipas, Coahuila, Aguascalientes, Tabasco, Nuevo-México, and California.

En este cálculo por Departamentos se han tomado como unidades las fracciones que exceden de la mitad del tipo, y se han despreciado las restantes.

El censo que se ha adoptado es el formado por el instituto nacional de Geografía y Estadística, y sirvió de base para la convocatoria del congreso constituyente de 10 de Diciembre de 1841.

Decreto de 26 de Junio de 1821, de las cortes de España, que se cita en el art. 68 de la Convocatoria.

Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado lo siguiente:—No podrán ser nombrados diputados á Cortes por la provincia en que ejercen su ministerio, los arzobispos, obispos, prebendados con jurisdicción cuasi episcopal, gobernadores de los obispos, provisores, vicarios generales, y los jueces eclesiásticos y fiscales que para el ejercicio de sus funciones necesitan la aprobación ó el nombramiento del gobierno.—Madrid 26 de Junio de 1821.—José María Moscoso de Altamira, presidente.—Francisco Hernandez Gasco, diputado secretario.—Pablo de la Llave, diputado secretario.

Es copia. México, Agosto 6 de 1846.—O. M. nasterio.

INTERIOR.

Ciudad-Victoria 26 de Julio.

Por cartas de personas respetables, se sabe la salida de Matamoros de una division de seis á siete mil norte-americanos con direccion á Camargo, destinada á invadir la ciudad de Monterey.

Se aseguraba en la espresada ciudad de Matamoros, que habia llegado un buque de guerra inglés con pliegos para el vice-cónsul de su nacion y para el general Taylor, lo que habia hecho suponer á algunos la intervencion del gobierno Británico; pero tal suposicion nos parece del todo infundada, si hemos de juzgar por los datos que ministra la prensa periódica, mejor informada.

El descontento y la exasperacion de los habitantes de las villas del Norte, ocupadas por el enemigo, son extremados. Cada dia que pasa aumenta el odio contra nuestros injustos invasores, y la emigracion de las familias mexicanas ha tomado mayor incremento. Todos los pueblos desean con ansia que la guerra los liberte de la opresion que sufren, y el ejército que tenga la gloria de arrojar del territorio de Tamaulipas al enemigo, va á ser verdaderamente para nuestros compatriotas el ejército libertador.

Las tropas de los Estados Unidos, que hacen subir algunos al número de diez mil hombres, y que otros no estiman sino en ocho mil, se componen de dos mil soldados de línea, y el resto de voluntarios. Mucho se quejan de estos las personas que han tenido la desgracia de no emigrar, porque la absoluta falta de disciplina y la conducta inmor-

do un reunion de gentes de todas las naciones, que no conocen al idioma, y que tanto dista de nuestros usos y costumbres, hace su presencian y trata un suplicio para los pueblos.

El periódico que los enemigos publicaban bajo el nombre de „República del Rio Grande,“ ha cesado, porque sus redactores se convencieron de que sus discursos en favor de la anarquía, eran mal recibidos de todos: no hemos recibido la „Diana,“ pero se nos asegura que han renunciado sus editores al proyecto de escribir en castellano. Ahora se ha circularo un prospecto de un nuevo papel, cuyos redactores dicen ser mexicanos, y contar con que la salvaguardia de la libertad de imprenta que proclaman los norte-americanos, les permitirá expresarse con franqueza. Esperamos fundadamente que nuestros nuevos colegas se propondrán combatir las anárquicas ideas que han tratado de propagar los escritores estrangeros, y desvanecer la ilusion que éstos se habian formado, de que habria traidores entre nosotros. Tan luego como recibamos números del papel mexicano, daremos conocimiento de su contenido á nuestros lectores. [Chiceta de Tamaulipas.]

ESPOSICION que Antonio de Haro y Ymaza dirige á sus conciudadanos, y opinionen del autor sobre la monarquía constitucional.

(CONTINUA.)

Si el general Paredes cumpliendo con sus deberes hubiera calculado, no sobre la esteril gloria de una defeccion ambiciosa, sino sobre la de merecer el brillo que lo resultara de unirse al presidente constitucional que lo brindaba con el honroso título de defensor de la independencia, entonces el gobierno que echó sobre sus hombros la responsabilidad y el peligro de salvar á la patria, no habria adquirido el título inmerecido de tirano, si, el de salvador de la República.

En tan extraño drama, donde los partidos representaban el papel de jueces y el sentimiento de nacionalidad el de víctima, quedó triunfante el principio de arbitrariedad política para dejar libre el campo al que mejor corrompiese al ejército y al que estraviara el recto juicio del pueblo. De uno y otro enseñoreóse la hipocresía, y desde entonces pudo entonar su canto de victoria el demonio de la discordia.

Atendiendo á las inconsecuencias en que han caido ciertos directores de las diversas comuniones políticas, y los muy notables del proclamador de la regeneracion en San Luis Potosí, no podia sujetar yo mi persona al juicio que se me pretendia abrir sobre los actos políticos del ministerio que estubo á mi cargo, porque aun el mismo cuerpo judicial que habia permanecido imparcial en las luchas anteriores, se esplico con cierta acrimonia al censurar los procedimientos del ejecutivo, que mal podia sujetarme á su fallo.

Del tiempo aguardé el remedio para calmar las animosidades políticas, y de los sucesos la justificacion de nuestra conducta.

Al espatriarme voluntariamente nombré un apoderado con el objeto de responder á las acusaciones que pudieran intentarse contra mi manejo respecto á los intereses nacionales, porque si bien podia ver con indiferencia las calumnias que se proparaban en contra de mis actos políticos, importábame demasiado mantener puro mi nombre de la horrible mancha de peculato. Este para mí, era el deber mas santo: aun á costa de la vida no queria que los míos se ruborizaban de llevarlo.

Sin poner ahora en cuestion el derecho que las cámaras tenían para declararme inocente ó con lugar á la formacion de causa, sin disputar el que disfruta la corte suprema para conocer de mis actos y para condenarme ó absolverse, no me quise someter á su sentenciá por falta de entereza, sino por el íntimo convencimiento que tenia, de que mas que la recta justicia, fallaria la voz del fanatismo político. Repito que quise ahorrar á entrambos poderes la nota de parciales, y en parte creo haberlo conseguido.

Abandonando las playas queridas de la patria, solo me animaba el sentimiento de buscar la paz en el seno de la culta Europa. Rodéame mi ambicion al deseo de que se le procurase toda ilustracion, de que fueran gobernada con acierto y de verla tan llena de porvenir, que corriera con ansia estos laboriosos ciudadanos en pos de la fortuna bajo la angusta sombra del árbol de la libertad republicana.

En esta capital el Exmo. Sr. D. Máximo Garro, ministro plenipotenciario de México cerca del rey de los franceses, me comunicó el decreto de 24 de Mayo, en el cual se previene que do no sujetarme á la formacion de causa, debí someterme al desistimiento por el término de diez años.

Si tal prevencion se me hacia por un delito político tan solo, sea cual fuere la decision de la cámara, quedó justificado completamente por los sucesos ulteriores, porque la prevision del ministerio en la cumplido al ver la anarquía y disolucion que el pronunciamiento de Jalisco, deja por herencia á nuestra desventurada patria. Si por mi responsabilidad financiera, existo el apoderado que nombré en la República, el responderá de mis actos con los documentos que obran en las oficinas respectivas, y jojalá todas las acusaciones se refiriesen á esta materia, mi nombre quedaria triunfante!

Como quien que sea, yo estoy pronto á responder de mi manejo, porque me hallo persuadido de que si mi capacidad no correspondió ni puesto elevando que desempeñé, la buena fe que me anima, la honradez que me caracterizaba, y los principios liberales que constituyen mi creencia política, son dignos de la señalada confianza que contra mis deseos quiso en mí depositarse.

Habiendo contestado á la legacion mexicana en esta corte antes de marchar á Italia, creí que toda esplicacion seria ociosa en adelante: que no me acogia yo al decreto, era la consecuencia precisa.

En un pais donde el derecho de insurreccion es la única ley constante, mal podia quien ha sido ciudadano pacífico, admitir por árbitro de su destino á hombres cuya gloria es imponer sus caprichos al indefenso, y contemporizar con los que se hallan dispuestos á las revoluciones, su tena favorito.

De vuelta á esta capital, recibí la nota del Sr. encargado de negocios de México, en que me trasladó con fecha 11 del próximo pasado Marzo, la comunicacion del ministro de relaciones exteriores y de gobernacion, en que se me manda declarar si me acogo al decreto ya citado.

No sé cómo calificar debidamente al señor secretario de estado, ni cómo pasar sin observaciones la inconsecuencia en que han caido él y la administración que por asalto se apoderó del gobierno de la república.

Que el presidente D. José Joaquín de Herrera, que sus ministros, y las cámaras sostuvieran la medida mencionada, nada mas natural: obró contra el congreso, triunfó éste y debí sufrir la ley del vencedor.

Mas ¿con qué derecho, y bajo qué principios pueden apoyar, esto que hoy es decreto arbitrario incuestionablemente, los violadores de la difunta constitucion? ¿Cuál ley invoca el mismo que ha concurrido á la destruccion de todas las cortas constitucionales? Lo de su capricho?

El examen de tan ingrata materia me obliga á ser mas difuso de lo que yo quisiera: de todo prescindiria, si en mi dolencia no viera tambien ligada la de mis compatriotas, hoy sometidos á los ukases del tístete limitador del autócrata de las Rusias.

Triunfa la revolucion proclamada en Jalisco que el Sr. Paredes inició en 341 porque las bases de 36 no iban de acuerdo con las profundas combinaciones políticas que le ocasionaban tremendas pasadillas; y congreso y supremos poderes ruedan entre los escombros del edificio político á cuya eleccion conyuvó. Levántase las bases de Tacubaya establecidas para constituir á la nacion. En esto vió el remedio perentorio y eficaz de los males públicos.

Pero el congreso que vino en virtud de las Bases de Tacubaya y se ocupaba de constituir á la nacion; rodó como el pasado, porque siguiendo este caudillo su antojadiza condicion, consideró en él un usurpador de la voz del pueblo y un perturbador del orden. Apoya su disolucion, la preconiza como el mejor remedio, y es el segundo.

Paso en claro sus declamaciones sobre descamisados, sobre que era preciso disolver las cámaras de que hacia parte, en razon de su negativa para darle licencia de ser administrador general de correos, y omitió sus protestas de fidelidad al general Santa-Anna, porque perderian todo su valor las que ha hecho actualmente para subsanar los males públicos.

Levántase en su señorio de Jalisco pidiendo cuentas al general que lisonjaba poco antes, y de fugitivo se convierte en perseguido; llega hinchado de gloria á la capital, cierra las puertas del templo de Iano, proclámase tutor de la república, presta pleito homenaje á la representacion nacional y al ejecutivo, espera que las llagas que minan la salud del cuerpo social se curen con el nuevo estado de cosas; y ved aquí el tercer remedio.

Habiendo obtenido el honor de ser nombrado general en jefe del ejército del Norte, cuyo fin era contener, segun aseguró el ex-presidente D. Joaquín de Herrera, la invasion anglo-americana, parecia que su objeto era proteger á los infelices departamentos víctimas de las depredaciones de los bárbaros por el momento, y despues contener á

los soldados del gabinete de Washington. Abandonó á los departamentos, desamparó á la valiente vanguardia del ejército del Norte en circunstancias tan comprometidas que debía temer un ataque por parte de aquellos. ¿Por qué? Porque para dar vigor al interior de la república, el medio mas seguro fué dejar el campo libre á los salvajes y abandonar la proteccion de las villas y haciendas mexicanas; porque para llegar mas pronto á cosechar no los laureles del honor en Tejas, sino los de una débil victoria, camina mas directo y facil era el de la capital de la república.

Si la felicidad de aquesta depende por desgracia de semejante prateo político, si sus dolencias y antiguos males han de ser curados por tal empirico; si de tan inconsecuente protector aguardan los mexicanos su regeneracion, preciso es confesar, ó que D. Mariano Paredes á fuerza de inconsecuencias ha querido ahincar á sus compatriotas, ocultando bajo el disfraz de su conducta valdido profundas combinaciones, ó que tan mal parado miran el espíritu público los que le ayudan en su obra de violencia, que solo el despotismo puede contener la disolucion territorial que á la hermosa patria de turbida amaga.

De cualquiera manera que se considere la cuestion, el ministerio del general Paredes no debe hacer subsistir el decreto á que me refiero, porque si se me destierra en razon de que di mi aquiescencia para suspender las cámaras, ¡qué pena corresponde á él, que las destruyó á mano armada?

Yo presté mi firma para un acto puramente transitorio, Paredes tomó su espada que debía escarmentar á los enemigos de México, contra los supremos poderes; él faltó á las leyes militares y civiles, yo solo autoricé una medida provisional. ¿Quién es mas culpable? Y si este general me condena, firma por cierto su sentencia de muerte.

Por un manifiesto audaz en que se constituyo tutor de la república, contradice la protesta que hizo en su pronunciamiento de San Luis Potosí de no admitir poder alguno: pocos dias despues entrando en oposicion con su mentido desprendimiento se apodera de la presidencia y presenta por remedio final de todos nuestros desastres el sostén de ciertos estamentos que huelen á monarquía.

En oraculoso tono asienta: „para mí no existe lo pasado sino como escarmiento y leccion, &c., &c., &c.“ y faltando esta vez de nuevo á sus promesas, mantiene el decreto de Mayo de 1840, en la comunicacion que se me hace con fecha 23 de Enero del presente año.

Semejantes torpezas y contradicciones, hijos todas de la arbitrariedad que por lo comun á los usurpadores domina, poco me sorprenden. Por el sendero del engaño y la violencia marchan al abismo, basta que caen cubiertos del baldon justo de sus conciudadanos.

Pero ya es tiempo de abandonar mi defensa para ocuparme en la convocatoria de la convencion, y en las tendencias del gobierno del Sr. Paredes, por el derecho que todo ciudadano de la república tiene para emitir sus opinionen políticas.

EL MONITOR.

México 8 de Agosto de 1846.

LA REVOLUCION.—EL MONITOR REPUBLICANO.

Una revolucion mas, ha aumentado ya los anales de nuestras disensiones políticas: ésta se ha consumado ya, y el pais aguarda sus consecuencias. ¿Cuáles serán estas, y cuáles fueron los motivos que originaron aquella? Cosas son estas que merecen ser examinadas; mas antes de hacerlo, conviene que recordemos, cuál ha sido nuestra conducta en la época actual, para que se vea cómo jamas hemos abandonado los principios que hasta aquí hemos proclamado.

Establecido nuestro periódico, á consecuencia del movimiento nacional de Diciembre de 1844, su mision fué la de abogar por los principios que se proclamaron entónces, que no fueron otros que el restablecimiento de las leyes que se habian hollado bárbaramente, la marcha constitucional de la administracion, la reforma de un código ilegítimo, pero cuya adopcion fué una necesidad, para derrocar la tiranía doméstica, el mejor arreglo de la cuestion de Tejas, y la administracion de la recta justicia nacional contra los hombres que habian engañado, bafado y estorsionado al pueblo. En una palabra, para hablar francamen-



te, diremos que nuestro periódico trabajó constantemente por sofocar todos los conatos revolucionarios de sus partidarios del general Santa-Anna, y por imposibilitar hasta donde fue posible la vuelta de este general. Nuestra marcha fué constantemente la misma: defendimos la administración de 45, porque la vimos marchar de acuerdo con nuestras opiniones, pues ella acató las leyes, como quizá ninguna otra lo había hecho hasta allí; promovió cuantas reformas útiles exigían sus circunstancias; presentó con toda franqueza á la nación el verdadero punto de vista, bajo que debían considerarse los negocios de Tejas, y no se separó ni solo punto de la vía de la recta justicia en que desde un principio había estado. ¿Que se nos diga qué otra conducta podíamos haber observado, nosotros que sin pertener á partido ninguno, veíamos las cosas con la imparcialidad de que son incapaces los que abogan por los intereses de una facción cualquiera que esta sea? Hoy que los acontecimientos de entonces deben mirarse ya con un poco de mas calma, se nos hará tal vez justicia, por los mismos que entonces nos llamaron ciegos partidarios del ministerio, y hasta escritores asalariados de aquella administración.

Defensores nada mas que de los principios y del orden, combatimos con igual tesón á los federalistas exaltados que á los santanistas, porque en ambos descubrimos las mismas pretensiones exageradas. Mil veces declaramos nosotros mismos nuestras opiniones, nos confesamos federalistas, porque siempre lo hemos sido por convencimiento; y aunque conformes en principios con aquellas, no lo estábamos en los medios de que era preciso valerse para alcanzar su triunfo. Ellos predicaban abiertamente la rebelion, y llamaban al pueblo á que derrocara al gobierno á mano armada; nosotros recomendábamos diariamente el respeto á las leyes, y escitábamos á las Asambleas departamentales, órganos legales del pueblo, á que con las mismas armas de la ley solicitasen el cambio de instituciones por que anhelábamos. En una palabra, nosotros tratábamos de evitar en cuanto fuese posible la revolucion á mano armada, por lo inhumano del medio y por lo irracional de él al mismo tiempo, porque cualquier triunfo alcanzado de ese modo, no podrá justificarse sino en casos extremos, cuando despues de haber apelado á todos los recursos legales, no le queda mas remedio á un pueblo que la insurreccion. En medio de esta lucha, el motin de 7 de Junio fué el resultado de las predicaciones de aquellos, y nosotros nos habíamos declarado ya con mas vehemencia en su contra, cuando el motin del Peñasco, preludio de la revolucion de Diciembre, protegido por el hombre en quien mas confiaba aquel gobierno, vino á aumentar nuestros embarazos. Nosotros investigamos las causas de este motin, calculamos sus consecuencias, y á pesar de esto, vimos con asombro que el ministerio abonaba al general Paredes, á ese general á quien en el acto designamos nosotros como traidor, sobre quien debió caer con todo rigor la justicia de la ley. ¿Cuál fué nuestra conducta entonces? ¿Seguimos acaso la del ministerio? De ninguna manera, y antes, por el contrario, se nos vió unirse con la oposicion para reclamar un castigo pronto y eficaz contra una traicion tan manifiesta. ¿No prueba esto suficientemente que nosotros no abogábamos mas que por los principios, sin hacerlo por las personas, mas que cuando estaban de acuerdo con nosotros en respetar aquellos y en promover su triunfo por entre cuantos obstáculos se presentaban?

Hay mas todavia: convencidos de la urgente necesidad de que á la nacion misma se le confiase la defensa de sus libertades públicas, armándola, nosotros fuimos quizá los primeros en pedir la pronta y buena organizacion de una guardia nacional; y cuando notamos que se oponia alguna resistencia á dictar una medida tan salvadora en todas ocasiones, volvíamos á unir nuestra voz con la oposicion para reclamar el cumplimiento de una promesa, y mas que todo, para promover el triunfo de un principio, que habria sido la mejor garantía de orden y de paz que aquella administración podia haber dado. Por fin, nuestra voz

y la de la nacion toda fueron oídas: la guardia nacional iba á decretarse; pero desgraciadamente en los momentos en que la traicion de San Luis se habia consumado, y en que el traidor volvía al seno de la patria las armas que debían haber contenido los avances del enemigo extranjero.

La revolucion de San Luis se consumó: el orden constitucional cesó desde aquel momento: una junta militar dió leyes á la nacion: el nuevo gobierno del hombre que habia protestado que no venia á engrandecerse, emprendió su marcha en medio del descontento universal. Nosotros, consecuentes con nuestras opiniones, nos declaramos desde aquel momento de oposicion, franca y sin embargo; y como en esta revolucion notamos las mismas tendencias que habíamos calculado ya en el motin del Peñasco, nos dispusimos á emprender una lucha encarnizada con el monstruoso partido que comenzaba á asomar. No obstante, como nuestra oposicion jamas ha sido, ni será sistemática, aguardamos á observar el nuevo giro de los negocios, porque bien podria haber sido que hubiéramos errado en nuestros cálculos. En efecto, algunos de los actos primeros de esa administración fueron de tal naturaleza, que nos arrojaron algunos elogios y nos hicieron vacilar hasta el punto de creer que nos habíamos engañado completamente. Mas no pasó mucho tiempo sin que hubiéramos vuelto á nuestras primeras convicciones. La convocatoria del mes de Enero, vino á descerrar el velo que por un momento habia ocultado las tramas inicuas de los que pocos dias despues proclamaron sin embargo la monarquía extranjera. La aparicion del periódico *el Tiempo* en esas circunstancias, y la proteccion indudable que el gobierno dispensó á ese papel monárquico, le alejó por fin á aquel gobierno todas las simpatías de la nacion en general; y firmes de nuevo nosotros en nuestro propósito, emprendimos la lucha justa de la nacion contra una pequeña faccion de traidores que pretendieron sujetarla á un yugo extranjero; lucha que como á todos es manifiesto, hemos sostenido hasta el fin con un empeño jamas desmentido por entre cuantos obstáculos se nos opusieron. Se nos ha visto entonces caminar unidos con todos los que proclamaron y sostuvieron las ideas republicanas; protestar con ellos contra los actos arbitrarios de una administración que cada dia daba un paso mas á su descrédito; y contribuir de este modo á uniformar la opinion nacional en contra de la faccion liberticida y traidora. En medio de esta lucha justa y santa, vimos nacer diversas opiniones políticas, estallar revoluciones proclamando diversos principios, en todo lo cual permanecimos neutrales, constantes solo en nuestro propósito de conseguir por el convencimiento y la razon, el triunfo completo de las ideas republicanas contra las monárquicas.

Si, este fin lo logramos por último: el orgullo y las pretensiones de los monárquicos se desvanecieron: el general Paredes y sus ministros bajaron de sus puestos cubiertos de infamia y agobiados por la execracion nacional, y el principio republicano salió al fin triunfante despues de una lucha sin tregua. Entonces nos fué ya preciso tomar otro rumbo: conseguido el triunfo del principio republicano, fuerza era asegurar este triunfo, procurando que se le diera á aquel alguna forma. Así lo hicimos, al ver que el gobierno del general Bravo estaba decidido á proclamar los principios derrocados y á volver al régimen constitucional abandonado; preparamos, por decirlo así, el camino; y al ver la mezquina declaración hecha por el último gabinete, no pudimos menos de quedar azorados, hasta que el movimiento de la Ciudadela vino á sacarnos de nuestro estupor. Oímos resonar el nombre del general Santa-Anna, á quien siempre hemos combatido, y esto tanpoco podia hacernos decidir por aquel movimiento, pues habria sido la nuestra do mayor inconsecuencia por nuestra parte el haberlo hecho. Por consiguiente, permanecimos neutrales, pues no teníamos por qué decidirnos entre los que habian proclamado á medias el restablecimiento del régimen constitucional, y los que lanzados abiertamente á la revolucion habian proclamado principios liberales, juntamente con

un nombre demasiado sospechoso para los liberales y temible por sus antecedentes.

El triunfo se declaró por fin á favor del movimiento de la Ciudadela, y sus consecuencias comenzarán á manifestarse muy pronto. Mas antes de esponer cuál será nuestra conducta en nuestras circunstancias, examinaremos ligeramente cuáles serán los resultados de todo lo acaecido.

Las causas de la revolucion son bastante conocidas por todos, para que nos detengamos en señalarlas: las pretensiones exageradas de un partido y la timidez y falta de recursos de otro aseguraron su triunfo; su consecuencia mas directa, con la que todos están conformes y complacidos, ha sido el monarcamiento de la faccion monárquica. Las demas consecuencias principales pueden reducirse en nuestro concepto á dos: ó el plan proclamado surte, todos sus efectos, y entonces los principios y la libertad quedan asegurados, ó no los surte y entonces volvemos al despotismo militar y al desorden que fueron el resultado de la revolucion de 31, proclamada bajo los mismos auspicios que la presente. De aquí deberá dimanar nuestra conducta, es decir, que para normarla, nosotros queremos tener en cuenta la buena ó mala fe de los factores de la revolucion, cuyos actos aguardamos en consecuencia para calificarlos. Si estos son conformes á lo prometido; si tienden al mayor bien del país asegurando la independencia, la república, la libertad y el orden, nosotros que en realidad no pertenecemos á otro partido que al de los promovedores de la felicidad nacional, serémos los primeros en adoptar la revolucion, y en bendecir el momento en que se pensó en ella. Mas igualmente serémos los primeros en denunciar á la nacion, en condenar y en clamar con empeño, y sin temor de ninguna clase, contra todo abuso, contra toda arbitrariedad, y sobre todo, contra el perjurio, si esta vez como otras tantas, solo se ha tomado á la nacion y á la libertad como instrumentos para escarnecerlas y burlarlas luego. Al general Santa-Anna nos dirigimos en especial: Si esta vez como otras tantas, no viene decidido de buena fe á hacer el bien del país; si no abandona el sistema estraviado que en nuestro concepto siempre ha seguido; si no aleja de su lado á la turba de aduladores viles que siempre lo han rodeado, y no se echa en brazos de los hombres de bien y de los verdaderos patriotas de todos los partidos, recuerde que hay una nacion cuya venganza es terrible, la que si una vez fué compasiva y misericordiosa con él, no lo será ya otra, sino que esterminará al prevaricador, á quien no valieron de nada las lecciones de la adversidad.

Mas antes de aguardar consecuencias tan remotas para juzgar de la revolucion, aguardamos que esta dé enanto antes garantías á la nacion para que pueda confiar en ella. ¿Cuáles deberán ser estas? Tres, en nuestro concepto deben ser las principales: la convocatoria liberal, la guardia nacional bien organizada, y la marcha pronta y segura de todo el ejército permanente á la frontera. La primera la tenemos ya, faltan las otras dos, sin las cuales la revolucion no puede popularizarse. ¿Podrá la nacion confiar en que estas se le darán cuanto antes? Hay personas determinadas á quienes por sus opiniones populares jamas desmentidas, hacemos esta pregunta, y en quienes creemos que es un deber imperioso contestarlas.

Hemos hecho una franca manifestacion, de lo que hemos sido, y de lo que seremos: consecuentes con nuestros principios y opiniones, combatimos al general Santa-Anna; sostuvimos las cosas de 45, combatimos al general Paredes; permanecimos neutrales en la última revolucion, y combatiremos constantemente al general Santa-Anna con el calor y empeño que al principio, siempre que el hombre no se haya despojado de sus viejos hábitos. Los hombres sensatos juzgarán de nuestra conducta, con cuyo fallo quedaremos satisfechos.

#### Á ÚLTIMA HORA.

Sabemos que Puebla se ha adherido al plan proclamado en la Ciudadela de esta capital. Ha quedado de gobernador de aquel Departamento el Sr. D. Domingo Ibarra, y de comandante general el Sr. coronel Artenga.

Tomamos del *Republicano* lo que sigue.

Convenio celebrado entre los gefes de la Ciudadela, y el general en jefe de las tropas de Palacio.

“En la ciudad de México, á veis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y seis: reunidos en la primera calle de Plateros núm. 10, por parte de las fuerzas pronunciadas, los ciudadanos generales Antonio Vizcaino y Pedro Lemus é intendente de ejército José Ramon Pacheco, y por la de las que guardaban la plaza, los ciudadanos generales Martin Carrera, José Urrea y Ramon Morales, á consecuencia de las contestaciones que precedieron entre los generales en jefe, retirados, como prvia condicion de los comisionados por las tropas de Palacio, las fuerzas de la Ciudadela que habian avanzado sobre él; congado que hubieron sus respectivos poderes, y hallados en debida forma para arreglar los términos de avenimiento, y respetándose como es debido la persona del Excmo. Sr. vicepresidente D. Nicolás Bravo, y la de los señores ministros de Estado que firmaban su administración; considerando que se debe evitar la efusion de sangre en estas circunstancias en que hay que verterla con gloria en defensa de la independencia de la patria, hemos acordado los artículos siguientes:

- 1.º Las tropas que se han conservado cerca del supremo gobierno, quedan desde luego á las órdenes del Excmo. Sr. D. Mariano Salas, en iguales términos que lo han estado las que se hallan á su disposición.
- 2.º Puestas en sus respectivos cuarteles ambas fuerzas, podrá ocuparse el Palacio por el Excmo. Sr. general Salas, determinándose esto inmediatamente.
- 3.º No se causará perjuicio á ninguno de los individuos de cualquiera clase que sean, que en la actualidad se hallan con las armas en la mano en defensa del supremo gobierno.

A la una y media de la mañana de la fecha expresada.—Firmado.—Antonio Vizcaino.—Firmado.—Pedro Lemus.—Firmado.—José Ramon Pacheco.—Firmado.—Martin Carrera.—Firmado.—José Urrea.—Firmado.—Ramon Morales.—Ratificamos el presente convenio.—General en jefe, José Mariano de Salas.—Valentin Gomez Farias.—Ratificado.—General en jefe, Benito Quijano.

Firmado el antecedente convenio, segun en él aparece, á la una y media de esta madrugada, y ratificado por el Excmo. Sr. general Salas, fueron en comision para traerlo ratificado igualmente por el general en jefe de las fuerzas de Palacio, los señores generales D. Ignacio Sierra y Rosso, y coronel D. Agustin Escudero. En el acto un solemne repique á vuelo y las banderas de todos los cuerpos anunciaron este gran suceso, que ha llenado de regocijo á todos los buenos mexicanos. Unido íntimamente el pueblo con el ejército, y á la cabeza el héroe ilustre de Tampico y Veracruz, nos salvaremos del grave conflicto en que se encuentra la nacion, y ésta, verdaderamente libre, se constituirá por fin definitivamente conforme á su voluntad soberana. ¡Viva la independencia! ¡Viva la República! ¡Viva el inmortal Santa-Anna! ¡Vivan los gefes todos que en diversos puntos han enarbolado el estandarte de la libertad!!!!!!

## AVISOS.

LA JUNTA PATRIOTICA se reunirá en la Universidad el martes 11 del actual á las cinco de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los ciudadanos y principalmente á los presidentes de comisiones.

México, Agosto 8 de 1846.—Francisco Carbajal, secretario.—J. Navarro, secretario.

Se vende la casa marcada con el número 11, situada en la calle real de Santa Ana, con dos accesorias y catorce cuartos; y tambien la contigua, que tiene una accesoría y ocho cuartos. La persona que guste comprar una ú otra ó las dos, puede ocurrir á la esquina de San Hipólito, en la tienda, donde se le impondrá de sus precios.

#### BUJÍAS DE SEBO PURIFICADO,

segunda calle de las Damas núm. 8.

Se ha dado mas amplitud y estension á este despacho, y se continúa expendiendo con un peso mayor que en lo general de la ciudad: la duracion de las velas y su calidad, es un motivo de la preferencia que han tenido, y el público estará satisfecho de ello. 6—1

Se venden dos MESAS DE BILLAR apernadas y en buen uso. En el Puente de Sto. Domingo núm. 9, entresuelo principal, se contestará. 2—1

Imprenta de V. G. Torres, á cargo de Ramon I. Alcaraz, en el ex-convento de Espíritu Santo.



VENTAS DE SUSCRIPCIONES.

VENTAS DE SUSCRIPCIONES.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el ex-convento en las alacenas de D. Antonio y D. Crisóstomo de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería Americana, calle del Refugio; en la casa del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

# EL MONITOR Republicano.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALS, francos de porte, pagándose adelantados.—Los avisos y comunicados se insertarán á precios convencionales y los que se refieren á esta redacción serán francos de porte.

Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se venden á real y medio.

## INTERIOR.

El general en jefe del ejército libertador republicano, en ejercicio del supremo poder ejecutivo,

### A LA NACION.

¡CONCIUDADANOS! Colocado al frente del movimiento que felizmente se consumó en la madrugada de hoy, me erco en la estrecha obligación de daros cuenta de mi conducta, de los motivos que me decidieron á obrar, y del fin á que se ha dirigido la revolución. Desde que en 1835 fué destruida la constitucion federal, abandonada el seno de la ley, nos arrojamos sin tino á la tortuosa senda de la arbitrariedad, y caminando á la ventura sin un furo que nos guíase, hemos tocado al borde de un abismo espantoso, en que está á punto de hundirse nuestra infortunada patria.

A un sistema ha seguido otro sistema, á una constitucion otra constitucion, á unas personas otras personas; pero ni los primeros se han levantado sobre bases sólidas, ni las segundas han tenido el sello de la legitimidad, ni las últimas han escapado al funesto contagio del espíritu de partido. Así han impurdo siempre las facciones, nunca el pueblo; así han triunfado los hombres, no los principios; así, en fin, hemos tenido mil revueltas, pero ninguna revolucion. De aquí ha venido el completo olvido de las leyes, el desórden horrible de la hacienda, la dilapidacion de los fondos públicos, el devorador agiotage, la desmoralizacion del ejército, el completo desconcierto de la administracion, el descrédito en el exterior, la desmembracion del territorio, y el riesgo inmenso á que se halla espuesta nuestra nacionalidad. No es esta ocasion de sacar á plaza, uno por uno, todos los hechos que nos han traído al estado presente, ni menos de culpar á un partido y defender á otro; porque sobre no ser de provecho alguno semejante examen, su resultado no nos daría mas que la confirmacion de una verdad que todos confesamos en nuestra conciencia; á saber: que todos los partidos han contribuido á la obra de la desgracia pública, y que vencedores unos y vencidos otros, todos hemos sido victimas, porque la sociedad que formamos, lo ha sido siempre; porque siempre ha triunfado una faccion y no un principio.

Pero la última revuelta, audaz é imprudente cual ninguna de las que le precedieron, no se contentó como estas, con la variacion del personal del gobierno, y con la ampliacion ó restriccion de los principios sociales, sino que alzando el ánimo á mas altos planes, intentó destruir completamente la organizacion de la sociedad. Desconociendo de to-

do punto el carácter, las costumbres, y hasta los vicios de la nacion, quiso, sin hacer caso del tiempo transcurrido desde la independencia, volver á establecer en México una forma de gobierno que carece de todos los fundamentos que en Europa le sirven de base. La fucion que tal quería, encontró por desgracia el mas completo apoyo en el gobierno de Enero, á cuya sombra se desplegó su bandera, y sin guardar ninguna consideracion, comenzó á desarrollar y sostener los principios monárquicos, ajando con viles calumnias á nuestros hombres, desvirtuando con la superchería ó el sarcasmo nuestras cosas; y deduciendo de tales antecedentes la consecuencia de que los males del país provenian del sistema republicano, se atrevió á ofrecernos como único remedio la ereccion de un trono extranjero. Como medio eficaz para llegar al fin, dictó la convocatoria de un congreso, que venia á representar á lo que se quiere llamar aristocracia, y de cuyo seno se excluyó con desden y baldon al pueblo, que en concepto de esos hombres solo ha nacido para obedecer.

En vano el gobierno, al instalar el congreso, quiso retroceder de tan errada senda: en vano el cambio de jefe del estado se intentó presentar como una era nueva: en vano el gabinete de 1.º de Agosto pretendió, con su iniciativa del 3, poner un dique al torrente de la opinion que se desbordaba ya contra la administracion oligárquica. En la madrugada del día 4, la Ciudadela dió la voz de muerte, y dos dias bastaron para triunfar. Yo, que hoy os dirijo la palabra, veía desde antes el cúmulo inmenso de los males públicos, y no hallé otro remedio que apelar franca y lealmente á la fuente de todo poder, convocando á la nacion conforme á la ley que sirvió en 1823 para formar el congreso constituyente, llamando además como general en jefe al Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna; porque su incuestionable prestigio en el ejército era la mejor garantia de la union de esta benemérita clase con el pueblo, y porque su decision por los principios republicanos lo hacen el mas firme apoyo de ese sistema, contra los péridos planes del partido monárquico.

Hoy comienzo á cumplir con el anunciado programa, publicando la convocatoria de 1823, sin otras variaciones que las que exige la diversidad de épocas y de nombres, ni mas adiciones que las que se comprenden en los tres últimos artículos, y cuya necesidad es notoria. Venga, pues, la nacion á constituirse con absoluta libertad, y entren los partidos en hora buena en la lucha legal, en la lucha que forma la esencia del sistema representativo. No será ya la oligarquía ni el poder de un hombre el que decida de nuestra futura suerte: si el resultado de las elecciones desagrada á una frac-

cion, no tendrá derecho de quejarse, porque ha sido invitada á obrar, y la constitucion que se formará será indudablemente legítima.

Entre tanto, es indispensable la cesacion de los pactos anteriores, porque todos tienen, ó la nota de nulidad, ó la repugnancia de una parte de la sociedad; pero las leyes comunes vigentes, y las que el gobierno provisional se propone publicar, tendrán de alguna manera ese vacío que exige la situacion. Nuestra alianza con las naciones extranjeras no se alterará en nada, porque fiel á los tratados, el gobierno guardará á los dignos representantes de los pueblos amigos, así como á sus ciudadanos, todos los fueros y consideraciones que el deber y la armonía exigen. La religion que profesamos nada tiene que temer: la propiedad será respetada; las garantías individuales guardadas. Franqueza, lealtad, probidad y decision absoluta por los principios republicanos, son las bases de mi conducta: solo os pido, compatriotas, confianza en mis intenciones, y eficaz ayuda para sostener la guerra, á que el honor y el deber nos obligan. Nuestros soldados, defendiendo en la frontera la independencia nacional, y el pueblo afirmando por medio de sus representantes, la libertad civil, y organizando definitivamente la República, harán que el movimiento del día 4 de Agosto de 1846, no sea una revuelta, sino una revolucion.

México, Agosto 6 de 1846.—José Mariano de Salas.

Matamoros, 26 de Julio.

### PARTE DEL GENERAL TAYLOR.

Cuartel general.—Ejército de ocupacion.—Campo cerca de Matamoros, Mayo 16 de 1846.— Señor: tengo el honor de remitir á V. un parte mas detallado de la accion del 8 del corriente.— El cuerpo principal del ejército marchó bajo mis inmediatas órdenes del Fronton de Santa Isabel, la tarde del 7 de Mayo, é hizo alto á 7 millas de dicho punto.—Emprendimos nuestra marcha en la mañana siguiente. Como á mediodía, á tiempo que nuestra caballería llegaba á „Palo Alto,” se nos dió aviso que las tropas mexicanas estaban á nuestro frente, y pronto las descubrimos ocupando el camino en número considerable. Inmediatamente que llegamos donde estaba el agua, mandé hacer alto con el objeto de que descansaran y se refrescaran las de mi mando, para poder formar discretionalmente nuestra linea de batalla. La de los mexicanos se veía perfectamente bien en el llano, y como á distancia de unos tres cuartos de milla. Su izquierda, compuesta de un fuerte cuerpo de caballería, ocupaba el camino y estaba apoyada de un corto chaparral, descubriéndose suce-

sivamente hasta la derecha masas de infantería en número prodigiosamente superior á nuestras fuerzas. Nuestra linea de batalla se formó, pros, en el órden siguiente: Comenzando desde la izquierda, el 5.º de infantería, mandado por el teniente coronel McIntosh; la artillería del mayor Ringgold, el 3.º de infantería mandado por el capitán L. M. Morris; dos piezas de á 18 mandadas por el teniente Churchill del 3.º de artillería; el 4.º de infantería mandado por el mayor G. W. Allen; los regimientos 8.º y 4.º componian la 2.ª brigada, bajo el mando del teniente coronel Garland, y todos estos cuerpos juntos con los escuadrones mandados por Kerr y May, la ala derecha mandada por el coronel Tuigg. La izquierda estaba formada por el batallon de artillería mandado por el teniente coronel Childs, la artillería ligera del capitán Duncan, y el 5.º de infantería bajo el mando del capitán Mungopners, formando todos la 1.ª brigada á las órdenes del teniente coronel Balknap. El tren fué colocado cerca del agua, bajo la direccion de los capitanes Crossman y Myers, y protegidos por el escuadron del capitán Kerr.

Como á las dos emprendimos la marcha en columna, con direccion al enemigo, cubriendo el camino la batería de piezas de á 18. Mientras las columnas avanzaban, el teniente Blake, ingeniero topográfico, se ofreció reconocer la linea del enemigo; lo que hizo perfectamente, descubriendo al menos dos baterías de artillería colocadas en los intervalos entre la caballería é infantería: cuando estas baterías rompieron el fuego, mandé á las columnas hacer alto, formar en batalla y que se les rompiese el de nuestra artillería: ordené que el 8.º de infantería, que estaba colocado á nuestra izquierda, se repliegase á sostener ese flanco. Los primeros fuegos del enemigo nos hicieron poco daño, mientras que nuestras piezas de á 18 y la batería del mayor Ringgold pronto dispusieron la caballería que formaba su izquierda. La batería del capitán Duncan, que estaba colocada delante de nuestra linea, hacia bastantes estragos en ese momento. Entonces mandé al escuadron del capitán May que fuere á sostener esta batería y la izquierda de nuestra linea. Tuvo noticia en este momento de que la caballería mexicana con dos piezas de artillería se estaba moviendo por el chaparral hacia nuestra derecha, para amenazar este flanco ó para hacer una demostracion de ataque contra nuestro tren. El 5.º de infantería tuvo órden de repulsar este movimiento, y sostenido por el teniente Ridgely, con una seccion de la batería del mayor Ringgold y la compañía de voluntarios del capitán Walker, rechazaron eficazmente al enemigo, habiendo el 5.º de infantería re-

## BOBBERIN.

ARTAGNAN

### Y LOS TRES MOSQUETEROS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS.

TOMO V.

Un hombre envuelto en una capa, salió inmodiatamente y cambió con rapidez algunas palabras con el cardenal; despues montó á caballo y partió en la direccion de Sargere, que era tambien la de París.

—Avanzad, señores, dijo el cardenal.

—Caballeros, me habeis dicho la verdad, dijo dirigiéndose á los tres mosqueteros, y no será culpa mia si nuestro encuentro de esta noche no os sirve de alguna utilidad. Entre tanto, seguidme.

El cardenal echó pié á tierra; los tres mosqueteros hicieron otro tanto: novel ochó las bridas de

su caballo á su escudero, y éstos amarraron los de los suyos á las ventanas.

El huésped se mantenía en el umbral de su puerta; para él, el cardenal no era mas que un oficial que venia á visitar una dama.

—Teneis alguna habitacion en el piso bajo adonde estos señores puedan espararme con un buen fuego? dijo el cardenal.

El huésped abrió la puerta de una gran sala donde justamente acababan de reemplazar una mala estufa por una grande y escelente chimenea.

—Tengo ésta, dijo.

—Está bien, añadió el cardenal. Entrad, señores, y tened la bondad de esperarme; no tardaré mas de media hora.

Y mientras que los tres mosqueteros entraban en la habitacion del piso bajo, el cardenal, sin pedir ningun detalle, subió la escalera como hombre que no necesita que le indiquen su camino.

### CAPITULO X.

UTILIDAD DE LOS CARONES DE ESTUFA.

Es evidente, sin que quepa el menor género de duda, que nuestros tres amigos, impulsados por su

carácter caballeresco y aventurero, acababan de hacer un servicio á alguna persona á quien el cardenal honraba con su proteccion particular.

Quién sería esa persona? esa es la pregunta que se hicieron primeramente los tres mosqueteros; en seguida, viendo que ninguna de las respuestas que les sugeria su entendimiento eran satisfactorias, Porthos llamó al posadero y pidió dados.

Porthos y Aramis se sentaron á una mesa y se pusieron á jugar; Athos se paseaba reflexionando.

Conforme iba paseándose y reflexionando, pasaba y volvía á pasar por el cañon de la estufa, rota por la mitad, y cuya estremidad superior daba al cuarto de encima, y cada vez que pasaba oía un murmullo de palabras que concluyeron por llamar su atencion. Athos se acercó y oyó distintamente algunas palabras que lo parecieron sin duda merecer algun interes, pues hizo señas á sus dos amigos de que se callasen, permaneciendo él encorvado, y con el oido aplicado al orificio inferior del cañon.

—Escuchad, milady, decia el cardenal, el asunto es importante. Sentad y hablemos.

—Milady! murmuró Athos.  
Escucho á V. Ena. con la mayor atencion, respondió una voz de muger que hizo estremecer al mosquetero.

—Una pequeña embarcacion con tripulacion inglesa, cuyo capitán es de los míos, os aguarda á la embocadura de la Charente en el fuerte de la Pointe: dará la vela mañana por la mañana.

—Entonces es preciso que vaya esta noche.

—Al instante; es decir, cuando hayais recibido mis instrucciones. Dos hombres que os encontrareis á la puerta al salir, os servirán de escolta. Yo saldré primero, y una media hora despues podéis hacerlo vos.

—Sí, monseñor. Ahora hablemos de la mision de que queréis encargarme, y como mi deseo es continuar mereciendo la confianza de V. Ema., dignaos esponérmela en términos claros y positivos, á fin de que no cometa ningun error.

Hubo un instante de profundo silencio entre los dos interlocutores; era evidente que el cardenal meditaba de antemano el modo con que iba á espresarle; y que milady recogía todos sus facultades intelectuales, á fin de comprender lo que iba á decirle el cardenal, y grabarlo en su memoria.

Athos aprovechó este momento para decir á sus compañeros que cerrasen la puerta por dentro, y para hacerles señas de que se pusieron á escuchar con él.



pulando la carga de los lanceros, haciendo la artillería mucho daño en sus líneas. Alzóse en este momento que el 3.º de infantería avanzase á la derecha para sostener este flanco, que aun estaba amenazado por el enemigo. El mayor Ringgold con el resto de su seccion estuvo sosteniendo el fuego en una posicion avanzada, resguardado por el cuarto de infantería.

El zancato del llano fué por casualidad quemado por nuestra artillería, y las nebulas del humo ocultaban enteramente los dos ejércitos uno del otro. Como la izquierda del enemigo evidentemente repulada, habiendo éste dejado el cañon libre, pues el cañonero habia cesado, mandé avanzar las dos piezas de á 18 sobre el camino casi en la posicion que ocupaba primero la artillería mexicana; y la 1.ª brigada que tomaba una nueva posicion, siempre sobre la izquierda de la batería de á 18. Hice avanzar al 5.º de su anterior posicion, y ocupar un punto á la derecha de la nueva linea. El enemigo hizo un cambio de posicion igual al nuestro, y despues de una suspension de cerca de una hora, la batalla volvió á comenzar.—El fuego de la artillería era en este momento de los mas destructores: obraba espacios á cada momento en las filas de los enemigos, y la constancia con que la infantería mexicana resistió á este cañoneo, fué un hecho que atrajo la atencion y admiracion de todos. Mandó al escuadron del capitán May que fuera á atacar á la izquierda del enemigo, y lo verificó, á pesar de haber sufrido mucho de la artillería mexicana, bajo cuyos fuegos estuvo espuesto por algun tiempo. El 4.º de infantería que tuvo orden de proteger la batería de á 18, tambien sufrió el fuego de artillería mas destructor, que mató varios soldados, é hirió gravemente al capitán Page. El fuego del enemigo se dirigia á nuestra batería de á 18 y las piezas bajo las órdenes del mayor Ringgold que estaba cerca. Mientras éste dirigia con la mayor calma los tiros de sus piezas, fué gravemente herido por una bala de cañon. Al mismo tiempo el batallon de artillería, mandado por el teniente coronel Childs, habia llegado á sostener á nuestra artillería de la derecha. Un fuerte movimiento fué hecho por la caballería enemiga contra esta parte de nuestra linea, y la columna siguió avanzando protegida por las piezas de á 18.

El batallon formó el cuadro inmediatamente, y estuvo listo para resistir la carga del enemigo; pero habiendo éste avanzado á una corta distancia de nuestra linea, fué dispersado por un horroroso fuego de metralla de las piezas de á 18. Inmediatamente le rompieron á nuestro cuadro un vivo fuego de fusilería, por el que el teniente Luther del 2.º de artillería fué levemente herido; pero una descarga bien dirigida del frente de nuestro cuadro, hizo callar el fuego del enemigo en este punto. Ya casi oscurecia, y la accion habia concluido á nuestra derecha, pues al enemigo se le habia rechazado de su posicion y de enda aunque que hizo nuestra linea.—Mientras esto sucedia en la derecha y bajo mi vista, el enemigo hizo un grande esfuerzo contra nuestra izquierda. El capitán Duncan inmediatamente advirtió este movimiento, y con las maniobras rápidas y atrevidas de su batería lo rechazó en los varios esfuerzos que hizo para forzarla.—Sostenido sucesivamente por el 6.º de infantería y por el escuadron del capitán Kerr, impidió los progresos del enemigo, y lo rechazó del campo con pérdida de mucha gente. La accion duró tanto aquí como en toda la linea hasta que oscureció, hora en que el enemigo se retiró al chaparral que estaba á la espalda de su posicion.

Los dos mosqueteros que eran muy amigos de su comedia, acercaron una silla para cada uno de ellos, y otra para Athos. Los tres se sentaron y pusieron el oido alerta.  
—Vais á partir, para Londres, añadió el cardenal; y así que lleguéis, iréis á ver á Buckingham.  
—Debo advertir á V. Ema., contestó milady, que desde el asunto de los herretes de diamantes, en el que siempre sospeché de mí, su gracia me muestra mucha desconfianza.  
—Por eso esta vez, continuó el cardenal, no se trata ya de captar su confianza, sino de presentarlo franca y lealmente como negociadora.  
—Franca y lealmente? repitió milady con un indecible acento de malignidad.  
—Sí, franca y lealmente, repuso el duque en el mismo tono; ese asunto debe ventilarse á carta descubierta.  
—Seguiré al pié de la letra las instrucciones de S. Ema., y lo que aguardo es que me las haga saber.  
—Iréis á ver á Buckingham de mi parte: le diréis que sé todos los preparativos que hace; pero que no me inquieto por eso, pues al honor movimiento que intente hacer, pierdo á la reina.

Nuestro ejército se quedó en el punto que ocupaba. Durante la tarde, nuestro tren avanzó como media milla, y quedó á resguardo de nuestra nueva posicion.—Nuestra pérdida fué de nueve muertos, cuarenta y cuatro heridos y dos dispersos. Entre los heridos se encontraban el mayor Ringgold que ha muerto despues, el capitán Page, que lo fué gravemente y el teniente Luther levemente. Acompañó á V. un estado de las desgracias habidas en este día.—El número de nuestras fuerzas que se encontraron en la batalla, ha sido el de 177 oficiales y 2,111 soldados; juntos 2,288 hombres. La fuerza mexicana, segun informes de sus mismos oficiales tomados prisioneros en la accion del 9, no bajaba de 6,000 hombres de tropa de linea con diez piezas de artillería ignorándose el número de los auxiliares; su pérdida ascendió á mas de 200 muertos y 400 heridos.—Este cálculo es muy moderno y formado con arreglo al número de los que hoy se encuentran en el campo, y conforme con lo espuesto por sus mismos oficiales.—Como he dicho en mi parte anterior, la conducta de nuestros oficiales y soldados ha sido eunl se debía desear. Espuestos por horas enteras á la prueba mas fuerte y al fuego destructor de la artillería, nuestras tropas han mostrado una calma y constancia tal, que desde luego tuvo la seguridad de la victoria. Espresamente difiero hacer mérito del comportamiento de varios individuos, hasta que dé mi parte de la accion del día 9, donde trataré de hacer justicia á los que se distinguieron en ambas filas.—Entre tanto refiero á V. á los partes de los varios comandantes.—Soy, señor, respetuosamente su obediente servidor.—Z. Taylor, general de brigada graduado y comandante del ejército de los Estados- Unidos.—Al ayudante general del ejército.—Washington.

(El Liberal moderado.)

ESPOSICION que Antonio de Haro y Tamariz dirige á sus conciudadanos, y opiniones del autor sobre la monarquía constitucional.

(CONTINUA.)

§ II.

Segun el decreto hecho el 26 de Enero, el cuerpo que llevará el nombre de *concepcion* (entiéndese que sin representacion popular), deberá dictaminar sobre cuál sea la forma de gobierno. Su libretal será tal, segun se dice en él, que no reconocerá término, limite ni valedad alguno; esta es la frase, no lo calumnio. Examinemos el cuadro nuevo de prosperidad con que nos regala por boca del presidente forzoso el Sr. D. Lucas Alamán, de ominosa memoria.

Suponiendo por un momento á D. Mariano Paredes con el genio, recto juicio y mesura que al conde de Revilla Gigedo caracterizaban, es dudoso, vistos los errores en que lo ha hecho caer su imprevisión, que sepa dominar las dificultades sin número que se le presenten y la animosidad de los partidos en que por desdicha se halla dividida la república.

Puede merecer el título de revolucionario feliz, de militar valiente; uno y otro caso le darán prestigio sobre el soldado, pero no llenará los deseos del pueblo á quien desconoce, del pueblo que si no representa riqueza territorial, tiene como todos los del mundo, instinto de lo bueno, de lo grande, de lo glorioso y de lo justo.

Por descuidar tan sencillas verdades no se han apreciado filosóficamente las grandes revoluciones

del mundo, y lo peor es, que solo se han conocido el sonar la hora del infortunio.

Así en Inglaterra la raza caballerosa de los Estuardos cayó dos veces; así en Francia Napoleon desconociendo las verdaderas tendencias de su época, aunque genio colosal, se estrelló en la indiferencia de quienes lo admiraban, pero que solo debían aguardar de su triunfo la pérdida total de sus libertades. ¿Cómo esplicar de otra suerte la doble restauracion de los borbones y la caída de su dinastía en 1830?

Entiendo que el general Paredes no tendrá la presunción de creerse con tanto prestigio sobre su patria como el que disfrutó en Francia el gran capitán de nuestro siglo. Tambien conocerá que sus hechos no son de tal naturaleza brillantes, que puedan deslumbrar comparados con los del inmortal héroe de Iguala, con los del vencedor de Juchitán, con los del campeón de Tampico. Ahora bien, la noción si ha sabido remunerarlos cual merecen, no ha dudado en abandonarlos cuando ha creído que marchaban fuera del camino de la libertad.

Lejos y muy lejos van los actuales directores de la cosa pública; los tiempos no pueden retrotraerse, la marcha de los adelantos sigue triunfante, y en vano se intenta poner aduanas al pensamiento; contra todas las previsiones, en pueblos donde se han debatido los grandes intereses sociales, por moda, por necesidad, ó por costumbre, los instintos populares deben triunfar.

Ni en el descubrimiento de la imprenta, ni en el principio de la *dada* que por medio de ella estableció la Iglesia reformada, ni en el mino el altar y el trono, ni en los grandes sacudimientos causados por la revolucion francesa, hija legítima de los cambios del siglo XVI, ni en los ejemplos que presentan los anales del género humano, habrán aprndido los *inspiradores* del actual gabinete, que el remedio de los males sociales se encuentra en las formas de gobierno.

Si menos sistemáticos fueran, no buscarían en el remedo del estatuto real y fueros de Aragon, la brújula que debe llevarlos á buen puerto. Aquel y estos fueron escolenes para determinando siglo, para hombres especiales, pero en el actual y en nuestro suelo es un arcaísmo político, permitáseme tal frase, de tan rara naturaleza, que risa causa de puro melancólica la peregrina especie.

A las combinaciones antiguas van de añodidura los descubrimientos modernos en materia de eleccion: ¿por qué si los principios de la Iglesia, los ricos-hombres, los señores de horea y cuchillo deben dictar el estatuto que ha de regirnos, no son acompañados como en tiempo de romántica recordacion por los representantes de pecheros y villanos? Se ganaría por lo menos en lo pintoresco, y que no en lo mesurado. Gremios, cofradías y hermandades echando á ondear á la merced del viento sus abigarrados pendones alegrarían á el alma y arrebatarian los ojos. Pero esto sería retrogradar tres siglos para celebrar la entrada del ejército de Hernán Cortés, el esforzado y heroico, á la corte de Mothouezoma.

Como quiera que sea, merece cuidado sumo la extraña coincidencia que se observa en la publicacion de artículos laudativos de la *monarquía mexicana* en la corte de las Españas, con el pronunciamiento del general Paredes, con la convocatoria de los próceres y procuradores fecha 10 de Enero, y con la aparición de un periódico que se halla en estado de espanto segun él, y segun los que al principal editor conocen, le sobra miedo, pero no malas intenciones para llevar á remolque una bastarda monarquía. Esta nos daría bastardos príncipes y

—Es eso todo? monseñor.  
—Añádidle que sé tambien todos los pormenores de la aventura de Amiens; y que haré componer una novelita sembrada de ingeniosas alusiones, con su plan de jardín, y los retratos de los principales actores de aquella escena nocturna.  
—Le diré todo eso.  
—Decidle, ademas, que Montaigne está en mi poder, y que se halla en la Bastilla, que no se le ha encontrado ningun carta, es verdad, pero que el tormento puede hacerle decir todo lo que sepa, y aún... lo que no sepa.  
—Perfectamente!  
—En fin, añádile que su gracia en la precipitacion con que abandonó la isla de Ré, se dejó por olvido en su alojamiento cierta carta de Mda. de Chevreuse, que comprometo muy particularmente á la reina, en cuanto prueba que S. M. no solamente puede amar á los enemigos del rey, sino tambien que conspira con los de la Francia. Os acordáis bien de todo lo que os he dicho, no es verdad?  
—V. Ema. va á juzgarlo: el baile de la señora del condestable: la noche del Louvre, la soirée de Amiens, la prision de Montaigne, y la carta de Mda. de Chevreuse.

damos y galanos cuyos subacos pngaríamos todos, recibiendo en recompensa el desprecio de nuestros dominadores. Hablo del *Tiempo* de México, tan diametralmente opuesto al de Madrid.

Aunque arrogante se muestra el citado editor con puntas de bellaco y gracioso; aunque desprecia á los escritores de México acusándolos de soporíficos y declamadores; aunque para combatir hoy el sistema americano recurre á la historia de los tiempos heroicos de Grecia, de Roma, y á la de las repúblicas italianas en los siglos medios hasta Luis décimo cuarto, diréle de paso, que á su vez recurre á generalidades que nada resuelven ni concluyen. Pruebo que México no puede ser sino monarquía, convenza de que bajo semejante órden gozaremos de paz, de vigor, de riqueza y potencia, de que los Estados- Unidos, porque vean el espantajo del cetro y la corona temblarán á nuestro nombre, y yo, menos presuntuoso, aunque mas ignorante que el señor redactor del *Registro oficial*, estaré como siempre, dispuesto á confesar su triunfo.

Aseguro si, al señor escritor del *Tiempo*, que hijo del siglo XIX con educacion completamente revolucionaria, ignora, aunque sé la lengua, las máximas ponzuosas que Maquiavelo escribió, combatidas elegante y victoriosamente por Rivadeneyra.

Los que pretenden improvisar la monarquía en nuestra patria, quieren escudarse con los nombres gloriosos de los Hidalgos, Morelos, Ayendes é Iturbides: de aquellos dicen que solo pidieron la independencia; de ésta la independencia y la monarquía constitucional, base del plan de Iguala y tratados de Córdoba.

Dando por no avenidos los escritos del doctor Cos, los de Quintana Roo y las deliberaciones del congreso de Chilpanzingo, concederé por un momento que, la voluntad de los patriotas de 1810, no fué la de establecer la república; pero si tenemos en cuenta los principios democráticos proscritos por la inquisicion y el gobierno colonial, ya existe un dato para pensar que no la monarquía sino el sistema republicano era el que debía deducirse de aquellos antecedentes.

Establecido el imperio del héroe de Iguala, ¿quiénes saltaron los primeros á la arena para proclamar la república, y quiénes la sostuvieron constantemente? Los Victorias, los Bravos, los Teranes, los Guerrero, los Rayones, los Anayas y demas antiguos patriotas en su mayoría: ellos eran la tradicion viva y elocuente de los patriarcas de la independencia.

En último resultado, si los claros varones que llevo mencionados quisieron ó no la monarquía, cuestion es esta que conduce únicamente á la conclusion de que fueron ellos los intérpretes de los deseos y pasiones de su época.

El sentimiento de independencia y libertad tan perspicazmente previsto por el sabio conde de Aranda al hablar de las cosas de América, se hizo sentir el año de 1810 en todas las clases, y se vieron sus efectos. Acaso México no se hallaba en sazón, y quizas porque se miraba en la revolucion popular de Hidalgo el nuncio de la república, todo lo que fué privilegiado se apresuró á combatirla. Prematuro y muy avanzado era el levantamiento para tan difícil empresa, pero indispensable once años despues.

El triunfo del caudillo de las tres garantías lo debió al de las ideas dominantes de *soberanía popular* que estableció el principio de independencia, reconocido por muchos de las clases que ántes lo

—Justamente, dijo el cardenal, justamente, tenéis una memoria muy feliz, milady.  
—Pero, repuso, aquella á quien iba dirigido esto cumplimiento, y si á pesar de todas estas razones el duque no retrocede, y continúa amenazando á la Francia!  
—El duque está enamorado como un loco, ó mas bien como un necio, añadió Richelieu con profunda amargura. Como los antiguos paladines, no ha emprendido esta guerra mas que por obtener una mirada de su bella. Si sabe que esta guerra puede costar el honor, y tal vez la libertad á la dama de su pensamiento, como él dice, es respondido que lo pensará mas despacio.  
—Y sin embargo, dijo milady, con una pertinacia que probaba lo mucho que se interesaba en profundizar hasta lo mas íntimo la mision de que iba á hacerse cargo, sin embargo, ¿si persistiese?  
—Si persistiese? dijo el cardenal... eso no es probable.  
—Es posible? contestó milady.  
—Si persistiese... S. Ema. hizo una pausa y continuó: Si persistiese, pues bien! confiar en uno de esos acontecimientos que hacen cambiar la faz de los estatutos.



combatieron, quizás por prudencia unos, y otros por espíritu de dominación absoluta. Digan los partidarios de la monarquía que por consiguiera en el siglo de iguala este principio. Sea como ellos quieren; mas yendo las ideas en progresion, si la monarquía constitucional tenía partidarios, antinatural era el llamamiento de los Borbones.

Recientemente estaba la ingrata correspondencia de Fernando VII hacia sus vasallos que con tan horrible denuedo sostuvieron la magestad del trono de sus mayores; públicos eran las máximas góticodespóticas de su feroz hermano, y México, temeroso de los desastros que sufría su antigua metrópoli, se horrorizó de llamar á regir sus destinos al verdugo de los que por ellos prodigioso derramaron su sangre en los campos de batalla.

Así, como gobierno transitorio y para honrar en parte el objeto del plan de iguala, los pueblos y los soldados saludaron al gefe del ejército triguarantu como al mas grande de su patria, el primero de sus emperadores.

¿Por qué cayó la monarquía? No porque careciera de la circunstancia que Voltaire señala en una de sus composiciones dramáticas, no porque fuera circunstancia indispensable la sangre real, pues Napoleón por cortesanias tuvo á los reyes de derecho divino, únicamente porque se creyó que siendo el gobierno monárquico el mas adaptable á nuestras circunstancias, se improvisó sin examen ni prevision.

Desechada la corona del imperio mexicano nubes con el desden propio de un príncipe despota por Fernando VII; apoyado este por la que se denominó Santa Alianza, y llamados rebeldes por los mismos á quienes brindábamos con la paz, no quedaba mas recurso para constituirnos que recurrir á la fuente de todo poder, al pueblo.

Caido el grande Iturbide, ¿quién alzó la voz después en favor de la monarquía, ni quién si no era digno de levantarse á tan eminente puesto?

Recurra el editor del *Tiempos* al plan de Tancitaruiz en que se asomó el peregrino pensamiento de un trono, pontando al vice-presidente Bustamante en EQUILIBRIO; aluda en buena hora al donoso pronunciamiento del reverendo padre Pepisteco Abad para apoyar lo popular de la tal monarquía si quiere. Yo entre tanto alegaré á mi propósito, que todas nuestras guerras civiles, no prueban otra cosa, sino que se quiere un sistema republicano mas ó menos popular, y que salir de orden semejante, es aumentar los combustibles á la hoguera de la horrible anarquía que nos devora.

Prescindamos de que cada generacion tiene sus exigencias y fisonomía, de que el progreso de las artes, de la industria, de la civilizacion finalmente, ha creado necesidades que antes desconocíamos; dejemos á un lado las razones alegadas por Rousseau y los muy luminosos escritos de publicistas modernos. Estos habitaron de lo que conocieron, mas no pudieron prever las consecuencias de nuestras revoluciones y los elementos de que disponemos para organizar nuestro sistema de gobierno.

No podrán negar los monarquistas de México esta verdad, „la forma de gobierno de un pueblo, „cuyo carácter se conoce, y cuyos grados de luz y „desarrollo va en progreso, necesita de una constitucion que represente el sentimiento general „que domina sus gustos y tendencias; requiere „ademas que las leyes civiles protectoras de su libertad, se hallen en armonía con su dogma, y que „se pongan justos valladaros al poder y á la libertad.”

Supuestos antecedentes semejantes, veamos si

la monarquía puede fundarse en México, si es subsistente, y si tendrá elementos para formidarse al extranjero, y para procurarnos la paz, que es el pretesto alegado para ensalzarla.

ESTERIOR.

NOTICIAS DIVERSAS.

GANANCIAS DE UN NOVELISTA INGLÉS.—M. Charles Dickens, autor de *Pickwick*, *N. Papers* y otras rarías novelas, es hoy el escritor mas popular de Inglaterra. Por la menor de sus obras le da el libro 500,000 rs., y ahora acaba de publicar una que le han comprado por 1,000,000 de rs. ¿Qué son al lado de esto los 100,000 francos que dieron á Eugenio Sue por su *Judío Errante*?

PUNTADAS DE UNA CAMISA.—Una costurera inglesa ha hecho el siguiente cálculo curioso de las puntadas que entran en una camisa ordinaria: coser el cuello, 3000; pegar el cuello y francir, 1201; coser los puños, 1228; coser las extremidades, 68; ojales, 1-18; dobladillos de los faldones, 246; francir las mangas, 840; pegar los puños, 1-168; coser los forros de hombros, 1880; jareta de la pechera, 383; pegar las mangas, 255-1; coser las resquitas y acabar las mangas, 3350; otras operaciones que no entendemos, 3895; total de puntadas 20642, número formidable si se considera lo que se paga por la hechura de una de estas partes indispensables de vestido. Nadie sospechará que la camisa ocultase misterios tan profundos.

CONTRIBUCIONES INGLÉSES.—Ademas de una contribucion sobre las casas, las puertas y ventanas, las contribuciones de Londres son como siguen: Contribuciones por los perros de caza 12 fr., y por los otros perros, 8 fr. Item por un carruaje de dos ruedas y un caballo, 150 fr., por id. de cuatro ruedas, 250 fr., por dos carruajes de cuatro ruedas, dos veces 275 fr., porque la contribucion por cada coche se aumenta en 25 fr., segun el número que de ellos se tiene; un caballo de mano, de carroza ó carrera, paga 60 fr.; dos caballos, cada uno 100 fr., y así en proporción. Por un criado varon se pagan 55 fr., y siempre en el mismo sistema que supone mas riqueza á quien ostenta mas lujo, se pagan 62 fr. por cada uno cuando se tienen dos y 75 por cada uno cuando tres. En fin, segun el fuste, la contribucion grava las superfluidades ó la vanidad, que es una de las cosas mas superfluas, pues alcanza hasta los polvos para el pelo y los escudos de armas; y véase si jamas los ingleses dejan de llevar blasones en sus carruajes.

La recoleccion del vino en la isla de la Madera, va disminuyendo progresivamente. El año de 1842 fué de 3122 pipas; en 1843, de 3221; en 1844, de 3012; y 1845 solamente de 2659. En este último año se han exportado de Madera 2823 pipas de vino, de las que las 1011 lo han sido para Inglaterra; 616 á Londres; 220 á la Jamaica, y 173 á Calcuta; 669 á los Estados-Unidos de la América del Norte; 320 á San Petersburgo; 202 á Francia; 109 á Lisboa; y 112 á diversos países, de los cuales el que menos ha recibido sobre unas 20 pipas.

NAUFRAGIO.—En Akerman, cerca de Odessa, se embarcaron 40 personas de ambos sexos con todo su haber, en una lancha de ocho remos que se dirigia á las orillas del Danubio. Apenas salió la pequeña embarcacion de la embocadura del Dniester, vino un

fuerte golpe de viento y los arrojó á la alta mar, donde anduvieron dos dias á la merced de las olas. Por último, cuando á fuerza de trabajo llegaron á ver la costa y estaban próximos á salir de aquel triste estado, otro golpe de viento dió vuelta á la lancha. Dos personas únicamente se salvaron; los cadáveres de las demas fueron recogidos al dia siguiente en la orilla del mar.

El gobierno holandés ha emprendido la conquista de la isla de Ball, sita en el archipiélago de la Sonda y que cuenta cerca de dos millones de habitantes, principalmente de raza malaia. Los negociantes ingleses de Singapur claman fuertemente contra esta conquista, que dicen es contraria al tratado celebrado entre la Gran Bretaña y la Holanda, por M. Manning y el baron Pagel, el 27 de marzo de 1817. No hemos podido descubrir en el texto de este tratado ninguna cláusula que se oponga formalmente á la conquista proyectada.

Refiere un periódico inglés que un tal W.ONES vendió á su mujer en una taberna mediante la suma de seis pesetas y unas cuantas botellas de cerveza. A pesar de ser el precio tan ínfimo, se ignora aun quién ganó en el cambio.

Un mecánico francés ha descubierto el medio de fabricar de los navajeros á todos los buques, cualquiera que sean sus dimensiones. Si este sistema llega á dar felices resultados, el buque preciso de los nuevos aparejos no puede irse á fondo jamas. Tiene ademas esta invencion la ventaja de aplicarse á los barcos construidos ya.

[El Espectador.]

VARIEDADES.

ENSAYOS

LITERARIOS Y CRÍTICOS,

POR DON ALBERTO LISTA Y ARAGON,

CON UN PRÓLOGO

Por D. José Joaquín de Moxa.

LIBRO de los Niños, por D. Francisco Martínez de la Rosa.

Madrid, 1839.

In tenui labor; at tenui non gloria.

El cantor, dotado de una voz de grande alcance, hace mayor esfuerzo cuando tiene que reprimirlo que cuando la despliega en toda su estension. El insigne poeta, que supo comover los mas íntimos senos del corazon con los acentos lamentables de Edipo y con las heroicas calamidades de Zaragoza; el ilustre orador que ha ennoblecido la tribuna española con su varonil é independiente elocuencia; el sabio publicista, que ha examinado y puesto las necesidades y tendencia de la época actual abandona ahora el puñal de Melpomene, la lira de Píndaro, el punzon de Tulio y la pluma de Montaigne, y reduce las dimensiones de su inteligencia á la estrecha capacidad de los niños, á quienes habla y á quienes hace hablar, y la reduce con la envidiable facilidad que es el carácter distintivo de sus obras. Estamos persuadidos á que ninguna le habrá costado tanto trabajo como esta. Es fácil al que está dotado de genio poético elevar el tono á la altura de su imaginacion; es fácil al hombre instruido y versado en las discusiones políti-

cas y filosóficas, adoptar el giro, ya lógico, ya uratorio, que corresponde á la situacion y al pensamiento. Sabe que habla á hombres, y que lo han de entender. Pero expresar ideas morales y religiosas, es decir, de un orden altísimo, de manera que no sean inteligibles á la tierna razon de los niños, y que estos puedan percibirlos por sentimiento, mas bien que por raciocinio, es obra harto difícil, y que supone en el que la emprende y la desempeña debidamente, un grande conocimiento del instinto moral del hombre, única facultad desenvuelta en la edad para la cual escribe.

La prosa y los versos contenidos en este libro, sin dejar de tener la dignidad correspondiente á sus argumentos, están dotados de la sencilla ingenuidad que es propia de la infancia. Pero dentro de este círculo tan estrecho, se descubren bellezas, capaces de ser sentidas por los mismos niños y de indicarle las ideas del buen gusto al mismo tiempo que las de la virtud; ideas que están mas enlazadas entre sí de lo que generalmente se cree. Pueden servirnos de ejemplo algunos de sus proverbios como este:

Mos al bravo mar enfrena  
Con muro de leve arena.

Los epítetos bravo y leve forman un contraste que será fácil hacer conocer al niño de menor capacidad. Lo mismo podemos decir de otros proverbios en que la intencion poética está tan bien expresada, que no es posible desconocerla. Tales son:

La gloria que el malo ostenta,  
No es corona, sino afrenta.

Quien su cólera no enfrena,  
Lleva en la culpa la pena.

Lo mismo hemos advertido en las demas composiciones poéticas. Véase si no esta estanza en el Himno á la Virgen Santísima:

Cándido como la niere  
Conserva mi corazon,  
Y el alma sencilla y pura  
Libre de vicio y de error.  
Como del cielo el rocío  
Caija en mi tu bendicion,  
Y nacerán las virtudes  
Como en el campo la flor.

Esta es la poesía del sentimiento candoroso; es la única de que es capaz la infancia.

En las redondillas, donde se describen las estaciones del año, hay mas movimiento y adornos poéticos; pero el autor ha tenido buen cuidado de anteponer á cada romancito una breve exposicion en prosa, con la cual el niño podrá muy bien comprender el sentido de los versos. Si en los del invierno dice:

Yo te desembro, Señor,  
Cuando al son del ronco trueno,  
Abre la nube su seno  
Y arde en vivo resplandor.

Ya antes ha leído en el discurso que antecede, las tormentas limpian la atmósfera de vapores pestilenciales, y á veces producen la benéfica lluvia con que se refresca el ambiente y se fertiliza la tierra.

Las narraciones del nacimiento de Moyses y de sacrificio de Isaac están muy bien escritas, y sus asuntos bien elegidos; pero el señor Martínez de la Rosa conocerá fácilmente que faltan otras para completar el libro de los niños; y no estárá que se espere de él la descripcion del gran sacrificio, figurado en el de Abraham, y del nacimiento del gran Libertador, figurado en Moyses; y todo para el uso de la infancia.

—Yo, monseñor, respondió milady, no creo nada. Cito un hecho y nada mas, únicamente digo que si me llamase Mademoiselle de Moutpensier ó la reina María de Médicis, tomaría menos precauciones que las que tomo llamándome simplemente lady de Winter.  
—Es verdad, dijo Richelieu, y ramos á ver, qué quereis?  
—Querría una orden que ratificase de antemano todo lo que yo creyese deber hacer para el bien de la Francia.  
—Pero sería preciso encontrar primero la muger que os lo hiciera, y que deberá vengarse del duque.  
—Ya está encontrada, dijo milady.  
—Después sería menester encontrar á ese miserable fanático que ha de servir de instrumento á la justicia de Dios.  
—Ya se encontrará.  
—Pues bien! entonces será tiempo de reclamar la orden que pediais hace poco.  
—V. Ema. tiene razon, continuó milady, y yo he sido quien me he equivocado, no viendo en la mision que acabais de confiarme sino una cosa muy diferente de lo que realmente es en sí, es decir, el anunciar á su gracia de parte de S. Ema. que no ignorais los diferentes disfraces con cuyo ayuda ha conseguido llegar hasta la reina, la noche del baile dado por la señora del condestable; que tenia las pruebas de la entrevista concedida en el Louvre por la reina á cierto astrólogo italiano, que no es otro que el duque de Buckingham; y que habéis mandado hacer una picante novela acerca de la aventura de Amiens, con su plan de jardín, donde pasó esta aventura, y los retratos de los actores que han figurado en ella; que Montaigne está en la Bastilla, y que el tormento puede hacerle decir las cosas de que se acuerde y aun las que haya olvidado; en fin, que tenéis en vuestro poder cierta carta de Mde. de Chevreuse, que ha sido encontrada en el alojamiento de su gracia, la cual compromete singularmente, no solo á la que la ha escrito, sino tambien á aquella en cuyo nombre ha sido escrita. Y si aun persiste, como mi mision se limita á esto, no tendré mas que hacer, sino pedir á Dios que obre un milagro para salvar la Francia. ¿No es verdad, monseñor, que nada mas tengo que hacer en este asunto?

[Continuará.]

—Si S. Ema. quiero citarme en la historia alguno de esos acontecimientos, dijo milady, quizá participaría yo de su confianza para en adelante.

—Pues bien, escuchad, por ejemplo, dijo Richelieu, cuando en 1610, por una causa casi semejante á la que impulsa ahora al duque, el rey Enrique IV de feliz recordacion, iba á la vez á invadir á Flandes y á Italia para herir al Austria por ambos lados, no se presentó un acontecimiento que salvó al Austria? Por qué el rey de Francia no ha de tener la misma suerte que tuvo el emperador?

—V. Ema. quiere hablar sin duda de la puñalada de la calle de Ferronnerie.

—Justamente, dijo el cardenal.

—V. Ema. no temo que el suplicio de Ravaillac espante á los que tengan por un instante la idea de imitarlo?

—Hay en todos tiempos y en todos los países, principalmente si estos países tienen diversas religiones, fanáticos que no desean mas que ser mártires. Y mirad, justamente me acuerdo ahora que los puritanos están furiosos contra Buckingham, y que sus predicadores le designan como el ante-Cristo.

—Y qué preguntó milady.

—Nada, continuó el cardenal con la mayor indiferencia, no se necesita por ahora mas que encontrar una muger bella, jóven, astuta, que pueda vengarse ella misma del duque. Una muger semejante puede encontrarse. El duque es hombre amigo de galanterías, y si ha inspirado muchos amores con sus promesas de eterna constancia, ha debido sembrar tambien bastantes odios por sus eternas infidelidades.

—Sin duda, dijo con frialdad milady, una muger semejante puede encontrarse.

—Pues bien! una muger que pusiese el cuchillo de Jacobo Clement, ó de Ravaillac en manos de algun fanático, salvaria la Francia.

—Sí, pero sería cómplice de un asesinato.

—Se han conocido jamas á los cómplices de Ravaillac ó de Jacobo Clement?

—No, porque estaban quizá colocados demasado altos para que se atreviera nadie á irlos á buscar donde se hallaban, ó se quemaria el palacio de la justicia para todos, monseñor.

—Creéis que el incendio del palacio de justicia tenga otra causa que la casualidad? dijo Richelieu con el tono que hubiera hecho una pregunta de poca importancia.



Los últimos romances en que se da una descripción sucinta de España, con el fin de comprender la los niños, son dignos del escritor patriota que quiere grabar en los ternos ánimos de sus lectores, el conocimiento y el amor de la patria.

Pero hasta ya de análisis cuando se trata de una obra cuyo principal mérito no es literario, sino moral; y no consiste tanto en el acierto de la ejecución como en el objeto que se ha propuesto su autor. El Sr. Martínez de la Rosa proclama este gran principio social: *el sentimiento religioso es la base de la moral*; y en su libro se descubre en todas partes la intención de ligar á este sentimiento las máximas más importantes y las virtudes más útiles al género humano. Ante este gran proyecto desaparecen, y deben desaparecer todas las pretensiones ni mérito literario.

Nosotros nos atreveríamos á dar algún desenvolvimiento á la idea que el autor no hizo más que indicar, porque no escribía un tratado de psicología, sino un prólogo para los niños.

En la tierna edad se desenvuelven y fortalecen casi simultáneamente tres instintos conaturales al hombre: *el de su conservación y felicidad, el de la sociedad, y el de su dependencia del Ser Supremo é independiente*. La generalidad de estos tres instintos, de estos tres sentimientos en todos los hombres de todas las épocas y pueblos, prueba que son *innatos*, es decir, que no los debe ni á la educación, ni á las preocupaciones, sino á su misma naturaleza.

Pero es muy diversa la energía de estos sentimientos en razón de la mayor ó menor cercanía de sus objetos al hombre mismo. El de la *felicidad* es vivísimo: no lo es tanto el de la *sociabilidad*: el *religioso* es más débil porque su objeto es invisible. Sin embargo, la razón nos dicta, cuando somos capaces de escucharla, que del tercer sentimiento dependen los otros dos; porque él nos revela las leyes del mundo social, y lo que debemos hacer para ser felices nosotros mismos.

Siendo esto así, es necesario que la educación se anticipe, aun antes que la razón pueda estraviarse, á colocar el sentimiento religioso en el lugar que le corresponde, esto es, en el primero, y á hacer ver la dependencia que de él tienen todas las virtudes sociales, todas los medios de felicidad que se han concedido á la naturaleza humana. Es menester derivar de la religión y ligar con ella todos los afectos benévolos y expansivos, la detestación de todas las pasiones ruines y rencorosas, todos nuestros deseos justos, todas nuestras esperanzas legítimas.

Y esto es lo que á cada paso se nota en el libro de los niños. La idea de Dios domina en todas sus páginas; el amor del prójimo y los afectos dulces y sociales están unidos á ella, y la felicidad prometida á la virtud. Este orden de ideas honra al mismo tiempo el discernimiento y el corazón del Sr. Martínez de la Rosa; y coloca su libro en la clase de los que deben servir para la educación moral de la niñez.

## EL MONITOR.

México 9 de Agosto de 1846.

### LA CONVOCATORIA.

En nuestro número de ayer habrán visto nuestros lectores este importante documento, que es en nuestro concepto, una de las garantías que presenta la actual revolución.

Se ha restituido al pueblo al ejercicio de los derechos que constituyen su soberanía, pues en la pasada administración, y en especial en la convocatoria del mes de Enero, se movió escandalosamente á la nación, diciéndole que se la reconocía como única soberana, sin dejarle el libre ejercicio de sus derechos. Hoy, los ciudadanos todos, son llamados á votar, y pueden dar sus sufragios, para que ocupen los asientos del santuario de la ley, á hombres aptos y virtuosos, pues debe siempre preferirse el saber y la virtud á la riqueza, que era la que prevalecía en la última reunión ó asamblea oligárquica.

Más de veinticinco años de experiencia han manifestado á nuestro pueblo, cuán importante es la cordura en la elección de sus representantes; no hay por tanto que temer que tal misión se confie á hombres que abusen de ella. Bien conocidos están ya los que hasta aquí no han hecho más que ostrar la opinión pública, y éstos, no lo dudamos, no obtendrán el sufragio de los pueblos. Además, conforme al tenor de la ley de que tratamos, la juventud puede ser llamada á ocupar un

lugar distinguido en la nueva asamblea. Llámense, pues, á los hombres de la nueva generación, póngase en sus manos el destino de la patria; ellos, aunque con una educación enteramente revolucionaria, son amigos de la paz y del orden, saben respetar la moral, tienen una veneración profunda á los principios salvadores de la libertad, aman la independencia, pues nacieron en los momentos en que esta se consumaba; aman también la república, porque se han educado bajo su influencia, y no tienen más ambición que la de hacer feliz á su patria, ni más aspiraciones que las de la celebridad y la gloria. Lámense, pues, y entónces si comenzará una época de verdadera regeneración y justa libertad.

Exagerado parecerá tal vez á algunas personas el concepto elevado que tenemos de nuestra juventud, pero reconocerán la exactitud de nuestras ideas si reflexionan en las razones que obran en apoyo de ellas. En primer lugar, los hombres de la nueva generación, si bien han sido testigos de nuestros disturbios políticos, no han tenido hasta ahora parte en ellos, han estado libres de las pasiones del espíritu de partido, y hoy recorren las páginas de la historia, y condenan y aprueban con entera imparcialidad, las acciones de los que han influido directamente en nuestra revolución, sin dejar de aprovecharse de las lecciones que aquella les suministra.

Por otra parte la educación que han recibido, por mala que se considere, ha sido muy superior á la de los hombres que hasta aquí han dirigido los negocios públicos, el círculo de sus ideas es mucho más extenso, sus hábitos no tienen aquellas tendencias al absolutismo, en que se educó la generación que ahora debe ceder el puesto á otra menos preocupada y por tanto con mayor dosis de ilustración, y verdaderos sentimientos republicanos; finalmente la juventud hoy es y debe ser la más interesada en que se conserve la independencia y nacionalidad de la república, puesto que los hombres que se encuentran cerca del sepulcro ven con indiferencia el porvenir; por el contrario los hombres nuevos que comienzan su carrera, desean tener patria y libertad; y entre perder tan preciosos bienes y morir, se deciden por el segundo extremo para dejar al menos un nombre glorioso aun entre los mismos conquistadores.

Hoy pues, mexicanos, es el tiempo en que podéis conocer lo que vale esa juventud; llamadla al santuario de la ley, y confiad en ella. Ya que en medio de tanto mal como agobia á nuestra patria, se ha logrado reconquistar el principio democrático, preciso es sostenerlo, no dejarlo perder ni por un momento, y su mejor apoyo es la nueva generación.

Si la revolución sigue una marcha justa y liberal; si cumple exactamente con sus promesas; si se llama al pueblo para que armado se defienda de los ataques del pérfido yankee, y para que no permita que por ningún título, ni bajo ningún pretexto vuelva á sobreponerse ningún déspota usurpador; si al ejército permanente se arregla y se le emplean en los sagrados objetos de su institución haciéndole entender que no existe ninguna diferencia entre el soldado y el ciudadano; si se da una ley amplia y bien calculada de colonización; si se arregla la hacienda, y se toman benéficas medidas de policía, será preciso confesar que la nación se coloca en el camino de la felicidad, que los intereses de la comunidad se sobreponen á los intereses privados, y que la república se consolida.

Quiera el cielo que tan halagüeñas esperanzas no vengan á ser quiméricas, que los directores de los negocios públicos miren al pueblo con afecto y temor, y que la buena fe y el desinterés presida todas sus acciones.

En cuanto á nosotros, lo repetimos, amigos y ciegos defensores de los principios de orden y moralidad, observamos la marcha de los acontecimientos, y sea cual fuese la administración que nos rija y los hombres que estén al frente de ella, la imparcialidad será nuestra guía; y así como sabremos aprobar todo acto benéfico, combatiremos con entusiasmo y energía todo aquello que nos parezca contrario á los intereses públicos. No distinguiremos como hasta aquí no hemos distinguido clases ni personas, y donde quiera que se encuentren el pe-

culado, la ambición y la mala fe, lo atacaremos sin pasión pero con energía, pues esto es el deber que nos hemos impuesto.

### GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO.

Se dice que se ha preguntado á la asamblea departamental si confirma la postulación que hizo para gobernador del departamento. ó si presenta una nueva; nosotros creemos que debemos ratificar la que presentó, y en este caso excitamos á la persona encargada del poder ejecutivo para que elija al

Sr. Lic. D. Gabriel Sagasta,

ilustrado y buen ciudadano, liberal, moderado y amigo del orden.

Se dice que ha sido nombrado interinamente jefe de la plana mayor el Sr. general Vizcayo.

Los oficiales mayores de los ministerios continúan desempeñándolos.

En el *Republicano* de ayer se lee.

Ha llegado á nuestra noticia que el Excmo. Sr. D. Valentín Gómez Farías, ha dado orden en la oficina de todos los ministerios, para que los empleados asistan con toda puntualidad, y desde mañana de la mañana, á desempeñar sus respectivas labores. También sabemos que dicho Sr. ha presenciado un corte de caja en la tesorería general, y deseáramos que repitiera semejantes actos y que se le facultase expresamente para ello, en atención á su acreditada honradez y actividad, y á la desorganización en que se encuentra la hacienda pública.

Sabemos que en el pueblo de Pichucalco del departamento de Chiapas, el capitán Gómez ha fusilado á uno de los cabecillas que estaba pronunciado contra el gobierno anterior. Esta conducta inhumana debe llamar la atención, y mas si salvó las fórmulas establecidas, de cuya averiguación debía tratarse.

Desde ayer corre muy válida la noticia de que el comodoro de la escuadra americana en Veracruz, ha manifestado á los capitanes de los buques ingleses anclados en aquel puerto, que no permitirá la entrada á la República del general Santa-Anna, aunque venga en el paqueto inglés. Creemos que esta es una violación del derecho de gentes que sabrá reclamar la Inglaterra. Tal manifestación no puede, además, satisfacer á su objeto, porque al general Santa-Anna será muy fácil entrar á México por cualquier punto de la costa.

Se ha dado orden á las tropas del gobierno en el Sur, que cesen en sus hostilidades contra el general Alvarez, y que estén dispuestas para marchar á la frontera del Norte. Creemos que siempre deben dejarse algunas, para que protejan la seguridad de los pueblos que se habían mantenido fieles, y que visto el carácter de aquellos habitantes, serian luego objeto de sangrientas venganzas, como sucedió ya al pueblo de Tixtla, que fué destruido hace algunos años, tan pronto como se retiraron las tropas.

En el *D. Simplicio* de ayer, se lee lo siguiente.

### ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

Se asegura que esta Exma. corporación se dispone á protestar contra la revolución que se ha consumado en estos últimos días; lo que si fuere cierto, nos permitirán los señores departamentales que les preguntemos los motivos por qué se atreven á dar semejante paso. ¿Es porque consideran como nacional y justa la administración pasada? Entónces se declaran monárquicos; y como indignos de la confianza del pueblo, deben dejar con ignominia esos puestos, que solo ocupan para vender traideramente á sus representantes. ¿Están descontentos con el plan que ha triunfado? En él se proclaman los mas puros principios de la libertad y precisamente para asegurarlos deben trabajar por su parte las asambleas departamentales. Las faltas que se notan en el nuevo programa revolucionario ciertamente se deben remediar; pero no por ellas debemos entregar la nación á nuevas y peligrosas revueltas antes que con sus actos descubra lo que vale el nuevo gobierno, y si entónces se parece al de este departamento, que caiga en tierra buena.

### EL SEÑOR MURPHY.

Hemos tenido el desconsuelo de ver á este señor paseando las calles de México. Dijo que sus planes y no lo conduca cerca de las personas que están al frente de los destinos públicos, porque la nación vorla sin duda con desagrado esta ave de mal agüero.

### A ULTIMA HORA.

El gobierno ha expedido un decreto anulando todas las disposiciones que restringían la libertad de la prensa, menos las dictadas por los congresos.

Se han expedido también órdenes para que el general Pacheco marche de Guadalajara á Lagos á esperar órdenes. También á las brigadas que estaban en marcha para la frontera, se les ha mandado continuar su camino.

Al general Guzmán se le ha mandado volver á la capital, dejando la comandancia del Sur al Sr. Alvarez, con las medidas necesarias para la pacificación completa de ese rumbo.

## AVISOS.

LA JUNTA PATRIOTICA se reunirá en la Universidad el martes 11 del actual á las cinco de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los ciudadanos y principalmente á los presidentes de comisiones.

México, Agosto 8 de 1846.—Francisco Carbajal, secretario.—J. Navarro, secretario.

### JUNTA MERCANTIL DE FOMENTO DE MEXICO.

Convocatoria.—Estando vacante la cátedra de idioma francés del Instituto comercial, dotada por reglamento con sesenta pesos mensuales, y sujeta por ahora á las prevenciones del decreto de 7 de Mayo último; y debiendo proveerse por oposición, conforme á las bases que rigen el establecimiento, se convoca por el presente, por acuerdo de esta Junta, á todos los profesores que deseen entrar al concurso, señalándose el término de sesenta días para que ocurran con sus solicitudes, acompañando tres certificaciones de individuos notables por su moralidad, que acrediten la idoneidad y honradez del solicitante; en concepto, de que las horas de la enseñanza son tres en cada día, divididas en la mañana y tarde, y que en esta secretaría se darán á los aspirantes las demas instrucciones que necesiten.

México, Julio 1º de 1846.—Juan N. de Vertiz, secretario.

### SASTRERIA

EN LA CALLE DEL ESPIRITU SANTO NUM. 8.

Cárols Suzan y Juan Gaillard, sucesores de Pedro Favas, habiendo hecho á su sastrería todas las mejoras posibles para ponerla sobre el pie mas moderno y de mejor gusto, tienen el honor de participar al respetable público y especialmente á sus favorecedores, que acaban de recibir un hermoso surtido de paños franceses, casimires, merinos, driles, terciopelo liso y labrado, géneros de todas clases para chalecos &c. Como anteriormente se hallará en dicho establecimiento un gran surtido de ropa hecha y bien arreglada, la que se venderá á precios muy moderados. Las personas que se dignen honrarlos con su confianza, pueden contar con que nada se omitirá para merecerla. 15—4

### SE VENDEN

Un piano de cola ingles de seis octavas, y una litera enteramente nueva, con sus vidrios de subir y bajar. Uno y otro se dará en precio muy cómodo: de 10 á 2 de la tarde se contestará en el almacén interior de la casa, calle de D. Juan Manuel núm. 22. 8—7

En la calle de San Lorenzo núm. 11 frente al convento, se arrienda una vivienda, toda *cavidriada* y con bastante estension, sin ningún traspaso. La persona que gustare vorla, así como saber su precio, puede ocurrir al despacho de tintorería que se halla en el patio de la misma, adonde se le darán las instrucciones necesarias. 8—8

ESQUINA DE PLATEROS Y SAN JOSÉ EL REAL.

C. Mine tiene el honor de participar al público, que acaba de recibir un exquisito surtido de paraguas, sombrillas de última moda para señoritas y niñas, bastones de todas clases, cañas con asientos y señal de pescador y sedas de todo gusto para sombrillas y paraguas. 60—26

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES,

A CARGO DE RAMON I. ALCARAZ,

en el ex-convento del Espíritu Santo.



EL MONITOR

Republicano.

ESTADOS DE SUBSCRIPCION.

ESTADOS DE SUBSCRIPCION.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el ex-convento en las alcobas de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, en quiosco de los portales de Mercaderes y Agustinos en la librería Americana, calle del Refugio en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Aguadulce número 3.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALES, fracción de porte, pagándose adelantados.—Los avisos y comunicaciones se insertan a precios convencionales y los que se remitan a esta redacción serán francos de porte. Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se expenden a real y medio.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de relaciones exteriores, gobernacion y policia.

El Exmo. Sr. general en jefe del ejército, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue. José Mariano de Salas, general de brigada y en jefe del ejército libertador republicano, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á todos los que el presente vieren, sabed:

Que habiéndose consumado la revolucion mas gloriosa, y mas conforme con la voluntad nacional para conservar el orden, y á fin de que se haga efectiva la verdadera regeneracion de la República y en medio de la tranquilidad se puede organizar la defensa del territorio, he tenido á bien decretar lo siguiente:

El que en lo sucesivo promoviere alteraciones en el orden público, ó con las armas en la mano lo perturbare, será juzgado por la autoridad correspondiente, segun la gravedad y circunstancias del delito: si obtuviere algun empleo lo perderá, y ademas será castigado con todo el rigor de las leyes, quedando responsable con sus bienes de los perjuicios que ocasiona á la hacienda pública y á los particulares.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México á 7 de Agosto de 1846.—José Mariano de Salas.—A. D. José María Ortiz Monasterio.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad. México, Agosto 7 de 1846.—José María Ortiz Monasterio.

Gobierno del departamento de México.—Núm. 184.—Exmo. Sr.—La carta de V. E. de este día, en que se sirve comunicarme que consumado el movimiento político que se inició con el plan proclamado en la Ciudadela el 4 del corriente, por el convenio celebrado en la madrugada de hoy, se ha encargado interinamente del supremo poder ejecutivo de la nacion, el Exmo. Sr. general en jefe D. Mariano Salas, la he trasladado á las autoridades del departamento, remitiéndoles un ejemplar de los documentos adjuntos. Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion, protestándolo que por mi parte será obsequiada la prevencion que de suprema orden se sirve hacerme.

Renuevo á V. E. con gusto las protestas de mi particular aprecio.

Dios y libertad. México, Agosto 6 de 1846.—

Luis G. de Chávarri.—Exmo. Sr. oficial mayor del ministerio de relaciones.

Gobierno del departamento de México.—Núm. 185.—Exmo. Sr.—Por la atenta nota de V. E. de hoy, queda enterado, este gobierno de que el E. Sr. general en jefe, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, se ha servido expedir el decreto de convocatoria, y que hoy mismo ha de publicarse en esta capital con toda solemnidad. Y tengo la honra de decirlo á V. E. en contestacion, añadiendo que ya he dado los órdenes conducentes para la publicacion del citado decreto.

Dios y libertad. México, Agosto 7 de 1846.—

Luis G. de Chávarri.—Exmo. Sr. oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, gobernacion y policia.

INTERIOR.

México, 8 de Agosto.

REBUZNO TRAGICO.

Quando la nacion proclamó en masa el programa del 6 de Diciembre, creimos sinceramente en el triunfo de ciertos principios salvadores de las sociedades, de ciertos principios que la verdad inflexible ha elevado á la categoria de axiomas políticos, y prescindiendo de estas cuestiones de personas y de intereses privados, nos abrazamos de un estandarte que enarbolaba el brazo de la verdadera libertad.

El sumiso respeto á las leyes, la subordinacion de los intereses particulares de determinadas clases al interes de la comunidad, la procuracion de bienes positivos para el pueblo, á quien todos honran, y todos á su vez han burlado, y sobre todo, la purificacion social, esa purificacion que excluye de los destinos públicos el espíritu de especulacion y la crápula, que cerraba la puerta á la tirania de la demagogia y á la artera traicion del inicu partido monarquista; hé aquí en globo cómo comprendimos la revolucion del 6 de Diciembre; y si la ineptitud de unos hombres y la corrupcion de los otros nulificaron este hermoso programa, su prestigio no ha podido ser en manera alguna transitorio; él está consignado en los corazones de todos los buenos mexicanos; él es amado por el federalista sincero y por el que comprende el bien de la República bajo el sistema central; él lucirá con el sol de la esperanza de la patria, mientras uno solo de sus rayos penetre por entre las nubes de nuestro horizonte tenebroso.

La nacion, dirigida por esos principios móviles de sus nobles y generosos sentimientos, permitió

la destruccion del gobierno del Sr. Herrera. Gobierno vacilante y negativo que fomentó todas las aspiraciones, y que nino en la interpretacion de las leyes, abandonó el cuidado de las necesidades públicas.

Aprovechando aquel periodo letárgico el partido monarquista; ocultando sus verdaderas tendencias, sagaz y péfido, se apoderó del mundo, destruyó con planta alevosa todo sistema, y organizó la venta del pais al extranjero.

Lanzó entonces la nacion un alarido de venganza: al ejército quisieron convertirlo en una horda de esbirros para custodiar á los que maquinaban la traicion: se excluyó á la nacion del participio de sus intereses: buscó la prostitucion el ropel de las instituciones aristocráticas: nos despedazaba el yankee en la frontera, y en México campeaban las doctrinas del Tiempo: se colocó á la nacion en la humillante y mortal alternativa de ser presa de los Estados-Unidos, ó presa de la dominacion europea: el peligro era inminente: la revolucion debió verse como salvadora; y por mas que su programa parozca; y sea en efecto heterogéneo, él nos ha libertado del abominable yugo del partido monarquista.

Para nosotros, ese programa representa un dogma mas ó menos conveniente, con profundas ó insubistentes simpatías; pero cuando se dice federacion, comprendemos una creencia y recordamos los principios que la sostienen. El nombre del general Santa-Anna es el nombre de una persona: de sus hechos pasados juzgará la historia: de su conducta futura fallará la nacion. El partido santanista, si encierra en solo su caudillo su dogma, será bien pasajero, porque la existencia de los hombres es efimera, y porque en política los hombres son guarismos, que cuando no aumentan la suma de los bienes públicos, nada valen.

Si el nombre del general Santa-Anna se identifica con algunos principios, si es la representacion viva de una creencia benéfica, su partido merecerá tal nombre, y tendrá derecho á que la nacion lo considere.

Por hoy, consecuentes con aquellos mismos principios de Diciembre, no podemos aventurar un juicio sobre lo que será; vemos reunidos elementos disímboles; pero los hechos nos dirán si son ó no combinables.

El gobierno ha expedido su convocatoria, en ella vemos triunfando el principio democrático, y lo aplaudimos, porque la democracia es la gran tendencia de las sociedades modernas; la democracia es el paladion de la libertad y de la República, y la reconquista de su imperio debe ser mirada con placer por los buenos hijos de México.

Se ha proclamado tambien la reconciliacion so-

lennu del pueblo y el ejército, no podemos menos de congratularnos con que desaparezca esa vergonzosa entredicho entre una fraccion de la sociedad, de la sociedad entera. Al expresarnos con cierta acritud en nuestra publicacion sobre el ejército, tal como hoy existe, era porque nosotros hemos comprendido siempre que el soldado es el súbdito mas sumiso que tienen las naciones, que sus armas son la garantía y el apoyo de las libertades públicas, que el ejército defendiendo los derechos de la comunidad, vigilando sus intereses, siendo el escudo de su independencia, debe ser amado, debe escitar el reconocimiento nacional; pero será esto posible, convertido el ejército en la escolta ciega de un déspota? podrá reclamar estas simpatías, instrumento siempre de la tiranía y de las pasiones viles de unos cuantos? La parte sensata del ejército mismo, podrá lisonjearse con el ascenso rápido del favorito libertino, y con que su noble carrera sea patrimonio de la holganza, de la ignorancia y de la disolucion? Cuando el pueblo ve en cada soldado un hermano; cuando el soldado puede presentar por títulos de amor, sus triunfos y sus derrotas gloriosas; cuando el sonido del clarín, y el oco del cañon son el grito de alerta de la libertad y de la gloria, entonces el ejército es una parte escogida y considerada de la nacion, es la parte del pueblo en accion, su prestigio no fallará jamas, su existencia la consolidará dia á dia el amor y la conveniencia pública.

Entonces el ejército mismo procurará que la nacion se arme en masa, porque en los soldados no verá rivales sino compañeros; porque mientras el ejército lucha en la frontera, el pueblo custodia sus hogares y sus hijos; porque las palabras pueblo y ejército no podrán tener otras significaciones, sino la de hermanos que pelean por la prosperidad de hermanos que los sostienen y engrandecen. ¿Se dice que el pueblo ha triunfado en esta alianza? Pues bien, tenga galardón y recompensa el trabajo, tengan la virtud y la abnegacion patriótica acceso en los destinos públicos. El mérito sólido sea el único título para la recompensa: á la vista de los medios de comunicacion, mejorados de la seguridad garantizada de las propiedades religiosamente respetadas, del pensamiento libre, de las clases productoras felices, diremos que el pueblo ha aventajado, reclamando con ternura bendiciones para los procuradores de sus bienes.

Pero si la prostitucion sigue entronizada; si en el pais se continúa ejerciendo el monopolio de los destinos públicos por hombres sin consecuencia y sin fe; si á los unos se suceden otros aspirantes sin pudor y sin decoro, para los que nuestros sufrimientos son bonanza y la agonía de la patria especulacion sordida, entonces nuestra pérdida habrá sido de inmenso tamaño; y da lo mas íntimo de nuestras convicciones lanzaremos una maldicion contra sus autores, á quienes combatiremos sin tregua.—RR.

[Don Simplicio.]

BOLETTIN.

ARTAGNAN

Y LOS TRES MOSQUETEROS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR ALEJANDRO DUMAS.

TOMO V.

—Eso es, repuso secamente el cardenal.

—Y ahora, dijo milady sin aparentar advertir el cambio de todo del duque respecto á ella, ahora que he recibido las instrucciones de V. Ema. acerca de sus enemigos, V. Ema. me permitirá que lo diga dos palabras acerca de los míos?

—Vos tenéis tambien enemigos? preguntó Richelieu.

—Sí, monseñor, enemigos contra los que vos me debéis vuestro apoyo, pues me los he granjeado sirviendo á V. Ema.

—Y cuáles son? preguntó el duque.

—Primeramente, una intrigantilla llamada de Bonacieux.

—Está en la prision de Mantes.

—Es decir que estaba, repuso milady; pero la reina ha sacado por sorpresa una orden del rey, con cuya ayuda la ha hecho trasportar á un convento.

—A un convento? dijo el duque.

—Sí, á un convento.

—Y á cuál?

—Lo ignoro; el secreto ha sido bien guardado.

—Pues yo lo sabré!

—Y V. Ema. me lo dirá?

—No veo ningun inconveniente, dijo el cardenal.

—Bien, ademas, tengo otro enemigo, á quien por otro estilo debo temer tanto como á esa Mde. Bonacieux.

—Y quién es?

—Su amante.

—Cómo se llama?

—Oh! V. Ema. lo conoce, exclamó milady alterada por la cólera; es nuestro genio malo; es el que en un encuentro con las guardias de V. Ema. decidió la victoria en favor de los mosqueteros del rey; es el que dió cuatro tremendas estocadas á de

Wardes, vuestro emisario, y que hizo inútil el asunto de los horretes: es, en fin, él que sabiendo que yo era quien le habia hecho desaparecer á Mde. Bonacieux, ha jurado mi muerte.

—Ah! ah! dijo el cardenal, ya sé de quien queréis hablar.

—Quiero hablar de ese miserable de Artagnan.

—Es un valiente camarada, dijo el cardenal.

—Pues justamente porque es un valiente camarada, es por lo que se le debe temer mas.

—Seria menester, dijo el duque, tener una prueba de sus inteligencias con Buckingham.

—Una prueba? exclamó milady, yo tendré diez!

—Pues bien! entonces es la cosa mas sencilla del mundo: dadme esa prueba, y os lo envié á la Bastilla.

—Bien, monseñor; pero y luego?

—Cuando se está en la Bastilla, no hay que esperar nada bueno, dijo el cardenal con voz sorda.

Ah! pardiez, continuó, si me fuese tan facil desembarazarme de mis enemigos, como desembarazaros de los vuestros, y si fuese contra semejantes gentes contra quien me pidierais impunidad...

—Monseñor, repuso milady, cambio por cambio, existencia por existencia, hombre por hombre: dadme á eso, y yo os doy al otro.

—No sé lo que queréis decir, repuso el cardenal, y ni aun quiero saberlo; pero deseo complaceros, y no veo ningun inconveniente en concederos lo que me pedís, con respecto á una criatura tan infima, tanto mas, cuanto que me decís, que ese Artagnan es un libertino, un duelisto, un traidor.

—Un infame! monseñor, un infame!

—Dadme papel, una pluma y tinta, dijo el cardenal.

—Aquí lo tenéis, monseñor.

—Bien.

Hubo un instante de silencio que probaba que el cardenal, escogia los términos en que iba á hacer escribir el billete, ó á escribirle el mismo. Athos, que no habia perdido ni una palabra de la conversacion, tomó á sus dos compañeros, cada uno por una mano, y los condujo al otro extremo de la habitacion.

—Y bien! dijo Porthos, qué quieres, y por qué no nos dejas escuchar el fin de la conferencia?

—Silencio! dijo Athos, hablando en voz baja, hemos oido ya todo lo que se necesita oír; ademas, yo no os impido que sigais oyendo el resto, pero es preciso que yo seiga.

—Es preciso que tú salgas? dijo Porthos, pero



ACTA del vecindario y autoridades de Toluca, celebrándose al plan proclamado en la capital de México, el día 4 de Agosto de 1846.

En la ciudad de Toluca á cinco de Agosto de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en la sala de sesiones del ilustre ayuntamiento por invitacion del señor prefecto, Lic. D. Manuel G. Aguirre, y bajo su presidencia, los individuos que componen dicho cuerpo, las autoridades de justicia, los administradores de rentas, el Sr. comandante de la demarcacion, el Sr. general D. Manuel Andrade, el M. R. padre cura, prelados de las religiones, y una inmensa multitud de ciudadanos de todas las clases, dió cuenta el Sr. prefecto con una nota, que le fué dirigida con fecha de ayer por los Sres. comandante general del departamento, general D. José Mariano Salas, y D. Valentin Gomez Paris, en que le manifestaban haber proclamado con la guarnicion y vecindario de México el plan que se le adjuntó, y que á la letra dice: 1.º Que desde que dejó de existir la constitucion que libre y espontáneamente se dió la república, las que posteriormente se han formado, no han sido conformes con la exigencia y deseos de la gran mayoría de la nacion. 2.º Que de aquí han venido las continuas oscilaciones que han afligido al país basta el estremo, de que despreciado éste, y despues de haber agravado con estudio sus males exteriores, se han creído autorizados algunos espurios mexicanos para quererle someter al mas vergonzoso vasallaje, pretendiendo llamar un príncipe extranjero que lo gobierna con el título de monarca. 3.º Que para facilitar tan horrible traicion á la independencia, se ha tenido la osadía de desconocer la soberanía del pueblo, nombrando un congreso en el que se han reunido con especial cuidado los elementos mas estranos, pero los mas propios para consumar el oprobio de la nacion. 4.º Que siendo nulas todas las leyes que dictó el actual congreso y las actas del gobierno, porque ni el uno ni el otro son legítimos, queda en consecuencia siempre existente un motivo justo para que la nacion continúe reclamando el ejercicio de sus incontestables derechos, usurpados por la presente administracion. 5.º Que componiéndose ésta de hombres adictos, unos á la monarquía, otros al detestable centralismo, y desafectos todos al ejército, cuya disolucion medita tiempo ha, porque encuentran en él un obstáculo para realizar sus perversas miras. 6.º Que si éstas llegasen desgraciadamente á tener efecto, serian ilusorios los beneficios de la independencia, á la que sacrificamos nuestra sangre y nuestra fortuna para tener el derecho de regirnos conforme á nuestros deseos é intereses. 7.º Que constituyéndonos con arreglo á la voluntad de la gran mayoría de la nacion, tendremos al fin un código estable, y á su benéfica sombra se desarrollarán nuestras grandes elementos de poder y riqueza, terminando para siempre nuestras agitaciones interiores.

Hechos venido en proclamar y proclamamos el siguiente plan de verdadera regeneracion de la república.

Art. 1.º En lugar del congreso, que actualmente existe, se reunirá otro compuesto de representantes nombrados popularmente segun las leyes electorales que sirvieron para el combramiento del de 1824; el cual se encargará así de constituir á la nacion, adoptando la forma de gobierno que le parezca conforme á la voluntad nacional, como tambien de todo lo relativo á la guerra con los Estados Unidos, y á la cuestion de Tejas y demas departamentos fronterizos. Queda escluida la forma de

gobierno monárquico, que la nacion detesta evidentemente.

Art. 2.º Todos los mexicanos fieles á su país, incluso los que están fuera de él, son llamados á prestar sus servicios en el actual movimiento nacional, para el cual se invita muy especialmente al Excmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, reconociéndola desde luego como general en jefe de todas las fuerzas comprometidas y resueltas á combatir por que la nacion recobre sus derechos, asegure su libertad, y se gobierne por sí misma.

Art. 3.º Interin se reúne el soberano congreso, y decreta todo lo que fuere conveniente para la guerra, seni precisa obligacion del ejecutivo el declarar cuantas medidas sean urgentes y necesarias para sostener con decoro el Pabellon Nacional, y cumplir con este deber sagrado sin pérdida ni de un solo momento.

Art. 4.º A los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la república, deberá estar reunido el congreso de que habla el art. 1.º, para lo cual será obligacion del general en jefe expedir la convocatoria en los términos interinados, y cuidar de que las elecciones se hagan con la mayor libertad posible.

5.º Se garantiza la existencia del ejército, asegurándole que será atendido y protegido como corresponde á la benemérita clase militar de un pueblo libre.

Art. 6.º Se declara traidor á la nacion á cualquiera que procure retardar la reunion del citado congreso, stento contra él, poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviendolo, ó suspendiendo sus sesiones, ó pretenda oponerse á la constitucion que establezca, ó á las leyes que espida con arreglo al presente plan.

Instituida la junta de este plan, y de la invitacion que se hace por los gefes del movimiento al señor prefecto, este señor manifestó, que todos los ciudadanos estaban en plena libertad para emitir su opinion, sobre si se adherian ó no al plan proclamado en México, y aun invitó S. S. á las autoridades, á que manifestasen la suya. En virtud de esta invitacion el señor alcalde primero, despues de haber asegurado ser de opinion que el plan se secundara, escitó á los señores vocales del cuerpo municipal á que emitieran la suya, de que resultó, que esta ilustre corporacion secundó el plan y se adhirió á él por unanimidad de sufragios de los señores presentes, que lo fueron el citado alcalde primero Lic. D. Pascual Gonzalez Fuentes, el segundo D. Ignacio Macotella, el regidor sub-decano D. Antonio Guadarrama, idem segundo D. German Morales, y cuarto D. Gavino Linares. En seguida, para ordenar la discusion los señores alcalde primero y juez de lo civil Lic. D. Manuel Tejada, fijaron la siguiente proposicion:—Se recibirán nominalmente los votos de todos los individuos concurrentes, sobre si se adopta ó no el plan proclamado en México.

Admitida que fué y aprobada por unanimidad, nombró el señor prefecto para que recibieran la votacion de los concurrentes á los ciudadanos licenciados José María Andonaguei y Mariano Ariscorreta. Recibida que fué la votacion, resultó, que estuvieron por adherirse al plan los ciudadanos siguientes: Alcalde primero Lic. Pascual Gonzalez Fuentes.—Alcalde segundo Ignacio Macotella.—Regidor decano Antonio Guadarrama.—Idem segundo German Morales.—Idem cuarto Gabino Linares.—Juez del ramo criminal Lic. Manuel Gracida.—Juez del ramo civil Lic. Manuel Tejada.—Comandante de la demarcacion, co-

ronel Francisco Sanchez Agosto.—General de brigada Manuel Andrade.—R. P. Cura Fr. José Ruperto Carrillo.—Fr. Francisco Muñoz.—R. P. Comendador de la Merced maestro Fr. Rafael Munguía.—Administrador de rentas aduanales Juan de Molina.—Idem de rentas estancadas José Tamayo.—Subteniente del undécimo regimiento de infantería Pedro Mendez.—Comandante de batallón Antonio Gris.—Teniente coronel Francisco Madero.—Lic. Joaquin Jimenez.—Ignacio Valdes.—Joaquin Martinez de Castro.—Joaquin Rivero.—Lic. Simon Guzman.—Joaquin Valdes.—Coronel Juan Francisco Durán.—Mariano Inojosa.—Femoro Pozo.—Manuel Parada.—José María Hidalgo.—Cástulo Alva.—Rafael Valdes.—Manuel Jimenez.—Joaquin Maldonado Leal.—José Vicente Gonzalez.—Tiburcio Arce.—Juan Gonzalez.—Manuel Piña.—Cayotano Ferado.—Pedro Michel.—Luis Gonzalez.—Miguel Jimenez.—Antonio Diaz.—Luis Moron.—Capitan José María Escobar.—Antonio Campos.—Isidro Moudragon.—José Herrera.—José Donaciano Valdes.—Rafael Urbina.—Ignacio Gonzalez Gordillo.—José de la Rosa Balverde.—Antonio Sobrino.—Pascual Martinez.—Angel Iniesta.—Antonio Garcia.—Andrés Rivero.—Casimiro Perez.—Marcos Escartín.—José María Inojosa.—Bartolomé Valenzuela.—José Vicente Urbina.—Miguel Villaseca.—Guadalupe Piña.—Antonio San Martín.—José María Ortega.—Mariano Agüero.—Francisco Capula.—Lic. José María Andonaguei. Lic. Mariano Ariscorreta.

Y por la negativa el Sr. prefecto, quien manifestó, que su negativa á adherirse no envolvia una declaracion de su opinion individual, pues ella era conforme absolutamente al plan proclamo, sino solo un deseo de respetar los deberes de su autoridad, los que, como es notorio, le impedian á no adherirse, mas que á lo que le prescribiera la ley y las superiores autoridades constituidas: que en tal virtud declaraba, que el vecindario y autoridades de esta ciudad se adherian por su espontánea voluntad al plan proclamado en la capital; pero que inmediatamente se separaba del seno de esta junta, y entregaba la prefectura al Sr. alcalde primero que es el designado por la ley. A continuacion el Lic. D. Joaquin Jimenez leyó la siguiente proposicion. „Siendo indudable la necesidad de que la nacion se arme inmediatamente, ya para que el benemérito ejército, que vá á ponerse al frente de las huestes enemigas tenga la correspondiente reserva, ya para que cuide del régimen interior el pueblo armado, el que suscribe tiene el honor de proponer á la junta el siguiente artículo adicional al plan proclamado. Tan luego como el ejecutivo espida la convocatoria de que habla el anterior plan, tendrá igualmente obligacion de armar al pueblo, espidiendo el reglamento que corresponda á este objeto.” Toluca Agosto 5 de 1846.—Joaquin Jimenez.—Despues de un ligero debate, fué aprobada la anterior proposicion en votacion nominal por los señores Alcalde primero Lic. Pascual Gonzalez Fuentes.—Idem segundo Ignacio Macotella.—Regidor Antonio Guadarrama.—Idem German Morales.—Idem Gavino Linares.—R. P. Cura Fr. José Ruperto Carrillo.—R. P. guardian Fr. Francisco Muñoz.—R. P. Comendador Fr. Rafael Munguía.—Subteniente del undécimo de infantería Pedro Mendez.—Joaquin Jimenez.—Ignacio Valdes.—Joaquin Martinez de Castro.—Lic. Simon Guzman.—Francisco Durán.—Manuel Parada.—José María Hidalgo.—Rafael Valdes.—Manuel Jimenez.—José Vicente Gonzalez.—Tiburcio Arce.—Juan Gonzalez.—Manuel Pi-

si el cardenal pregunta por tí, qué responderemos?

—No aguardaréis á eso, sino le direis desde luego que he salido en descubierta, porque ciertas palabras del huésped me han hecho sospechar que el camino no estaba seguro. Yo diré sobre esto algunas palabras al escudero del cardenal; el resto me toca á mí, no te inquietes.

—Sed prudente, Athos, dijo Aramis.

—Tranquilízate, respondió Athos; ya lo sabes, tengo bastante sangre fría.

Porthos y Aramis fueron á ocupar su puesto junto al cañon de la chimenea.

Athos salió sin ningun misterio, tomó su caballo que estaba amarrado con los de sus amigos al pestillo de la ventana, convenció en cuatro palabras al escudero, de lo necesario que era un explorador para la vuelta; registró con afectacion el cebo de las pistolas, tiró de su espada, y siguió á todo correr el camino que conducia al campamento.

CAPITULO XI. ESCENA CONYUGAL.

Segun habia previsto Athos, el cardenal no tardó en bajar; abrió la puerta de la habitacion en que

habian entrado los mosqueteros y encontró á Porthos jugando una reñida partida á los dados con Aramis. Con una mirada rápida registró todos los rincones de la sala y vió que le faltaba uno de sus hombres:

—Y M. Athos, dónde está? preguntó.

—Monseñor, respondió Porthos, ha salido para cerciorarse de algunas palabras de nuestro huésped que le han hecho creer que el camino no estaba seguro.

—Y vos, qué habeis hecho, M. Porthos?

—He ganado cinco doblones á Aramis.

—Y ahora podríais acompañarme?

—Estamos á las órdenes de V. Ema.

—Pues á caballo, señores, porque va siendo tarde.

El escudero estaba á la puerta y tenia de la brida el caballo del cardenal. Un poco mas lejos un grupo de dos hombres y tres caballos aparecia en la oscuridad; aquellos dos hombres eran los que debian conducir á milady al fuerte de la Pointe y proteger su embarco.

El escudero confirmó al cardenal lo que los dos mosqueteros le habian dicho con respecto á Athos. El cardenal hizo un ademán de aprobacion, y con-

tinó el camino, con las mismas precauciones que habia tomado anteriormente.

Dejémoslo seguir el camino del campamento, protegido por el sendero y los dos mosqueteros, y volvamos á Athos.

Habian continuado por espacio de unos cien pasos la carrera que tomó desde un principio; pero así que estuvo á distancia que no podian verle, dirigió su caballo hácia la derecha, y dando un rodeo fué á colocarse en un matorral á unos veinte pasos de la venta, para espigar el paso de la pequeña cabalgada; y habiendo reconocido los sombreros bordados de sus compañeros, y la franja de oro de la capa del cardenal, aguardó á que hubiesen vuelto el recodo del camino, y habiéndolos perdido de vista, se dirigió al golpe á la posada, que lo abrieron sin dificultad.

El huésped le reconoció.

—Mi oficial, dijo Athos, ha olvidado hacer una recomendacion importante á la dama del primer piso, y me envía para reparar su olvido.

—Subid, dijo el huésped, todavía está en su habitacion.

Athos aprovechó el permiso que le daban; subió la escalera con la mayor celeridad. Llegó al pri-

mo.—Cayotano Ferado.—Pedro Michel.—Miguel Jimenez.—Luis Moron.—Capitan José María Escobar.—Antonio Campos.—Isidro Moudragon.—José Herrera.—José Donaciano Valdes.—Rafael Urbina.—Ignacio Gonzalez Gordillo.—José de la Rosa Balverde.—Antonio Sobrino.—Angel Iniesta.—Casimiro Perez.—José María Inojosa.—Guadalupe Piña.—Antonio San Martín.—José María Ortega.—Mariano Agüero.—Lic. José María Andonaguei.—Lic. Mariano Ariscorreta.—En contra los ciudadanos jueces de lo criminal Lic. Manuel Gracida.—Juez de lo civil Lic. Manuel Tejada.—Comandante Francisco Sanchez Agosto.—General Manuel Andrade.—José Vicente Urbina.—Antonio Gris.—Joaquin Valdes.—Antonio Garcia.—Andrés Rivero.—Miguel Villaseca.—Todos los señores que estuvieron por este estremo manifestaron, que en su objeto al reprobar la proposicion, no habia sido oponerse á que se armo al pueblo y la nacion, pues esto lo creen como un paso necesario y vital para la república, y desean ardentemente que así se verifique; pero que creyéndolo ya así acordado, al acordarse el plan, y no queriendo añadir á este nada, habian obrado de la manera que lo hicieron. En seguida el señor Alcalde primero declaró aprobada la proposicion de Sr. Jimenez.

Inmediatamente el señor alcalde primero y el Lic. Ariscorreta hicieron la mocion, de que supuesto que la opinion individual del señor prefecto estaba de conformidad con lo acordado, y solo por delicadeza se habia separado del seno de la junta, se le invitase á que volviese á presidir en testimonio del aprecio cordial que lo profesan los concurrentes, y lo ha granjeado su conducta; y aprobada por aclamacion, se nombró por el señor alcalde primero, una comision compuesta del señor comandante principal, coronel D. Francisco Sanchez Agosto, M. R. P. comendador maestro Fr. Rafael Munguía y Lic. D. Joaquin Jimenez para que fuesen á manifestar al señor prefecto lo acordado, y á invitarlo á volver al seno de la junta. Se suspendió interin la sesion, y habiendo regresado el señor prefecto, quien fué recibido con manifestaciones de aclamacion, se continuó la sesion bajo su presidencia, y se presentaron suscritos por varios señores las proposiciones siguientes.— Pedimos á la junta se sirva aprobar, si lo tiene á bien, las proposiciones siguientes.—1.º Para solemnizar debidamente el gran movimiento político de que actualmente nos ocupamos; se invitará á todas las autoridades y corporaciones; para que asistan á las nueve de la mañana del día 6, á una misa de gracias y Te Deum á la santa iglesia parroquial.—2.º En la tarde del mismo día, habrá un paseo cívico en la Alameda; donde disfrutará el público de la música, que se situará allí con anterioridad.—3.º En las noches del 5, 6 y 7 habrá iluminaciones generales, y en los mismos días se adornarán las calles y edificios públicos con cortinajes y el pabellon nacional. Toluca, Agosto 5 de 1846.—Juan F. Durán.—Arce.—Ariscorreta.—Quo admitidas á discusion fueron sin ella aprobadas por unanimidad. Con esto concluyó la sesion, aprobándose esta acta, que formaron los concurrentes, levantándose por el señor presidente.—Lic. Manuel G. Aguirre, prefecto.—Lic. Pascual G. Fuentes alcalde primero.—Ignacio Macotella, alcalde segundo.—Antonio Guadarrama, regidor sub-decano.—German Morales, regidor.—Gavil no linares, regidor funcionando de síndico.—Lic. Manuel Gracida, juez del ramo criminal.—Lic. Manuel Tejada, juez del ramo civil.—Francisco Sanchez Agosto, comandante de la demarcacion.

mor piso, y al traves de la puerta que no estaba del todo cerrada vió á milady que se ponía su sombrero.

Entró en la habitacion y cerró la puerta tras de sí.

Athos estaba de pié delante de la puerta, envuelto en su capa, y con el sombrero caido sobre los ojos.

Al ver aquella figura muda é inmóvil como una estatua, milady tuvo miedo.

—Quién sois, y qué quereis?

—De seguro es ella, murmuró Athos.

Y dejando caer su capa, y levantándose el sombrero, se adelantó hácia milady.

—Me reconocéis, señora? dijo.

Milady dió un paso adelante, en seguida retrocedió como si hubiese visto una serpiente.

—Vamos, dijo Athos, bien veo que me reconocéis.

—El conde de la Fère! murmuró milady poniéndose pálida y retrocediendo hasta que la pared le impidió ir mas lejos.

[Continuará.]



Manuel Andrade, general de brigada.—Fray Jo-
sé Ruperto Carrillo, cura.—Fr. Francisco Muñoz,
guardian del San Francisco.—Maestra Fr. Rafael
Munguía, comandante de la Merced.—Juan de
Malina, administrador de la aduana.—José Tam-
bo, administrador de rentas estancadas.—Pedro
Mendez, sub-teniente del undécimo de infantería.
—Antonio Griz, comandante de batallón.—Fran-
cisco Manero, teniente coronel.—Joa. Joaquín Ji-
menez.—Ignacio Valdés.—Joaquín Martínez de
Castro.—Joaquín Rivero.—Lic. Simón Guzmán.
—Joaquín Valdés.—Juan F. Durán, coronel.—
Mariano Inojosa.—Tevodoro Pozo.—Manuel Pa-
rada.—José María Hidalgo.—Cástulo Alva.—Ra-
fael Valdés.—Manuel Jimenez.—Dionisio Dans.
Juan de Dios Prado.—Pascual Gonzalez Gordillo.
—Joaquín Maldonado Leal.—José Vicente Gonza-
lez.—Tiburcio Arce.—Juan Gonzalez.—Manuel
Pérez.—Cayetano Ferrado.—Pedro Michel.—Joa-
quín Gonzalez.—Miguel Jimenez.—Antonio Diaz.—
Joaquín Moron.—José María Escobar, capitán re-
tirado del undécimo regimiento.—Antonio Campos.
—Isidro Mondragon.—José Herrera.—José D.
Vides.—Rafael Urbina.—Ignacio Gonzalez Gor-
dillo.—José de la Rosa Valverde.—Antonio Su-
brino.—Pascual Martínez.—Angel Iniestra.—An-
tonio García.—Andrés Rivero.—Cesario Perez.
—Marcelino Escartin.—José María Inojosa.—Bur-
tolomé Valenzuela.—José Vicente Urbina.—Mi-
guel Villaseca.—Guadalupe Pina.—Antonio San
Martín.—José María Ortega.—Mariano Agüero.
—Francisco Capula.—Lic. José María Andonaegui,
secretario.—Lic. Mariano Ariscorreta, secre-
tario.

Es copia. Toluca, Agosto 5 de 1846.—Lic.
Andonaegui, secretario.—Lic. Ariscorreta, secre-
tario.

Nota. Por la brevedad del tiempo se han omi-
tido multitud de firmas de ciudadanos que no ha-
biendo concurrido á la junta, suscribieron despues
lo acordado por ella.
(Impreso suelto.)

REMITIDOS.

Señores editores del Monitor.—Tampico, Julio
25 de 1846.—Muy señores nuestros.—El artículo
de fondo con que la Esperanza del día 14 cree ha-
ber contestado las verdades que varios ciudada-
nos dijeron en el remitido que vds. se dignaron
colocar en las columnas de su ilustrado periódico,
ha llenado de indignación á muchos otros, ante
quienes el ilustre autor de la célebre polzada no se
atreverá á alzar esa frente tantas veces humillada
en presencia de la verdad.

Si en el escrito de que arriba hicimos referen-
cia se trata de una cuestion entre nacionales, cu-
yos derechos fueran iguales á tomar participio en
nuestras querellas: si las que existen en este puerto
contra la miserable camarilla que en él reside
sojuzgando á los mexicanos á placer de un aven-
turero aulaz, que como las víboras se arrastra
ante el poder para avasallarlos: si esas querellas,
decimos, no estuviesen en todos los corazones de
este vecindario, nosotros callaríamos. Pero las
insolentes mentiras con que D. Ramon Valdés pre-
tende engañar al público y al gobierno supremo,
y el crápuloso dialecto con que revela la miseria
de su alma, poniendo su lengua sacrilega en el sa-
grado recinto de la vida privada, han colmado la
general execración con que se lo mira como autor
y director impudico de los males que nos hace su-
frir esa pacotilla odiosa de habaneros adocenados,
y nos ha obligado á tomar la pluma.

No bajarémos con el Antenor de farsa á la nau-
seabunda elocuencia que por hábito inveterado se
sumerge festivo y rotozon: tampoco tenemos tie-
mpo de averiguar si usa ó no ensaca, porque tenprá
ó no ropa de lino para vestir al estilo de la costa; ó
si ha hecho á la esquivá Lastenia algun voto de
penitencia sudorífica: mucho menos nos ocuparém-
os de las atroces injurias que, escudado con el anóni-
mo y protegido por la fuerza, ha inferido á deter-
minada persona, impulsado del ahínco de vengan-
za que lo fascina; por las vergonzosas derrotas que
le ha hecho sufrir en el foro, dándole en espectáculo.
Aténcese de la villanía con que ese honrado
mexicano es insultado en un periódico oficial que
custodia á la nación cerca de dos mil pesos anuales,
y solo sirve para comprometer la causa del gobier-
no, ya ha juzgado unánimemente el vecindario de es-
te puerto y juzgarán todas las personas honradas á
cuyas manos llegará aquella inmundicia producción.
Esos agravios no pueden ni deben contestarse con
la pluma... Por último, tampoco nos da gana de
infiagar si él es indio, si mulato ó hijo sacrilego de
algunos de estas odiosas patrañas las dejemos en
el estado que las ha puesto el desesporado escritor

de la Esperanza. Hecha, pues, esta introducción,
dirémos al gobierno algunas verdades que lo im-
porta saber, y servirán de réplica al hidigesto pu-
blicado que nos ocupa.

Que la declaración de hallarse Tampico en esta-
do de sitio ha sido prematura, es una verdad que
solo puede negar el Hércules antipolka, y que goza
el respeto de esta juzgada. Las consecuencias de
esa medida, que solo en casos estrechos y de peli-
gro inminente debe adoptarse, las sufre el vecinda-
rio, sin que esto pueda ni deba ser un cargo con-
tra el municipio que no es culpable de los despropó-
sitos que comete el Dr. Valdés y ejecuta sin
examen la comandancia general. Pero el objeto
de tal determinación está patente: era preciso po-
nerlo todo en Tampico bajo la espada militar, pa-
ra que el Prior y sus compatriotas signa ejercien-
do influencia decisiva en todos los actos de aque-
llo, y persiguiendo encarnizadamente y sin respon-
sabilidad á los mexicanos que les hacen sombra.

Sin que nuestro objeto sea disminuir el mérito
de los militares que se hallaban en la barra cuando
los tiros del 8 y 9 de Junio, á la vista de todos
estos habitantes está la desvergonzada exagera-
ción con que el perro grande desfiguró los aconte-
cimientos, para deducir de ellos los méritos en su
virtud tuvo el descaro de pedir poco despues, en
una representación apoyada por la comandancia,
que lo hicieran ministro honorario de la suprema
córte de justicia. Pero cuando mas dignamos acer-
ca de aquellos sucesos, es estemporáneo ó inoficio-
so, porque ya el público ha formado de ellos y de
sus inmediatas consecuencias el juicio que debe;
pues mientras el ministro honorario hacia los mas
exagerados elogios de las obras de fortificación (1),
elogios que cualquiera hombre de sentido comun
hubiera recibido como una burla insolente; mien-
tras aseguraba que este puerto se halla en un bri-
llante estado de defensa; que las fortificaciones son
inespugnables; que el Sr. Parrodi está en el pue-
blo de Tampico, lo mismo que un padre en medio
de sus hijos, sucedia precisamente todo lo contra-
rio: la ciudad no estaba defendida ni lo está toda-
via; las obras de fortificación en que se han hecho
gastos inmensos, no valen un conino; y el Sr. Par-
rodi visto por el pueblo de Tampico como su opre-
sor y no como su padre, está muy lejos de contar
con simpatías ningunas en él, ni aun entre sus su-
bordinados, de los cuales el que mejor juicio forma
de su señorita, dice que „es un hombre débil, sin
voluntad propia y ciegamente sometido al capri-
cho de su tutor, quien á fuerza de adulaciones vi-
les lo tiene infatuado.“

No se crea que nos hemos propuesto enumerar
uno á uno los multiplicados motivos que el vecin-
dario de Tampico tiene para detestar la facción lo-
cal que lo tiraniza y lo ultraja. Harlo se ha di-
cho ya sobre este asunto, y hasta ahora sin fruto al-
guno. Vense si se quiere lo mucho y verídico que
acerca de esto dijo el periódico Gejen, y así se ha-
brá visto que hablamos con entero conocimiento de
causas y con absoluta exactitud. Pero tampoco
debemos pasar en silencio el empeño con que la
Esperanza quiere persuadir que hay aquí un foco
de revolución dispuesto á estallar de un momento
á otro. Francamente confesamos, que en este
puerto existen desde mucho tiempo muy incredi-
das y generales simpatías por el sistema federati-
vo; pero si se ocurre á la historia se verá, que sien-
do impotente el pueblo de Tampico, jamás ha he-
cho por sí solo un pronunciamiento, pues todos los
ha efectuado la fuerza armada. Lo que hay de
cierto para nosotros es, que los que con tanto co-
lor adulan hoy al gobierno en la Esperanza de
Tampico, son los mismos que ya se le hubieran su-
blevado, si contasen con la popularidad de que se
lisonjean. Los mismos que se prostituyen ahora
ante la administración del Sr. Paredes, se prosti-
tuyeron ante la del Sr. Herrera, y llamaron tra-
idores á los redactores del Gejen, porque estos di-
jeron que los de la Esperanza y el Sr. Parrodi se
convertirían muy pronto en los perros de Acteon.
Y ellos se sublevaron; y los perros de Acteon des-
trozaron á su dueño, despues de lamerle los pies;
y los editores del Gejen fueron profetas. Pero estas
severas lecciones de la esperiencia no se aprove-
chan; y si el gobierno sigue desatendiendo los re-
petidos clamores de este sufrido vecindario, no se
extrañe que mas adelante, por sacudir la odiosa ti-
ranía local en que gimo bajo la dominación inse-
portable de los habaneros (2), que ocupan los prin-
cipales destinos públicos, se lance á los desespera-
dos esfuerzos que sean necesarios para conseguirlo.
Con un candor, propio solamente de los dignos

(1) Véase el número 113 de la Esperanza.
(2) Sabemos el respeto que se debe á un pueblo,
y nos honramos con la amistad de algunos cubanos.
Aquí se trata solamente de ciertos malvados, cono-
cidos por su infame conducta.

discipulos de Casimiro, pregunta nuestro Antor,
¿á qué mexicano ha perseguido? Y para que ma-
da falta de excusilla á su conducta, júntele el es-
carnio á los agravios... Y los señores licen-
ciados Gomez, Dorantes y Zurita, á quienes por
su fueso influjo y perversas sugerencias se dex-
terró de Tampico, dejando en orfandad sus fami-
lias, ¿no son mexicanos de nacimiento? Y el indi-
cado Sr. Gomez, ¿no sigue aún sufriendo su des-
tino? ¿No es notorio que el objeto de estas in-
justas tropelías ha sido el anular el juzgado de pri-
mera instancia, la aserción del tribunal mercantil
y la fiscalía de hacienda, que desempeñaban aque-
llos abogados, y que desent y precludieron Valdés,
Montiel y otro habanero, cuyo nombre disfrazado á
la turca, nos dice lo que puede esperarse de su ma-
nera? ¿Y no son el Dr. y su paisano el Sr. Parro-
di, los que decididamente protegen á los habaneros
que asesinaron al bravo Piedras? ¿Y es honrado el
que procede así?

Incesantemente delira y trabaja el cubano Hugo,
para adquirir una reputación literaria que ya gozaba
en su país, y nosotros, erre que erre, y no podemos
convencerlos de su saber, porque somos unos lo-
pos. Dejando á nuestro héroe allende los mismos
destinos que ha desempeñado aquí (¡atención! los
mismos destinos que ha desempeñado aquí), vino a-
nimado tan solo del deseo de sacarnos de las tinie-
blas á la luz, y nosotros erre que erre, porque no
hemos podido ni querido creer su primer ensayo de
poesía é historia, en el cual nos inculca que el ejér-
cito capitulado aquí en 829 fué cartaginés, porque
cartaginés fué „el vencedor de la inmortal Sogun-
to“ (1). Sin embargo, nuestro doctor no se arruga
por esas bobas, y por cada dedo echa un testu en
griego, en chino ó en tártaro, que no hay mas que
ver: es un pozo de erudición y de buen juicio, y si
no, que lo digan las polkadas, en que de puro mo-
desto se llamó Hércules, y de puro generoso se de-
jó derrotar por un rapazuco inberbe, á quien sin
embargo combatió desesperadamente con armas de-
signales. Bien, que en ello quisiera nuestro lite-
rato hacer una parodia de aquel pasaje entre Go-
liat y David, porque las fanfarronadas eran de
asustar.

Pero en su profesion es otra cosa; y aunque tan-
to sobre esto, como sobre lo demás, pudiéramos
aun citar muchos pasajes que completarian el per-
fil que vamos trazando, nos ocuparemos en con-
clusion de dos ó tres sucesos que dan idea del dis-
tinguido mérito de nuestro héroe. El haber admi-
tido contra D. A. G. una demanda de ochenia pe-
sos, con infracción del tenor espreso de la ley de
37, cuyo disparate confusó cuando el demandado
se negó á contestar: el haber sido condenado á cos-
tas, en el juicio malicioso y torpemente seguido
contra el bergantín mexicano Bella Isabel, son he-
chos que recomiendan mucho su sublimo intelec-
tual; pero mas le recomendamos todavía el asegurar,
como asegura en el artículo que impugnamos, que
los indios no gozan de ciudadanía.

Tal es el Doctor en jurisprudencia, á cuya tutela
está ciegamente enfregado el Sr. Parrodi. Tal es
el eterno perseguidor de nuestros distinguidos com-
patriotas ya citados, con quienes no ha podido ni
podrá jamás competir en el foro. Tal es el juez
interino de 1.ª instancia y de hacienda, y auditor
de guerra. Tal es, en fin, el odioso extranjero, á
cuya ignorancia y mal corazón está hoy sujetas
las mas preciosas garantías de los mexicanos resi-
dentes en Tampico.—He aquí la Estatua en eci-
dencia.—Otros mexicanos.

Señores editores del Monitor republicano.—Pa-
chuca, Agosto 7 de 1846.—Muy apreciables se-
ñores nuestros: tengau vds. la bondad de dar un
lugar en las columnas de su bien redactado perió-
dico, á la siguiente última contestación que los
pachuqueños dimos al injuriador D. Miguel Hi-
dalgo, por el artículo en que supone se quiere co-
meter con él, una alcañalada ó injusticia, cuando
por los trámites legales, se persigue la calumnio-
sa mordacidad de sus remitidos.

Como ofrecimos en nuestra contestación, per-
seguir por los trámites demarcados por las leyes,
las injurias que á las autoridades y vecinos de esta
población, les habia inferido el artículo titulado:
Patriotismo en Pachuca, en reparación de nuestro
honor ofendido, se denunció el espresado, ante la
autoridad judicial á quien corresponde, la que en
cumplimiento de las leyes y obsequio de la justi-
cia, lo declaró injurioso mandando que la impron-
ta exhibiese la responsiva, lo cual verificó el en-
cargado, apareciendo en ella la firma de Miguel
Hidalgo. El solo conocimiento de la persona
de este individuo, es la vindicación mas completa
de las personas á quienes ha agraviado. Su con-

[1] Véase el núm. 19 de la Esperanza.

da esta harta conocida, la prueba mas fuerte de la
falsedad de sus asertos, y del valor de su acusa-
ción; y para los personas que lo conocen hasta en-
der su nombre para coniguar al desprecio sus mi-
serables calumnias; pero para demostrarlas en tela
de juicio, era necesario seguir sus trámites, y al
efecto y temerosos de que se marchara, ocurrimos
á juez imparcial, para que lo notificara no su so-
larsado de aquí, mientras no respondiera un concie-
liación la demanda á que por injurias se le citaba:
respondió con falsedad que contestaría su apoda-
rado (que no tiene), y en seguida se fugó quebraun-
tando la notificación de atraigo.

Tales son los hechos, referidos con veracidad;
y aunque nos habíamos propuesto no contestar los
remitidos de Hidalgo, ocupado con una necia
etnografía las columnas que vds. dedican con
tanto acierto á propagar la civilización, ilustrando
al pueblo en sus derechos, la nueva calumnia nos
obliga á desmentirla, para asegurar á vds. que en
Pachuca se respetan las leyes y se obra con arreglo
en los procedimientos judiciales, despreciando
por lo demás la pobre presunción de dar consejos,
creyendo con todo candor el estilo irónico, como
una palidua confesión de la ignorancia mas crasa,
cuando solo se pretendió corregir á una pluma
novel de su ridícula pedantería, proserita ya por
la sana razón y la literatura, á cuyo objeto dedicó
su sálida crítica el padre Isla.

Disimulen vds., señores editores, estas molestias,
seguros de que ya no las repetiremos distrayendo
su atención; y solo comunicaremos á vds. el re-
sultado del juicio que debe seguir en contra Hi-
dalgo, no tanto con el objeto de que se le aplique
el castigo á que con toda voluntad se ha hecho tan
digno, sino mas esencialmente para reparar los
agravios que con tan necia tenacidad, ha inferido
y sigue infringiendo á sus afectísimos SS. Q. D. S. M.
—Varios pachuqueños.

EL MONITOR.

México 10 de Agosto de 1846.

Hemos ya manifestado enal es nuestro modo
de pensar, en orden al estado de cosas actual,
y en lo que dijimos en nuestro editorial del sá-
bado último dejamos pasar inadvertidamente
otra duda aún que nos ocurre, porque no solo
debe temer la nación la vuelta al año de 41, á
la ominosa dictadura; no solo debe esperar ver
empleado el ejército en los grandiosos fines
de su instituto, vueltas las garantías y repre-
sentación á los ciudadanos, y establecida la
milicia nacional confiando al pueblo mismo la
propia defensa; hay mas todavía que temer,
y es la vuelta á otros años de ominosa memo-
ria, en los que palpamos que si era malo el
poder y los abusos de un hombre solo, malísi-
mos son los de un partido entero.

Así, pues, no por ridículos y supuestos te-
mores, deben ser perseguidos los ciudadanos
ni espatriados; tampoco deben serlo por sus
opiniones particulares, porque exigir de un
soldado el respeto á las garantías, y violarlas
impunemente el patriota, el verdadero libe-
ral, son cosas no puestas en razón ni confor-
mes con los sagrados principios de la justicia
natural.

Parece que hasta ahora los hechos van con-
formes con las palabras: prometióse convocar
á los pueblos y han sido ya en efecto convo-
cados: si de esta manera continúa la nueva
administración, se hará acreedora á la gratitud
nacional, y merecerá los aplausos de la pos-
teridad. También es preciso convencerse de
la exactitud de la idea que ayer emitimos; las
nuevas generaciones, criadas en la revolución,
amancestradas por ella, tienen idea de ella y
han aprendido á evitar sus escollos, poseidos
de un amor ardiente hacia la independencia
en que nacieron, y hácia la libertad que aun
no han alcanzado, al paso que las generacio-
nes viejas, educadas bajo el régimen colonial,
no tienen ni pueden tener afecciones á un sis-
tema en que no se educaron, y al cual culpan
de los trastornos y convulsiones políticas tan
frecuentes. De estos principios deben deducir
los pueblos, que para depositar su confian-
za, tienen de hacerlo en la juventud no cor-
rompida aún, ni adherida á otros sistemas que
los de libertad, independencia y orden. La
patria debe esperar de sus nuevos hijos los
días de felicidad y de ventura que no ha po-
dido alcanzar de las generaciones viejas, que



no pueden, aun queriendo, desprenderse de preocupaciones ajenas, que queriéndolas conciliar con las ideas del siglo, la han envuelto en disturbios mil que estaban á punto de conducirla á su ruina.

EL GENERAL PAREDES.

Sabemos que este general ha pedido su pasaporte. Ignoramos lo que se pensará sobre esto particular; pero si se nos permite dar nuestra opinion, seríamos de parecer, que puesto que el general Paredes pide su pasaporte, se le dé; tanto mas, cuanto que creemos que será en extremo conveniente.

El repique y salvas de artillería de esta mañana fueron en solemnidad de la adhesión de Querétaro y del general Ramirez al plan proclamado en esta capital.

AL EMPRESARIO DEL TEATRO NACIONAL.

Sepa este señor que el general Santa-Anna viene decidido á castigar con pena de muerte toda vil adulacion. Ponemos esto en su conocimiento por lo que pueda importarle.

EXMO. AYUNTAMIENTO.

Cuando el general Paredes se apoderó del poder, el ayuntamiento de México protestó en contra de sus actos, y fué disuelto por el espresado general. Para cubrir su falta nombró por sí un nuevo cuerpo, que ni tiene misión popular, ni adhesión ninguna al sistema republicano, como lo manifestó con sus hechos, los cuales demuestran un odio profundo á ese sistema y el mas sincero amor á la opinion del firmon del periódico de ingratisima memoria, intitulado El Tiempo, cuya responsabilidad hizo suya el Exmo. ayuntamiento.

Ahora, pues, que ha triunfado el elemento republicano y que la nacion ha podido manifestar claramente su voluntad, librándose de los lazos monárquicos que le ataban, nos parece que seria muy oportuno reformarlo de manera que no permaneciese siendo el escándalo de la opinion republicana.

Si este cuerpo fuese nombrado por el pueblo, tal vez no nos atreveríamos á manifestar estos conceptos, porque respetamos mucho el verdadero nombramiento y voluntad popular; pero no habiendo nada de esto, escitamos formalmente á la persona encargada del poder ejecutivo para que escuche nuestra opinion, se convenza de las razones en que se funda y de la utilidad que resulta de ponerla en práctica.

Tambien recomendamos que se ocupe en estos puestos á hombres que tengan deseos de servir al público y de darse á conocer ventajosamente, para lo cual conviene la juventud.

AVISOS.

DICCIONARIO

DE

SINONIMOS CASTELLANOS,

POR EL GENERAL DE BRIGADA

D. J. G. de la Cortina,

INDIVIDUO DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLAS DE LA LENGUA Y DE LA HISTORIA.

Se ha publicado la entrega 15 y última con que concluye esta obra interesante: su utilidad no puede ser desconocida por todas las clases de la sociedad; y la favorable acogida que ha merecido del público, prueba el impropio trabajo que con ese objeto ha emprendido su ilustrado autor el Exmo. Sr. D. J. Gomez de la Cortina, tan conocido por sus tareas literarias y patrióticas. El extracto de las obras de Huerta, Cienfuegos, Jonana y March, y la compilacion enciclopédica de todos en cada artículo, con las juiciosas observaciones del compilador, hacen tanto mas apreciable esta obra, de lo que pudiera ser un simple diccionario de las voces.—Recomendamos su lectura á todas las clases indistintamente, puesto que, á mas de la necesidad de los hombres de letras, todos la tenemos de saber hablar, y de saber cómo hablamos.

Esta obra se halla de venta en el despacho de esta imprenta.

VIDA

DE LA

SANTISIMA VIRGEN MARIA, SEÑORA SUAVE.

Escrita por la venerable madre Sor Maria de Jesus de la Villa de Ayreda.

Se ha publicado la entrega 17 del tomo 2.º de esta obra con una estampa de la transfiguracion del Señor, y los capitulos siguientes.—26.—De las maravillas que en Heliópolis de Egipto obraron el Infante Jesus y su Madre Santisima y Sr. San José.—27.—Determina Herodes la muerte de los inocentes: conoció Maria Santisima, y esconden á San Juan de la muerte.—28.—Habla el Infante Jesus á San José, cumplido un año, y trata la Madre Santisima de ponerle en pie y calzarle; y comienza á celebrar los dias de la Encarnacion y nacimiento.—29.—Viste la Madre Santisima al Infante Jesus la túnica inconsútil y le calza; y las acciones y ejercicios que el mismo Señor hacia.

La suscripcion sigue recibiendo en la libreria de D. Cristóbal de la Torre y en el despacho de esta imprenta. En los departamentos las reciben los señores encargados del Monitor Republicano.

RECONOCIMIENTO

DEL

ITSMO DE TEHUANTEPEC,

practicado en los años de 1842 y 43, con el objeto de una comunicacion oceánica, por la comision científica que nombró al efecto el empresario D. José Garay.

Por ser pocos los ejemplares que vinieron de un cuaderno publicado en Londres sobre esta empresa grande, de honra y gloria para la república mexicana, y de gran importancia para el comercio, se ha procedido á la reimpression; y deseándose generalizar su contenido, que es de un interes enteramente nacional, se ha formado un cuaderno, acompañado de dos hermosos mapas, uno de ellos iluminado, y ambos muy instructivos.

Este cuaderno consta de 40 páginas de á folio, de buena impresion, y se vende en el despacho de esta imprenta, al precio de UN PESO.

VIDA DE JESUCRISTO,

SACADA

DE LA HISTORIA UNIVERSAL

Del celebre Bossuet.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra tan hermosa como interesante y curiosa, consta de veinte estampas litografiadas de la manera mas esmerada: cada una de ellas representa la VIDA DE JESUCRISTO; y por medio de su corto pero explicativo texto que en sí contienen, queda el lector enterado de los grandes y sublimes acontecimientos que concieruen á la historia sagrada.

Toda la obra con su hermosa carátula, su tamaño en folio y en rico papel, vale DOCE REALES á la rústica, y dos pesos encuadernada á la holandesa, y se expende en el despacho de esta imprenta.

TRATADO COMPLETO

DE

DIPLOMACIA.

Esta obra, que contiene el origen y establecimiento de las sociedades civiles, las diferentes formas de gobierno, los principios de economía política, generalidades sobre la poblacion, agricultura, comercio, impuestos, leyes, ejército educacion, costumbres, religion, organizacion del estado y otras mil instrucciones útiles que en esta ciencia se han dado hasta ahora, y á tan sorprendente grado de perfeccion la han llevado, es de suyo muy necesaria, y ningun individuo que desee adelantar en tan honrosa carrera y tenga intervencion en la política, puede prescindir de poseer un libro semejante. Los tres tomos á la rústica valen seis pesos, y empastados nueve pesos.

GRAMATICA

HISPANO-FRANCESA,

COMPUESTA POR D. CAMILO BROS.

(SEGUNDA EDICION.)

La rápida venta de la primera edicion, y la ansiedad con que se aguardaba la reimpression, prueba suficientemente que esta Gramática es muy útil. Hoy lo es mucho mas si se considera que el Sr. Bros, obligado por la necesidad y la esperiencia adquirida en la ensenanza del idioma francés, ha hecho reformas importantes, tanto en el capítulo 4.º tratado 1.º de los verbos, como en las demas clases de verbos adjetivos y de sus modificaciones: se han agregado tres modelos de interrogacion, los pasivos, neutros y pronominales, reduciendo los irregulares y defectivos á una tabla que presta mas comodidad; en fin, queda simplificada y se han hecho otras mejoras que no se pueden enumerar en este pequeño aviso.

En el despacho de esta imprenta se halla de venta esta Gramática al precio de 3 pesos, encuadernada á la holandesa, y 2 pesos 4 reales á la rústica.

LOS NIÑOS PINTADOS POR ELLOS MISMOS.

Esta obra entretenida y altamente moral, tiene una relacion muy íntima con la otra de las niñas; consta de seis entregas y veinte estampas, las cuales representan algunos niños ejercitándose en varias artes y oficios, y se vende en el despacho de esta imprenta á once reales á la rústica, y á la holandesa á catorce reales.

PRIMERO Y SEGUNDO LATIGAZO

al periódico titulado

EL TIEMPO.

Carta de un colegial á los editores de este periódico.

La favorable acogida que esta brillante produccion ha merecido, y el deseo de que sea mayor su circulacion, determinaron á republicanos admiradores de la habilidad y fundamento con que el colegial ha censurado la arrogancia y necio orgullo de los monárquicos redactores, á que se imprima por separado; y en consecuencia se ha formado un cuadernito en 8.º que consta de 29 páginas, y está de venta al moderado precio de MEDIO REAL, en el despacho de esta imprenta.

JUNTA MERCANTIL DE FOMENTO

DE MEXICO.

Convocatoria.—Estando vacante la cátedra de idioma francés del Instituto comercial, dotada por reglamento con sesenta pesos mensuales, y sujeta por ahora á las prevenciones del decreto de 7 de Mayo último; y debiendo proveerse por oposicion, conforme á las bases que rigen el establecimiento, se convoca por el presente, por acuerdo de esta Junta, á todos los profesores que deseen entrar al concurso, señalándoles el término de sesenta dias para que ocurran con sus solicitudes, acompañando tres certificaciones de individuos notables por su moralidad, que acrediten la idoneidad y honradez del solicitante; en concepto, de que las horas de la ensenanza son tres en cada dia, divididos en la mañana y tarde, y que en esta secretaría se darán á los aspirantes las demas instrucciones que necesiten.

México, Julio 1.º de 1846.—Juan IV. de Vertiz, secretario.

LA JUNTA PATRIOTICA se reunirá en la Universidad el martes 11 del actual á las cinco de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los ciudadanos y principalmente á los presidentes de comisiones.

México, Agosto 8 de 1846.—Francisco Carbajal, secretario.—J. Navarro, secretario.

SE VENDEN

Un piano de cola ingles de seis octavas, y una litera enteramente nueva, con sus vidrios de subir y bajar. Uno y otro se dará en precio muy cómodo: de 10 á 2 de la tarde se contestará en el almacén interior de la casa, calle de D. Juan Manuel núm. 22.

REVISTA DE MEXICO.

Se ha publicado el número 6 de este periódico, y contiene las materias siguientes.

Un baile por dentro.—Artículo de Fidel.—Concluye.

A. K. V.—Soneto por F. C.

Horas de tristeza.—Poema sentimental escrito para esta coleccion por D. Guillerino Prieto.

La educacion.—Pequeño artículo.

El Fístel del diablo.—Novela por M. Payno, continúa.

La Luciérnaga.—Artículo traducido del francés para esta coleccion.

Nuestra Sra. de los Remedios de México.—Tradicion sacada de las crónicas antiguas por el bibliotecario.

Masarin.—Luis XIV, artículo acompañado de una litografía.

En Chapultepec.—Poesía de D. Octaviano Perez.

La Margrave.—Novela por la condesa de Dash, traducida por A. V. y dedicada á las señoritas Villaurrutias sus hermanas.

Nota.—Las circunstancias políticas en que se encontró la capital, han hecho que se suspendiera la publicacion del número 10 de este periódico; pero el viernes próximo volverá á aparecer con la misma regularidad de costumbre.

Volvemos á suplicar á nuestros apreciables suscritores no extrañen la falta de la lámina, pues continúa la absoluta escasez del papel de litografía que no está en nuestras manos vencer.

En la alacena de libros de D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos se hallan de venta las obras siguientes, en pasta.

Table listing various books and their prices, including 'Ligorio Homo apostolicus', 'Divina autoridad del Nuevo testamento', 'Novenario selecto ó sea coleccion de las mejores novenas á los principales santos', 'Año cristiano mexicano', 'El catecismo de la doctrina cristiana explicado por Garcia Mazo', 'Despertador eucarístico', 'Ordinario de la santa Misa', 'Práctica forense del Sr. Peña y Peña', 'Recopilacion de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares, y providencias de los supremos poderes', 'Telémaco en francés', 'Método natural para aprender el francés por Malieu de Fossey', 'Litigante instruido', 'Novísimo arte de cocina', 'Hermosilla, arte de hablar en prosa y verso', 'Hermosilla, Juicio crítico', 'Magro y Beleña', 'Oráculo ó libro de los destinos', 'Ideología por Destutt-de-Tracy', 'Miliario, diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal', 'Farmacopéa universal', 'Manual de los cinco órdenes de arquitectura segun Jacobo de Vignola', 'Ortografía de la lengua castellana en verso', 'Sala hispano-mexicano', 'Curia filipica', 'Leyes de Indias', 'Antonio Gomez, varias resoluciones', 'Antonio Gomez, Comentario á las leyes de Toro', 'Las siete partidas del rey D. Alfonso el sabio'.

Imprenta de V. G. Torres, á cargo de Ramon F. Alcaraz, en el ex-convento del Espíritu Santo.